



# TELEFÓNICA, S.A.

---

## Documento de Registro de Obligaciones y Derivados

Anexo IV del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de Abril de 2004

El presente documento de registro de obligaciones y derivados (modelo Anexo IV) está inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de diciembre de 2008.

## ÍNDICE

### I. PRIMERA PARTE:

<b>FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR</b> .....	5
---------------------------------------------------	---

### II. SEGUNDA PARTE:

<b>DOCUMENTO DE REGISTRO</b> .....	13
<b>1. PERSONAS RESPONSABLES</b> .....	13
<b>2. AUDITORES DE CUENTAS</b> .....	14
<b>3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA</b> .....	14
3.1 Información financiera seleccionada relativa al emisor .....	14
3.2 Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios.....	16
<b>4. FACTORES DE RIESGO</b> .....	16
<b>5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR</b> .....	16
5.1 Historia y evolución del emisor .....	16
5.2 Inversiones.....	27
<b>6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO</b> .....	28
6.1 Actividades principales .....	28
6.2 Mercados principales.....	33
6.3 Declaración efectuada por el emisor relativa a su posición competitiva.....	64
<b>7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b> .....	64
7.1 Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo y de la posición del emisor en el grupo.....	64
7.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo debe declararse con claridad, junto con la aplicación de esa dependencia.....	66

<b>8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS</b> .....	66
8.1 Declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados. ....	66
8.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual .....	66
<b>9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS</b> .....	66
9.1 Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación .....	66
9.2 Informe elaborado por contables o auditores independientes sobre la previsión o estimación.....	67
<b>10. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN</b> .....	67
10.1 General .....	67
10.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y supervisión, .....	72
<b>11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN</b> .....	72
11.1 Detalles relativos al comité de auditoría del emisor.....	72
11.2 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.....	74
<b>12. ACCIONISTAS PRINCIPALES</b> .....	75
12.1 El control del emisor .....	75
12.2 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor .....	75
<b>13. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS</b> .....	75
13.1 Información financiera histórica .....	75
13.2 Estados financieros.....	83
13.3 Auditoría de la información financiera histórica anual .....	83
13.4 Edad de la información financiera más reciente .....	84

13.5 Información intermedia y demás información financiera.....	84
13.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje.....	89
13.7 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.....	96
<b>14. INFORMACIÓN ADICIONAL.....</b>	<b>96</b>
14.1 Capital social.....	96
14.2 Estatutos y escritura de constitución.....	97
<b>15. CONTRATOS RELEVANTES.....</b>	<b>97</b>
<b>16. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....</b>	<b>98</b>
<b>17. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....</b>	<b>98</b>

Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del Documento de Registro:

- a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;
- b) todos los informes, cartas y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaboradas por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el Documento de Registro;
- c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios que preceden la publicación del Documento de Registro.

Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos.

## I. PRIMERA PARTE

### FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

*Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo.*

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cabría señalar, como más significativos, los siguientes factores:

- *Mercados altamente competitivos.* El Grupo Telefónica opera en mercados altamente competitivos y, en consecuencia, su actividad está condicionada por las actuaciones de sus competidores en estos mercados. Estos competidores podrían:
  - ofrecer precios más bajos, planes de descuento más atractivos o mejores servicios y productos;
  - desarrollar y desplegar más rápidamente tecnologías, servicios o productos nuevos o mejorados;
  - lanzar ofertas consistentes en paquetes conjuntos de un tipo de servicios con otros;
  - en el caso del negocio de telefonía móvil, subvencionar la adquisición de terminales; o
  - expandir y ampliar sus redes más rápidamente.

Adicionalmente, alguno de estos competidores tienen, y algunos competidores potenciales podrían disfrutar de ventajas competitivas en determinados mercados, incluidas las siguientes:

- un mayor reconocimiento de marca;
- mayores recursos financieros, técnicos, comerciales o de otra índole;
- una posición significativa o dominante en el mercado;
- mejores alianzas estratégicas;
- mayores bases de clientes; y
- sólidas relaciones con sus clientes actuales y potenciales.

Para competir eficazmente en estos mercados, el Grupo Telefónica necesita comercializar sus productos y servicios de manera eficiente y reaccionar adecuadamente a los diversos condicionantes competitivos que afectan a estos mercados, tales como el lanzamiento de nuevos productos o servicios, estrategias de precios adoptadas por los competidores, cambios en las preferencias del consumidor y en la situación económica, política y social. El hecho de que el Grupo Telefónica no fuese capaz de competir con eficiencia podría suponer una reducción en los

precios, menores ingresos, una infrautilización de sus servicios, una reducción de sus márgenes operativos y una pérdida de cuota de mercado.

- *Mercados fuertemente regulados.* Al tratarse de una compañía con presencia internacional, el Grupo Telefónica se halla sujeto a las diferentes legislaciones y regulaciones de los distintos países en los que presta servicios. Adicionalmente, los acuerdos de licencias, de construcción, de operaciones y de interconexión del sistema de comunicaciones están regulados, en distinta medida y según proceda, por la Unión Europea y por las autoridades nacionales, regionales y locales. Además, la actividad de la Compañía se encuentra sometida a estrictas regulaciones en muchos de estos países y segmentos de mercado en los que opera; particularmente, en las áreas de negocio de telefonía fija.

Las autoridades regulatorias frecuentemente supervisan las ofertas y precios de los productos y servicios que ofrece el Grupo Telefónica. Estas autoridades pueden también adoptar regulaciones o medidas que pueden resultar perjudiciales para los negocios del Grupo Telefónica, incluyendo la revocación o la no renovación de algunas licencias, cambios en la asignación de espectro, autorizaciones o concesiones para la prestación de servicios en un mercado concreto, cambios en las regulaciones internacionales de precios del “roaming” y precios de terminación de llamadas móviles, introducción de operadores móviles virtuales, adopción de medidas regulatorias sobre los servicios de provisión de contenidos en el negocio móvil o sobre el bucle de abonado local. Estas decisiones o medidas regulatorias pueden suponer una importante presión competitiva y de precios para los negocios del Grupo Telefónica, y podrían afectar negativamente a las operaciones, a la situación financiera, a los resultados y a la generación de caja del Grupo Telefónica.

Las políticas regulatorias existentes en los mercados de muchos de los países en los que el Grupo Telefónica está presente, pretenden generalmente favorecer la competencia, especialmente en los segmentos de telefonía fija, banda ancha y telefonía móvil, bien a través de la concesión de nuevas licencias o autorizaciones para permitir la entrada de nuevos competidores, o bien a través de la imposición de requisitos y obligaciones adicionales a los operadores, entre los que cabría la obligación de ofrecer portabilidad numérica a los usuarios en aquellos países en los que no existe esta posibilidad. Este tipo de políticas podrían conllevar, con el tiempo, una pérdida de usuarios y, en consecuencia, una pérdida de cuota de mercado para los operadores afectados.

Adicionalmente, debido a que el Grupo Telefónica disfruta de una posición de liderazgo en cuota de mercado en muchos de los países en los que opera, puede verse afectado por decisiones de los reguladores en materia de defensa de la competencia, en el caso de que se determinara que el Grupo Telefónica hubiera dificultado, restringido o distorsionado la competencia en esos mercados. Estas autoridades podrían prohibir determinadas actuaciones como, por ejemplo, la realización de nuevas adquisiciones o imponer sanciones que, si fueran significativas, podrían perjudicar los resultados financieros, provocar una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el futuro crecimiento de determinados negocios.

Por otra parte, se considera probable que el escenario regulatorio cambie en Europa como consecuencia del proceso de revisión del marco regulatorio común de la Unión Europea, cuya aprobación está prevista para el 2009 ó 2010, y que podría resultar en una menor o mayor presión regulatoria dependiendo del tipo de servicios y del entorno competitivo local. También es probable que se afronten nuevas iniciativas regulatorias en el sector de las telecomunicaciones móviles en Europa, incluyendo un aumento de la presión regulatoria en las tarifas de itinerancia internacional

para la transmisión de datos y servicios de SMS y en las tarifas de terminación de llamadas móviles.

Por último, una hipotética regulación adicional de los servicios mayoristas (por ejemplo, el acceso a conductos y a “fibra oscura”) en muchos países europeos, incluyendo España, podrían suponer un aumento de la presión competitiva en la prestación de servicios de telecomunicaciones fijas de alta velocidad.

- *La prestación de servicios se realiza bajo licencias o concesiones.* La mayor parte de las operadoras del Grupo Telefónica presta sus servicios bajo regímenes de licencias, autorizaciones o concesiones otorgadas por la administración de los distintos países de que se trate. Los términos y condiciones de las licencias, autorizaciones o concesiones están sujetos a una revisión continua por las autoridades regulatorias correspondientes y a una posible interpretación, modificación o revocación por parte de dichas autoridades. Además, las renovaciones de estas licencias y concesiones así como los términos y condiciones de las propias renovaciones pueden verse directamente afectados por factores políticos o regulatorios.

Los términos y las condiciones de renovación de estas licencias y autorizaciones varían según el país. Aunque la renovación de las licencias no suele estar garantizada, casi todos los acuerdos de licencia regulan las condiciones y el procedimiento para su renovación. A medida que se aproxima la fecha de vencimiento de cada licencia, el Grupo Telefónica promueve su renovación según los términos contemplados en su respectivo contrato, aunque no siempre se pueda garantizar una finalización satisfactoria del proceso.

Muchas de estas licencias, autorizaciones y concesiones son revocables por razones de interés público. La normativa aplicable a algunas de las operadoras del Grupo Telefónica exige, en muchos casos, el cumplimiento de determinados requisitos y calendarios para el despliegue de red. En concreto, en la mayor parte de los casos, las actuales licencias, autorizaciones y concesiones que posee el Grupo Telefónica establecen obligaciones, entre otros, de unos estándares mínimos de calidad, de servicios y de cobertura, así como una inversión de capital determinada. En caso de incumplimiento existiría el riesgo de sanción por parte de las autoridades competentes, de revisión de los términos contractuales o incluso de revocación de la licencia, autorización o concesión. Adicionalmente, la necesidad de cumplir con unos calendarios establecidos podría requerir, en algunos casos, recursos adicionales a los presupuestados por las operadoras del Grupo Telefónica para el despliegue de red.

- *Mercados sujetos a una continua evolución tecnológica.* El éxito del Grupo Telefónica depende, en cierta medida, de su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos. Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y se producen desarrollos de los productos y tecnologías actuales. Esta necesidad de constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Telefónica, así como su tecnología, reduciendo de esta manera los márgenes de ingresos y obligando a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios. Además, en el futuro se podría tener que afrontar la competencia de otras compañías que no estén sujetas a la misma regulación como consecuencia de la convergencia de las tecnologías de las comunicaciones. En consecuencia, podría resultar costoso para el Grupo Telefónica el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Tal incremento en los costes podría afectar negativamente al negocio, a la situación financiera, a los resultados económicos o a la generación de caja del Grupo Telefónica.

El Grupo Telefónica debe continuar actualizando sus redes de líneas fijas y móviles de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, el Grupo Telefónica podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, ampliar y mantener los servicios al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Muchas de las citadas actuaciones no se encuentran enteramente bajo el control del Grupo Telefónica, pudiendo además verse condicionadas por la regulación aplicable. Si estas actuaciones no se llevan a cabo de manera eficiente, los servicios y productos del Grupo Telefónica podrían resultar menos atractivos para los nuevos clientes, o incluso podrían llegar a implicar una pérdida de clientes ya existentes en favor de sus competidores, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica.

- *Las limitaciones de capacidad de espectro podrían convertirse en un factor condicionante.* Los negocios de telefonía móvil del Grupo en algunos países podrían verse condicionados por la aptitud de la Compañía para obtener una mayor capacidad de espectro. En el caso de que no se obtuviera la capacidad de espectro suficiente, esto podría suponer un efecto adverso en el lanzamiento y prestación de nuevos servicios y en el mantenimiento de la calidad de los servicios ya existentes, pudiendo, si así ocurriese, perjudicar la situación financiera, los resultados y/o la generación de caja del Grupo.

- *Fallos en el abastecimiento de los proveedores.* El Grupo Telefónica depende de un reducido número de grandes proveedores de productos y servicios esenciales, principalmente de infraestructura de red y terminales móviles. Estos proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de “stock”, o por exigencia de su negocio. Si estos proveedores no pudiesen suministrar sus productos al Grupo Telefónica en el plazo acordado, los negocios y resultados de operaciones del Grupo Telefónica podrían verse afectados. Del mismo modo, interrupciones o retrasos en el suministro de equipos de red podría impedir el despliegue y expansión de la misma, lo que en determinados supuestos podrían llegar a comprometer el cumplimiento de los términos y condiciones de las licencias bajo las que opera el Grupo Telefónica.

- *Riesgos asociados a las interrupciones de red imprevistas.* Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, tanto accidentales como por otros motivos, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios del Grupo Telefónica, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas y perjudicar la reputación del Grupo Telefónica. El Grupo Telefónica intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de “backup” y de sistemas de protección como “cortafuegos” o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física en las instalaciones. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas y no es posible prever todos los posibles hechos o acciones que pueden causar daños o interrupciones en las redes del Grupo Telefónica. Aunque el Grupo Telefónica dispone de un seguro que cubre este tipo de incidencias, esta póliza no ofrece cobertura suficiente para compensar las pérdidas en las que se podría incurrir.

- *Determinadas opiniones sugieren que las emisiones radioeléctricas podrían provocar problemas en la salud.* Durante los últimos años, el debate sobre los potenciales efectos negativos



de los campos electromagnéticos sobre la salud ha comprometido el despliegue de las infraestructuras necesarias para asegurar la calidad del servicio.

Instituciones y organizaciones, como la Organización Mundial de la Salud, han puesto de manifiesto que la exposición a las emisiones de ondas electromagnéticas procedentes de la telefonía móvil, dentro de los límites establecidos, no tiene efectos adversos en la salud. De hecho, un número de países europeos, entre los que se encuentra España, han publicado regulaciones que reflejan lo establecido por la Recomendación de la Comisión de la Unión Europea de fecha 12 de Julio de 1999. Estas normativas incluyen criterios para el despliegue de nuevas redes, asegurando así el cumplimiento de los límites de exposición a las emisiones de radio frecuencias.

Independientemente de las conclusiones que pudieran alcanzarse sobre este posible efecto sobre la salud de las emisiones radioeléctricas, la propia preocupación existente en la opinión pública sobre este tema puede suponer un desincentivo para el uso de los dispositivos de telefonía móvil, y puede conllevar también el establecimiento de restricciones significativas para la localización y operatividad de estaciones base, lo que podría afectar de forma negativa a los negocios de telefonía móvil del Grupo Telefónica y, en consecuencia, a la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica. Aunque no se tiene conocimiento de ninguna evidencia que confirme la relación entre las emisiones de radio-frecuencias y los problemas de salud y aunque el Grupo Telefónica continúe cumpliendo con los códigos de buenas prácticas y las regulaciones correspondientes, no se pueden ofrecer garantías sobre lo que futuros informes médicos pudieran sugerir.

▪ *Riesgos relativos al posible saneamiento contable de determinados activos.* El Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, el valor de cada uno de sus activos y filiales, para determinar si su valor contable puede ser soportado por la generación de caja esperada por los mismos que, en algunos casos, incluyen las sinergias esperadas incluidas en el coste de adquisición. El actual entorno económico y su evolución a corto y medio plazo, así como los cambios que puedan producirse de carácter regulatorio, empresarial o político pueden suponer la necesidad de incluir modificaciones en las estimaciones efectuadas y la necesidad de llevar a cabo saneamientos en los fondos de comercio, en los inmovilizados materiales o en los intangibles. El reconocimiento de estos activos, si bien no comporta una salida de caja, afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias, lo que podría repercutir negativamente en los resultados de las operaciones.

### *Riesgos relacionados con el Grupo*

▪ *Riesgo país (inversiones en Latinoamérica).* A 30 de septiembre de 2008, aproximadamente el 34,99% de los activos de Telefónica estaban situados en Latinoamérica; además, aproximadamente un 38,39% de los ingresos por operaciones del Grupo Telefónica en los nueve primeros meses de 2008 procedían de operaciones en Latinoamérica. Las operaciones e inversiones del Grupo Telefónica en Latinoamérica (incluidos los ingresos por las operaciones del Grupo Telefónica en estos países, su valor de mercado, y los dividendos y los pagos por la gestión de estas compañías) pueden verse afectadas por varios riesgos relacionados con las condiciones económicas, políticas y sociales de estos países, que suelen denominarse de forma conjunta como “riesgos país”, entre los cuales cabe destacar:

- la posibilidad de que se produzcan cambios adversos impredecibles en las políticas y/o en la regulación existentes en estos países;

- la posible devaluación de las monedas locales o la imposición de restricciones al régimen cambiario o cualquier otro tipo de restricciones a los movimientos de capital;
- los efectos de la inflación y/o la posible devaluación de las monedas locales puede provocar que determinadas filiales del Grupo Telefónica presentes en estos países entren en situación de fondos propios negativos, haciendo necesaria su recapitalización o el inicio del consiguiente proceso de disolución;
- la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas, nacionalizaciones de activos o se incremente la participación de los gobiernos en la economía y las compañías;
- la posible imposición de impuestos o tasas excesivas;
- posibles cambios políticos que puedan afectar a las condiciones económicas o de negocio del mercado en el que se opera;
- la posibilidad de que se produzcan crisis económicas, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos, que afecten negativamente a las operaciones del Grupo Telefónica en esos países.

Las operaciones del Grupo Telefónica dependen, en muchos casos, de las concesiones y otros acuerdos existentes con los gobiernos de los países de los diferentes mercados en los que opera. Estas concesiones, incluyendo sus renovaciones, podrían verse afectadas por la inestabilidad política y económica, alterando los términos y condiciones bajo los cuáles se opera en estos países.

▪ *Gestión del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés.* El negocio del Grupo Telefónica está expuesto a diversos riesgos de mercado, incluidos los riesgos derivados de las modificaciones en los tipos de interés o de cambio. El Grupo Telefónica utiliza diversas estrategias de gestión del riesgo, en parte a través del uso de derivados financieros, como “forwards” sobre tipos de cambio, “currency swaps” e “interest rate swaps”. Si el mercado de derivados financieros no es lo suficientemente líquido para cubrir las necesidades de gestión del riesgo del Grupo Telefónica, o si no es posible llegar a acuerdos del tipo y en las cantidades necesarias para limitar la exposición del Grupo Telefónica a la posible fluctuación de las monedas, o si las contrapartes bancarias incumplen sus compromisos debido a la falta de solvencia o similar, o si las estrategias de gestión de riesgo resultasen infructuosas, la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados.

Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés de corto plazo, calculada a 31 de diciembre de 2007, si éstos subiesen 100 puntos básicos en todas las divisas donde la Compañía tiene una posición financiera y consideramos la posición de cierre del año constante en su composición en divisa y saldos, el incremento de gasto financiero sería de 182 millones de euros. Por otra parte, si la posición en divisa con impacto en cuenta de resultados existente a cierre de 2007 se considerara constante durante todo el ejercicio 2008 y las divisas latinoamericanas se depreciasen respecto al USD, y el resto de divisas respecto al euro un 10%, el impacto en cuenta de resultados sería de un gasto de 69 millones de euros. Sin embargo, en el Grupo se realiza una gestión dinámica destinada a reducir dichos impactos.

▪ *Riesgo derivado de la actual situación económica global.* El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado por la situación económica general y otros factores similares en cada uno de los países en los que opera. La actual situación económica global podría afectar negativamente al

volumen de demanda de los clientes, actuales o potenciales, en la medida en la que los clientes considerasen que los servicios que ofrece el Grupo no son esenciales. Adicionalmente, un mayor deterioro de la actual situación económica, podría reducir el consumo de los clientes en servicios de información, comunicaciones y entretenimiento. En consecuencia, esto podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica y podría provocar en última instancia que no se alcanzasen las expectativas de crecimiento.

- *Riesgo derivado de la dependencia de fuentes de financiación externas.* El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes, así como el marketing y la distribución de los servicios y productos del Grupo Telefónica, precisan de una financiación sustancial. Además, la necesidad de liquidez y de capital podría incrementarse si el Grupo Telefónica participara en otros procesos de adjudicación de licencias del negocio fijo o móvil, o si realizara nuevas adquisiciones. Asimismo, existen importantes necesidades de capital en relación con, entre otros, el desarrollo de canales de distribución en nuevos países y el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías.

Si disminuyera su capacidad para generar caja, el Grupo Telefónica podría necesitar aumentar su endeudamiento de forma significativa para atender los requisitos de liquidez y capital necesarios para sostener el continuo desarrollo y expansión del negocio. Una generación de caja insuficiente y un mayor incremento del apalancamiento podrían afectar a la valoración crediticia del Grupo Telefónica, de manera que las calificaciones crediticias podrían empeorar. A su vez, un empeoramiento de las calificaciones crediticias podría suponer que el acceso a los mercados de capitales para la obtención de fondos resultase más caro y complicado y limitaría la capacidad del Grupo Telefónica para gestionar el negocio o para refinanciar la deuda -si fuese necesario-, perjudicando la situación financiera, los resultados de las operaciones y la generación de caja del Grupo. Si no se genera suficiente caja internamente, si el Grupo Telefónica no es capaz de obtener la financiación requerida a unos tipos de interés aceptables o si no pudiera emitir capital, no podría acometer su plan de negocio, lo que podría afectar sustancialmente a la situación financiera, los resultados de las operaciones y la generación de caja del Grupo Telefónica. A fecha de elaboración de este Documento, el Grupo Telefónica tiene vencimientos brutos de aproximadamente 4,4 miles de millones de euros durante el ejercicio 2009. El coste de refinanciar esa deuda o de incurrir en deuda adicional podría ser superior que en el pasado, tal como se está demostrando por la actual situación de los mercados financieros. Los márgenes crediticios de la Compañía son actualmente superiores a los existentes en el pasado (durante el 2007, la media del margen negociado a cinco años de Telefónica era de 37 puntos básicos). En los últimos meses, compañías comparables en términos de calificaciones crediticias y del mismo sector, han accedido a los mercados de capitales con márgenes en el entorno de los 400 puntos básicos.

- *Riesgos asociados a las relaciones con los socios del Grupo.* El negocio móvil en Brasil está gestionado por una “joint-venture”, Brasilcel, N.V., controlada conjuntamente a partes iguales por Telefónica y Portugal Telecom SGPS, S.A. (“Portugal Telecom”). Al no tener una participación de control en esta “joint-venture”, la Compañía no tiene un control exclusivo sobre las operaciones de la empresa, existiendo además un riesgo inherente de que se produzcan, en caso de conflicto entre los socios, situaciones de paralización de la gestión o de posibles operaciones.

En consecuencia, Telefónica necesita cooperar con Portugal Telecom con el objeto de implementar y expandir sus estrategias de negocio, así como financiar y dirigir estas operaciones. Si no se consiguiera dicha cooperación, o si se produjera algún desacuerdo o paralización de las decisiones entre los socios de la “joint venture”, esto podría suponer un obstáculo a la hora de alcanzar los

beneficios esperados de su participación en la “joint venture”, incluidas las economías de escala, y las oportunidades para aprovechar potenciales sinergias y ahorro de costes.

## *Otros riesgos*

- *Riesgos asociados a litigios.* Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios, algunos de los cuales se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales y arbitrales en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente. El resultado de estos litigios y procedimientos resulta impredecible. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de estos u otros litigios o contenciosos que pudiesen afectar al Grupo Telefónica (incluidos los que se pudieran plantear en un futuro) podrían representar un coste significativo para el Grupo Telefónica. Estos litigios o contenciosos (o los acuerdos extrajudiciales que pudiesen alcanzarse) podrían tener un efecto negativo material en los negocios, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica.

## II. SEGUNDA PARTE

### DOCUMENTO DE REGISTRO

#### 1. PERSONAS RESPONSABLES

*1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el Documento de Registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.*

D. Santiago Fernández Valbuena, en su calidad de Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo y D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies, en su calidad de Secretario General Jurídico y del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, “Telefónica”, la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Sociedad Emisora” o el “Emisor”), asumen la responsabilidad de la totalidad del presente Documento de Registro de obligaciones y derivados, cuyo formato se ajusta al Anexo IV del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 y de conformidad con los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE (en adelante, el Documento de Registro).

D. Santiago Fernández Valbuena y D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies tienen poderes suficientes para obligar al emisor de los valores, Telefónica, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Ricardo Vilas de Escauriaza, en fecha 9 de octubre de 2002, con el número 3.538 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12.534, Libro 0, Folio 197, Sección 8, hoja M-6164, inscripción 1.609, y en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Emilio Recoder de Casso en fecha 27 de octubre de 2005, con el número 1.197 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 20.347, Libro 0, Folio 108, Sección 8, hoja M-6164, inscripción 1.667, respectivamente.

*1.2. Declaración de los responsables del Documento de Registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del Documento de Registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del Documento de Registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.*

D. Santiago Fernández Valbuena y Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies, como responsables del contenido del presente Documento de Registro, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## 2. AUDITORES DE CUENTAS

*2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).*

Las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007 han sido auditadas por Ernst & Young, S.L., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020 Madrid, España, empresa que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S –0530.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica celebrada el 22 de abril de 2008, se aprobó la designación de Ernst & Young, S.L. como Auditor de Cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de Telefónica y de su Grupo Consolidado de Sociedades para el ejercicio 2008.

*2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.*

No aplica.

## 3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

*3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.*

*La información financiera histórica seleccionada debe proporcionar las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor.*

La información contenida en este apartado deberá leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de los estados financieros consolidados del emisor que se incluyen en el apartado 13 del presente Documento de Registro.

La información financiera seleccionada referida a los periodos terminados a 31 de diciembre de 2007 y 2006 se presenta a continuación:

**INFORMACION FINANCIERA SELECCIONADA BAJO NIIF**

<i>(Millones de euros)</i>	<b>2007</b>	<b>2006</b>	<b>Var %</b>
Activos no corrientes .....	87.395	91.269	(4,24)
Activos corrientes.....	18.478	17.713	4,32
Fondos propios .....	22.855	20.001	14,27
Pasivos no corrientes .....	58.044	62.645	(7,34)
Pasivos corrientes.....	24.974	26.336	(5,17)
<b>Total Activo = Total Pasivo.....</b>	<b>105.873</b>	<b>108.982</b>	<b>(2,85)</b>
Deuda financiera neta <sup>(1)</sup> .....	45.284	52.145	(13,16)
Deuda financiera bruta .....	53.928	59.057	(8,68)
Importe neto de la cifra de negocios.....	56.441	52.901	6,69
Resultado Operativo antes de Amortizaciones (OIBDA).....	22.824	19.126	19,33
Gasto Financiero Neto.....	(2.844)	(2.734)	4,02
Resultado Neto .....	8.906	6.233	42,88
OIBDA / Gasto Financiero Neto.....	(8,025)	(6,996)	14,72
Deuda Financiera Bruta / Total Pasivo .....	0,509	0,542	(6,00)
Deuda Financiera Neta / Total Pasivo.....	0,428	0,478	(10,61)
Deuda Financiera Neta / OIBDA .....	1,984	2,726	(27,23)

*(1) Deuda Financiera Neta = Deuda financiera a largo plazo + Otros acreedores a largo plazo + Deuda financiera a corto plazo - Inversiones financieras temporales - Efectivo y equivalentes de efectivo - Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo.*

3.2 Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

La información contenida en este apartado deberá leerse conjuntamente con los estados financieros intermedios consolidados no auditados a 30 de septiembre de 2008, que se incluyen en el apartado 13 del presente Documento de Registro.

<i>(Millones de euros)</i>	<b>Sept 2008</b>	<b>Sept 2007</b>	<b>Var %</b>
Activos no corrientes.....	85.556	85.150	0,48
Activos corrientes .....	20.027	20.473	(2,18)
Fondos propios .....	19.980	22.410	(10,84)
Pasivos no corrientes .....	55.981	58.142	(3,72)
Pasivos corrientes.....	29.622	25.071	18,15
<b>Total Activo = Total Pasivo.....</b>	<b>105.583</b>	<b>105.623</b>	<b>(0,04)</b>
Deuda financiera neta .....	42.856	44.004	(2,61)
Deuda financiera bruta .....	52.874	53.820	(1,76)
Importe neto de la cifra de negocios.....	43.141	42.014	2,68
Resultado Operativo antes de Amortizaciones (OIBDA) ..	17.026	18.248	(6,70)
Gasto Financiero Neto.....	(2.099)	(2.095)	0,19
Resultado Neto .....	5.596	7.848	(28,70)
OIBDA / Gasto Financiero Neto.....	(8,111)	(8,710)	(6,87)
Deuda Financiera Bruta / Total Pasivo .....	0,501	0,510	(1,72)
Deuda Financiera Neta / Total Pasivo.....	0,406	0,417	(2,57)
Deuda Financiera Neta / OIBDA .....	2,517	2,411	4,38

#### 4. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véanse los factores de riesgo descritos en la primera parte del Documento de Registro (páginas de 5 a 11).

#### 5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

##### 5.1. Historial y evolución del emisor.

##### 5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor;

La denominación social de la entidad emisora es "Telefónica, S.A.".

##### 5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro;



Telefónica figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 12.534, Folio 21, Hoja M-6164, inscripción 1359ª del Libro de Sociedades y está provista del código de identificación fiscal A-28/015865.

### *5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos;*

Telefónica fue constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Alejandro Roselló Pastor, en fecha 19 de abril de 1924, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 5 de julio del mismo año.

Los Estatutos Sociales de la Compañía fueron adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas por escritura otorgada el día 10 de julio de 1990, ante el Notario de Madrid D. Miguel Mestanza Fragero. Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los Estatutos Sociales de la Compañía en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran Vía, número 28, de Madrid, e igualmente a través de la página web de la Compañía ([www.telefonica.es](http://www.telefonica.es)).

### *5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social);*

Telefónica es una sociedad mercantil anónima, de nacionalidad española, que tiene su domicilio social en Madrid, Gran Vía número 28 (Código Postal 28013). Los teléfonos de contacto para accionistas e inversores son los siguientes:

- Relaciones con Inversores: +34 91 482 8580 / 700
- Oficina del Accionista: 900 111 004

### *Forma jurídica*

Telefónica tiene forma jurídica de sociedad anónima y se rige por la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo Texto Refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y demás normativa complementaria.

### *Marco jurídico regulador de los servicios prestados por el Grupo*

La prestación de servicios de telecomunicaciones, principal actividad del Grupo, se encuentra fuertemente regulada en los distintos países en los que éste opera, si bien pueden existir marcadas diferencias entre ellos en función del grado de liberalización del sector y de la política particular del regulador en cada caso.

A continuación incluimos una breve descripción del marco regulatorio en las regiones y principales países donde opera Telefónica:

### *Europa*

En lo que respecta a los servicios prestados por el Grupo en Europa, la regulación parte de las disposiciones dictadas a nivel europeo por la Comisión Europea, concretamente, el actual marco regulador del sector de las telecomunicaciones que está integrado por una Directiva Marco (Directiva 2002/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002 relativa a un

marco regulador común de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas) y cuatro Directivas Específicas: Directiva 2002/19/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002 relativa al acceso a las redes de comunicaciones electrónicas y recursos asociados, y a su interconexión (Directiva Acceso); Directiva 2002/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002 relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva Servicio Universal); Directiva 2002/20/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002 relativa a la autorización de redes y servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva Autorización); y Directiva 2002/58/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de julio de 2002 relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas (Directiva sobre la Privacidad y las Comunicaciones Electrónicas). Estas Directivas han sido traspuestas en los ordenamientos jurídicos nacionales de los Estados miembros.

El citado marco regulador establece un régimen de autorización general de todas las redes y servicios de comunicaciones electrónicas sin exigir un acto administrativo explícito de la autoridad nacional de regulación (ANR) y limita los requisitos de procedimiento a una mera notificación.

De acuerdo con dicho marco, la aplicación de la regulación por las ANRs se limita a aquellos operadores que ostenten una posición significativa (PSM) en un mercado previamente identificado. Las ANRs, debían analizar sus respectivos mercados y, en caso de apreciar en alguno de ellos, la existencia de una o varias empresas con PSM, debían imponer ciertas obligaciones tales como: control de precios, no discriminación, transparencia, separación de cuentas u obligaciones de acceso.

Actualmente, el marco regulador europeo está siendo objeto de una profunda renovación. El 13 de noviembre de 2007, la Comisión Europea aprobó una serie de Propuestas por las que se modifican las Directivas 2002/21/CE (Directiva Marco), 2002/19/CE (Directiva Acceso), 2002/20/CE (Directiva Autorización), 2002/22/CE (Directiva Servicio Universal), 2002/58/CE (Directiva sobre la Privacidad y las Comunicaciones Electrónicas) y el Reglamento (CE) 2006/2004 sobre la cooperación en materia de protección de los consumidores. También se ha aprobado una Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea una Autoridad Europea del Mercado de las Telecomunicaciones.

En el contexto de esta revisión, el 17 de diciembre de 2007 la Comisión aprobó una nueva Recomendación de Mercados que reduce los mercados relevantes susceptibles de regulación *ex ante* (de 18 a 7). En consecuencia, las ANRs europeas han iniciado una segunda ronda de análisis de los mercados susceptibles de regulación *ex ante*, de acuerdo con lo establecido en la nueva Recomendación.

Dada su especial relevancia, incluimos a continuación una breve descripción del marco regulatorio en los principales países europeos donde opera Telefónica:

## España

La norma básica que regula en España la prestación de servicios de telecomunicaciones es la “Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones”, por la que se transponen las Directivas comunitarias en esta materia, dirigidas a consolidar la competencia en los mercados de las comunicaciones electrónicas en Europa. Esta nueva Ley General de Telecomunicaciones ha sido desarrollada a través del “Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración” y del “Real Decreto

424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones de prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios”.

Esta Ley tiene como principal objetivo avanzar en la liberalización de la prestación de servicios y la instalación y explotación de redes de comunicaciones electrónicas y, en este sentido, cumpliendo con el principio de intervención mínima, se entiende que la habilitación para dicha prestación y explotación viene concedida con carácter general e inmediato por la Ley, exigiéndose como único requisito previo la notificación a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (en lo sucesivo, la “CMT”). Se establece un sistema de control a través de los mecanismos de identificación y análisis de mercado para la determinación de la existencia de competencia efectiva, e imponiendo, en ausencia de ésta, una serie de obligaciones al operador con peso significativo en el mercado (PSM). En este nuevo ámbito, la CMT tiene un destacado protagonismo. Por lo que se refiere a la garantía de los derechos de los usuarios, la ley amplía las prestaciones que, como mínimo esencial, deben garantizarse a todos los ciudadanos, lo que se conoce como “servicio universal”, incluyéndose el acceso funcional a internet.

Bajo este marco regulatorio, el negocio de prestación del servicio telefónico básico que corresponde al grupo encabezado por Telefónica de España, S.A.U. (“Telefónica de España”) se ha visto especialmente condicionado por la calificación de la posición de esta compañía en el mercado como operador dominante. Esto implica la imposición a Telefónica de España de determinadas obligaciones sobre interconexión y acceso a redes públicas, prestación del servicio universal, así como otras obligaciones de servicio público.

Recientemente, la CMT, a iniciativa de la Comisión Europea, ha iniciado el proceso de análisis de nuevos mercados de referencia, habiendo sido impuesta a Telefónica de España la obligación de permitir el acceso de otros operadores a sus infraestructuras de obra civil (canalizaciones, conductos, etc) como medida cautelar hasta que finalice el análisis de este mercado.

Por lo que se refiere a los servicios de telefonía móvil, el principal objeto de su regulación es la gestión y el control del uso del dominio público radioeléctrico. Además, el operador de telefonía móvil del Grupo en España, Telefónica Móviles España, S.A.U. (“Telefónica Móviles España”) está sometido al cumplimiento de determinadas obligaciones derivadas de su declaración como operador con PSM en el mercado de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, así como en el de acceso y originación de llamadas en redes públicas de telefonía móvil.

Por lo que se refiere a los servicios de acceso a internet, el 1 de noviembre de 2003 se aprobó la liberalización de los precios minoristas de los servicios ADSL prestados por Telefónica de España, si bien el regulador nacional ha mantenido la regulación a nivel mayorista. Telefónica de España, declarada operadora con PSM en el mercado de acceso mayorista de banda ancha, está en la obligación de proporcionar dichos servicios a precios orientados a costes.

## *Reino Unido*

El marco regulatorio europeo fue transpuesto en el Reino Unido por el Communications Act en 2003 que establece que la competencia en materia de regulación de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas corresponde a la *Office of Communications (Ofcom)*.

En 2007, O2 UK fue declarado operador con PSM en el mercado de terminación móvil y fue sometido a control de precios. Esta decisión de *Ofcom* ha sido recurrida por O2 y todavía está pendiente de resolución.

## *Alemania*

En junio de 2004 se aprobó el *Telecommunications Act*, que traspone al Derecho alemán las disposiciones establecidas en el citado marco regulatorio europeo y que atribuye la responsabilidad de la regulación en el sector de las telecomunicaciones a la *Bundesnetzagentur (BNetzA)*.

En agosto de 2006, *BNetzA* completó su análisis del mercado de terminación de llamadas en redes móviles individuales y concluyó que O2 Alemania tiene PSM en este mercado, por lo que le impuso la obligación de reducir los precios de terminación que cobraba a otros operadores. Esta decisión fue recurrida por O2 Alemania.

## *República Checa*

El marco regulador europeo fue transpuesto en la República Checa en 2005 por el *Electronic Communications Act* (nº 127/2005). Esta Ley designa a la Oficina Checa de Telecomunicaciones (CTO) como ANR.

En 2007 se produjeron importantes modificaciones en el marco regulador de las telecomunicaciones. El *Electronic Communications Act* fue modificado en cuanto a la prestación de determinados servicios para discapacitados incluidos en el servicio universal y en materia de televisión y radiodifusión.

Telefónica O2 Czech Republic fue declarada como operador con PSM en varios mercados mayoristas y minoristas. Actualmente, la CTO ha iniciado una nueva ronda de análisis de mercados en el marco de la nueva Recomendación de la Comisión.

En cuanto a los precios, en 2006 los análisis de los mercados demostraron que ya no era necesario un control de precios.

## *Latinoamérica*

### *Argentina*

Las funciones de la ANR en Argentina están repartidas en dos órganos: la Comisión Nacional de Comunicaciones y la Secretaría de Comunicaciones (SECOM).

El marco legal en materia de telecomunicaciones está integrado por la Ley Nacional de Telecomunicaciones Nº 19.978 de 1972 y las disposiciones específicas que regulan cada servicio. Asimismo, el Decreto 264/98 establece un régimen transitorio desde un mercado monopolístico hasta un mercado en competencia, garantizando la protección de los pequeños operadores a la vez que impone ciertas obligaciones en la provisión de servicios básicos.

En septiembre de 2000, se aprobó el Decreto 764/00 que supuso el establecimiento del nuevo y actual marco regulatorio basado en la libertad de mercado, poniendo fin al período de exclusividad de la telefonía básica de Telefónica de Argentina y Telecom de Argentina. En dicho Decreto se regulan las licencias, la interconexión y acceso, el servicio universal y la gestión del espectro. Asimismo, establece la libertad de tarifas. No obstante, mientras la SECOM no constate que existe

competencia efectiva en el mercado, los operadores dominantes (lo que incluye a Telefónica de Argentina) deben respetar las tarifas máximas fijadas en la estructura general tarifaria.

En diciembre de 2001 se promulgó la Ley 25.261, de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, que encomendó al poder ejecutivo el inicio de un proceso de renegociación tarifaria. El 21 de octubre de 2003, entró en vigor la Ley 25.790, por la que se ampliaba la fecha para el acuerdo de renegociación de los contratos para servicios y utilidades públicas hasta el 31 de diciembre de 2004. A raíz de las renegociaciones, Telefónica consideró que tanto el Contrato de Transferencia de Acciones, aprobado por Decreto 2332/90, como el Acuerdo Tarifario, ratificado por el Decreto 2585/91, ambos suscritos por la Compañía con el Estado Nacional Argentino, habían sido sensiblemente afectados en sus términos y condiciones. Por este motivo y al no prosperar las negociaciones con el Gobierno de la Nación Argentina, Telefónica presentó solicitud de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Para más información al respecto, por favor ver el apartado 13.6, “*Procedimientos judiciales y de arbitraje.- Reclamación ante el CIADI*”.

## *Brasil*

La prestación de servicios de comunicaciones electrónicas está sujeta a la Ley General de Telecomunicaciones (Ley 9472/97) la cual creó también la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL), que es el órgano regulador del sector de las telecomunicaciones en Brasil.

En este país existe un sistema mixto de concesiones y autorizaciones. Las primeras habilitan para la prestación de servicios en el régimen público, mientras que las autorizaciones se aplican en el régimen privado. La principal diferencia entre uno u otro régimen radica en las obligaciones que se imponen a los operadores. Los concesionarios de régimen público, como es el caso de Telesp, tienen obligaciones de despliegue de red (obligaciones de servicio universal) y de prestación ininterrumpida del servicio.

En lo que respecta a los servicios móviles, en 2002 ANATEL autorizó un nuevo régimen de títulos de autorización para el servicio móvil personal. Estos títulos dan derecho a prestar servicios de comunicaciones móviles por período indefinido aunque subordinado al derecho de uso del espectro. No obstante, actualmente, VIVO ostenta una serie de licencias sometidas todavía a plazos de duración limitados pero susceptibles de prórroga.

En materia de precios, ANATEL establece las tarifas del Servicio Telefónico Fijo Conmutado (STFC). Los operadores con licencia de servicio móvil personal solo pueden incrementar anualmente las tarifas de los planes básicos en función de la inflación, aunque pueden fijar también tarifas especiales (fuera de los planes básicos) y modificarlas libremente sin necesidad de previa autorización de ANATEL. Los precios minoristas que los operadores pueden cobrar a sus clientes también están regulados por ANATEL.

## *Chile*

La Ley General de Telecomunicaciones n° 18168 de 1982 establece el marco legal para la prestación de servicios de telecomunicaciones en Chile. Desde la citada Ley los servicios de

comunicaciones electrónicas en Chile se prestan en régimen de libre competencia. La ANR es la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL).

De acuerdo con la Ley General de Telecomunicaciones, los operadores deben obtener concesiones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas. La mayoría de las concesiones tienen una duración de 30 años prorrogables, si bien algunas de ellas, como la de servicio telefónico público, tienen un plazo mayor.

En materia de precios, de acuerdo con la Ley General, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el de Economía fijan, cada cinco años, los precios máximos para los servicios de telefonía. Además, la Comisión Antimonopolio puede someter a regulación cualquier servicio de comunicaciones electrónicas (excepto los de servicios móviles al público, que están expresamente excluidos de regulación en la propia Ley).

Telefónica Chile está sujeta a precios regulados excepto en aquellas regiones en las que no es considerada operadora con posición dominante.

## *Colombia*

En Colombia, los servicios de telecomunicaciones son servicios públicos sujetos a regulación y control. La Ley 72/89 y el Decreto 1900/90 establecen el régimen general que regula la prestación de redes y servicios de comunicaciones electrónicas.

La prestación de servicios de telecomunicaciones está subordinada a la obtención de una concesión. No obstante, en relación con la prestación de servicios de valor añadido y de telefonía fija, el Decreto 2870/07 introduce el título convergente, que habilita para prestar servicios convergentes tales como larga distancia, servicios de valor añadido y servicio portador por un período de 10 años prorrogable por otros 10. Los servicios de telefonía móvil y de televisión no quedan cubiertos por el título convergente.

En cuanto a los precios, las tarifas minoristas móvil-móvil no están reguladas, aunque deben ser no discriminatorias y deben registrarse ante la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT), que es el órgano regulador en este país. Las tarifas de fijo-móvil están fijadas por el regulador desde el 1 de noviembre de 2006. En lo que respecta a las tarifas locales, están reguladas, aunque los operadores pueden ofrecer paquetes u ofertas no regulados aunque sujetos a registro.

## *México*

La prestación de servicios de comunicaciones electrónicas en México está regulada en la Ley Federal de Telecomunicaciones de 7 de junio de 1995 y una serie de reglamentaciones específicas por servicio. Hay dos entidades que supervisan el sector de las telecomunicaciones: la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

La prestación de servicios se subordina a la obtención de la correspondiente concesión. Las concesiones se otorgan por 20 años y son renovables por otros 20 siempre que se cumplan determinados requisitos y condiciones.

Las tarifas no están reguladas. Se establecen libremente por los operadores aunque su efectividad está subordinada al previo registro ante la COFETEL.

Actualmente se está llevando a cabo un proceso de identificación y análisis de mercados que culminará con la consiguiente identificación de operadores con PSM e imposición de obligaciones.

## *Perú*

El marco regulatorio peruano se basa en el Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones (DS 13-93-TCC, de 6 de mayo de 1993) y el Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones (DS 020-2007-MTC, de 4 de julio de 2007). El órgano regulador del sector es la Organización para la Supervisión de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

La prestación de servicios de comunicaciones electrónicas en Perú se subordina a la obtención de concesiones.

Las tarifas para la prestación de servicios de telefonía fija deben ser aprobadas por la OSIPTEL en base a un *price cap* configurado en función del factor de producción. En cuanto a las tarifas móviles, son fijadas libremente por los operadores aunque están sujetas a supervisión de la OSIPTEL.

### *5.1.5. Acontecimientos recientes relativos al emisor que sean importantes para evaluar su solvencia.*

A continuación se describen los principales acontecimientos que han tenido lugar en el desarrollo de la actividad del Grupo durante el ejercicio 2007 y en los meses transcurridos del presente ejercicio, incluyendo aquellos que pudieran resultar relevantes para evaluar su solvencia.

En concreto, y por lo que respecta a las operaciones de inversión que se incluyen en este detalle, cabe indicar que todas ellas han sido financiadas de acuerdo con el sistema de financiación general del Grupo Telefónica, basado en: (i) los flujos de caja obtenidos de la explotación, que constituyen la fuente principal de liquidez para financiar las operaciones derivadas del negocio, las inversiones, y los pagos por intereses y devolución de principal de la deuda financiera; y (ii) la financiación externa a la que la Compañía recurre, la cual es generada por una multiplicidad de instrumentos financieros de corto y medio plazo -especialmente obligaciones y bonos- así como por préstamos de instituciones financieras.

### *Presentación de Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.*

El 17 de septiembre de 2008, Telefónica lanzó una Oferta Pública de Adquisición de acciones a través de su filial, Inversiones Telefónica Internacional Holding, Ltda., para adquirir la totalidad de las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. ("CTC"), que no poseía, directa o indirectamente, representativas de un 55,1% del capital de CTC -incluyendo las acciones de CTC cotizadas en las Bolsas de Santiago de Chile y de Nueva York a través de *American Depositary Shares*- a un precio por acción, pagadero en metálico, inicialmente de 1.000 Pesos Chilenos para las acciones de la Serie A y de 900 Pesos Chilenos para las acciones de la Serie B, precio que, con fecha 11 de octubre de 2008 fue incrementado a 1.100 Pesos Chilenos para las acciones de la Serie A y de 990 Pesos Chilenos para las acciones de la Serie B.

La Oferta quedaba condicionada, entre otras, a las siguientes condiciones: (i) modificación de los Estatutos Sociales de CTC, en una Junta General Extraordinaria de accionistas que se convocaría al

efecto, para la eliminación del límite de participación máxima de un accionista, fijado en un 45% del capital, y (ii) un grado mínimo de aceptación de la Oferta .

Tras celebrar el 7 de octubre una Junta Extraordinaria de Accionistas de CTC en la que no se alcanzó la mayoría suficiente para la eliminación del límite antes indicado, el pasado 28 de octubre tuvo lugar una segunda Junta Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó la modificación de los referidos artículos de los Estatutos Sociales, con el voto a favor de un 85,9% del capital social total de la compañía.

Finalizado el plazo de aceptación, el número total de acciones comprendidas en las aceptaciones presentadas fue de 496.341.699 (lo que representa un 94,11% del total de acciones a las que se dirigió la Oferta), lo que ha representado un desembolso aproximado de 640 millones de Euros.

Una vez liquidada esta operación, la participación de Telefónica, de forma indirecta, en el capital de CTC aumentó de un 44,9% a un 96,75%.

Posteriormente, y de acuerdo con la normativa chilena en vigor, el 2 de diciembre de 2008, Inversiones Telefónica Internacional Holding, Ltda. formuló una nueva oferta de adquisición sobre todas las acciones de CTC que no eran propiedad de la oferente, directa o indirectamente, tras la liquidación de la primera oferta, en los mismos términos económicos que la oferta inicial. El plazo de aceptación de esta segunda oferta finaliza el próximo 31 de diciembre, si bien podría ser extendido de acuerdo con lo dispuesto por la legislación chilena.

Al tratarse de una operación reciente, no se dispone a la fecha de este Documento de Registro de las cifras sobre el fondo de comercio generado por la misma.

#### *Participación en China Netcom Group Corporation*

El 18 de enero de 2008, Telefónica Internacional, S.A.U. formalizó varios contratos para adquirir, en su conjunto, una participación accionarial adicional equivalente aproximadamente al 2,22% del capital social de la compañía de telecomunicaciones china China Netcom Group Corporation (Hong Kong) Limited (en adelante, "CNC"). Dicha adquisición quedaba condicionada a la previa obtención de las aprobaciones regulatorias necesarias. Una vez obtenidas estas aprobaciones, el 23 de septiembre de 2008 se ejecutó esta adquisición por un importe de 313,19 millones de euros.

Por otra parte, el 4 de septiembre de 2008 Telefónica Internacional, S.A.U. alcanzó un acuerdo con AllianceBernstein L.P. para la adquisición de una participación adicional de aproximadamente hasta el 5.74% del capital de CNC.

La adquisición se estructuró en dos tramos: (i) un primer tramo, comprendiendo acciones representativas de aproximadamente un 2.71% del capital de CNC; y (ii) un segundo tramo, comprendiendo un número de acciones de China Unicom Limited ("CU") emitidas tras su fusión con CNC, en contraprestación de acciones de CNC representativas de hasta un 3.03% de su capital. La ejecución del segundo tramo de la compraventa de acciones quedó supeditada al cumplimiento de determinadas condiciones, entre otras, a la finalización exitosa del proceso de fusión entre CNC y CU. La adquisición de las acciones incluidas en el primer tramo se ejecutó el 9 de septiembre de 2008 y conllevó una inversión para Telefónica de aproximadamente 374 millones de euros.

Por otra parte, tras completarse la fusión entre CNC y CU, el 28 de octubre de 2008 se ejecutó igualmente el segundo tramo de la adquisición por importe de 413 millones de euros. Tras ello, la



participación de Telefónica en la entidad resultante de la fusión, China Unicom (Hong Kong) Limited, es de un 5,38% de su capital social. De acuerdo con su participación en el capital social de la compañía, Telefónica se incorpora al consejo de administración de China Unicom (Hong Kong) Limited con un consejero.

La participación en China Unicom (Hong Kong) Limited está contabilizada en la partida “Otras participaciones” por lo que no genera fondo de comercio para el Grupo.

### *Toma de participación en Telemig Celular, S.A.*

El 3 de abril de 2008, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de compraventa suscrito el 2 de agosto de 2007 y una vez obtenidas las autorizaciones administrativas correspondientes, Vivo Participações, S.A. (“Vivo”), sociedad brasileña controlada por Brasilcel, N.V. -sociedad participada al 50% por Telefónica y Portugal Telecom SGPS- concluyó la adquisición del 53,90% del capital con derecho a voto (ON) y del 4,27% de las acciones preferentes (PN) de la sociedad Telemig Celular Participações, S.A., sociedad controladora de Telemig Celular, S.A., operadora de telefonía móvil en el Estado de Minas Gerais (Brasil).

De acuerdo con lo establecido en el contrato de compraventa, el precio total de la adquisición fue de 1.163 millones de reales (aproximadamente 429 millones de euros).

Asimismo, Vivo adquirió el derecho del que era titular el vendedor, Telpart Participações S.A., para la suscripción futura de acciones liberadas de Telemig Celular Participações S.A. por un precio de aproximadamente 70 millones de reales (26 millones de euros). En el mes de mayo, la sociedad brasileña Tele Centro Oeste IP, S.A. filial 100% de Vivo, Participações S.A. adquirió el 31,91% de las acciones preferentes de Telemig Celular Participações, S.A.

Posteriormente se han realizado diversas adquisiciones que han supuesto que Vivo Participações, S.A. posea directa e indirectamente, a la fecha de registro de este documento, aproximadamente el 59% de Telemig Celular Participações, S.A. y el 91% de Telemig Celular, S.A.

El fondo de comercio surgido en la adquisición ascendía a 317 millones de euros. En el cierre de septiembre se ha incluido una primera versión de la asignación del precio de compra a los pasivos y activos afectados de Telemig basada en las conclusiones del experto independiente, que ha supuesto una asignación neta de 230 millones de euros, por lo que ha quedado un fondo de comercio remanente de 87 millones de euros.

### *Cambios organizativos*

El 29 de noviembre de 2007, Matthew Key, hasta entonces Consejero Delegado de O2 UK plc, fue nombrado Director General de Telefónica O2 Europa, en sustitución de Peter Erskine. La unidad de negocio de Telefónica O2 Europa aglutina las actividades de negocio fijo y móvil en Europa, con excepción de los negocios fijo y móvil en España.

El 19 de diciembre de 2007, el Consejo de Administración de Telefónica aprobó el nombramiento de Julio Linares López, hasta el momento Director General de Coordinación, Desarrollo del Negocio y Sinergias, como nuevo Consejero Delegado (*Chief Operating Officer*) de la Compañía. En esa misma reunión, el Consejo aprobó el nombramiento de Guillermo Ansaldo Lutz como Director General de Telefónica España, en sustitución de Antonio Viana- Baptista. La unidad de

negocio de Telefónica España aglutina las actividades de negocio fijo en España, y móvil en España y Marruecos.

#### *Venta de la participación en Endemol Investment Holding, B.V.*

En el mes de mayo de 2007, Telefónica suscribió un acuerdo para la venta de su participación del 99,7% en la sociedad holandesa Endemol Investment Holding, B.V. a un consorcio formado por Mediacinco Cartera, S.L., Cyrte Fond II, B.V. y G.S. Capital Partners VI Fund, L.P, por un importe de 2.629 millones de euros. El 3 de julio se formalizó esta operación, generando un beneficio para el Grupo Telefónica de 1.368 millones de euros.

#### *Venta de la participación en Airwave O2, Ltd.*

En el mes de abril de 2007, Telefónica O2 Europe, Plc., filial 100% de Telefónica, vendió a través de su filial O2 Holdings, Ltd., el 100% del capital social de la compañía británica Airwave O2, Ltd. a la compañía Guardian Digital Communications Limited (grupo MacQuarie) por un importe de 1.932 millones de libras esterlinas (equivalentes a 2.841 millones de euros en la fecha de la operación), obteniendo un beneficio de 1.296 millones de euros.

#### *Toma de participación indirecta en Telecom Italia*

El 28 de abril de 2007, Telefónica, junto con sus socios Assicurazioni Generali, S.p.A., Intesa Sanpaolo, S.p.A., Mediobanca, S.p.A. y Sintonía, S.A. (Benetton) suscribieron un “Co-Investment Agreement” y un “Shareholders Agreement” (ambos fueron objeto de modificación posterior, el 25 de Octubre de 2007, con la incorporación de las compañías del Grupo Assicurazioni Generali que más adelante se mencionan; siendo el Shareholders Agreement objeto de una nueva modificación el 19 de noviembre de 2007) para establecer los términos y condiciones de la adquisición de una participación indirecta en Telecom Italia S.p.A. a través de una sociedad italiana, Telco S.p.A., en la que Telefónica participa en un 42,3%.

Tras la realización de varias operaciones mercantiles intermedias, el 10 de diciembre de 2007 Telco S.p.A. era titular de una participación en el capital con derecho de voto de Telecom Italia del 23,6%, siendo la participación indirecta de Telefónica en dicho capital social de 9,98% (correspondiente al 6,88% del total capital social). Esta adquisición supuso para Telefónica una inversión de 2.314 millones de euros.

El “Shareholders Agreement”, suscrito el 28 de abril de 2007, contiene una previsión genérica en virtud de la cual, tanto Telefónica en la Juntas de Accionistas de Telco S.p.A. y de Telecom Italia S.p.A., como los Consejeros designados a propuesta de Telefónica en ambas sociedades se abstendrán de participar y votar en las sesiones en las que se traten temas relacionados con la prestación de servicios de telecomunicaciones por parte de sociedades controladas por Telecom Italia S.p.A., en los países en los que existan restricciones legales o regulatorias para el ejercicio de derechos de voto por parte de Telefónica.

Adicionalmente, en el mes de marzo de 2008, Telco S.p.A. adquirió 121,5 millones de acciones de Telecom Italia (representativas de un 0,9% de su capital social), aumentando su porcentaje de participación hasta alcanzar de manera directa un 24,5% en porcentaje de voto y un 16,9% en el total capital social, lo que supuso un desembolso de 149,8 millones de euros.

De esta forma, el Grupo Telefónica es titular actualmente, de forma indirecta, del 10,4% de los derechos de voto de Telecom Italia S.p.A. y del 7,1% del total capital social.

Telefónica tiene reconocido un fondo de comercio implícito de 139 millones de euros por su participación en Telco, S.p.A. Esta sociedad, a su vez, tiene una participación registrada por puesta en equivalencia en el capital social con derecho a voto de Telecom Italia S.p.A. del 24,5%, habiendo generado esa participación un fondo de comercio aproximado de 4.500 millones de euros.

## 5.2. Inversiones

### 5.2.1. Descripción de las inversiones principales hechas desde la fecha de los últimos estados financieros publicados.

#### *Inversiones materiales e inmateriales*

A fecha de 30 de septiembre de 2008, las inversiones (materiales e inmateriales) del Grupo Telefónica son las siguientes:

Inversiones (materiales e inmateriales) por líneas de actividad:

<i>(Millones de euros)</i>	<b>Inversión material</b>	<b>Inversión inmaterial</b>
Telefónica España .....	1.195	360
Telefonica Latinoamérica .....	2.031	372
Telefonica Europa .....	1.150	230
Otras sociedades y eliminaciones .....	57	11
<b>Total Grupo.....</b>	<b>4.433</b>	<b>973</b>

El desglose de los mayores importes de inversiones materiales e inmateriales por líneas de actividad, a septiembre 2008, es el siguiente:

<i>(Millones de euros)</i>	<b>Telefónica España</b>	<b>Telefónica Latinoamérica</b>	<b>Telefónica Europa</b>	<b>Otras sociedades y eliminaciones</b>	<b>Total</b>
<b>Inversiones materiales.....</b>	<b>1.195</b>	<b>2.031</b>	<b>1.150</b>	<b>57</b>	<b>4.433</b>
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje .....	843	388	471	3	1.705
Inm. Material en curso.....	296	1.298	613	24	2.231
Otros inmovilizados.....	56	345	66	30	497
<b>Inversiones inmateriales .....</b>	<b>360</b>	<b>372</b>	<b>230</b>	<b>11</b>	<b>973</b>
Licencias y desarrollos de software ...	309	62	152	6	529
Concesiones Administrativas.....	0	224	0	0	224
Otros inmovilizados.....	51	86	78	5	220
<b>Total Grupo .....</b>	<b>1.555</b>	<b>2.403</b>	<b>1.380</b>	<b>68</b>	<b>5.406</b>

La inversión consolidada acumulada al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2008 alcanza 5.406 millones de euros y aumenta un 7,5% respecto al mismo periodo del año anterior. La inversión en

Telefónica España alcanza los 1.555 millones de euros en el acumulado hasta septiembre, focalizada en el crecimiento de los negocios de banda ancha e impulsando el esfuerzo inversor en fibra y 3G. La inversión en Telefónica Latinoamérica acumulada a septiembre de 2008 se eleva a 2.403 millones de euros, habiéndose destinado a cubrir la actividad comercial en el negocio fijo, tanto en banda ancha como en TV de pago, mientras que el negocio móvil continúa con la expansión de la cobertura y capacidad de las redes GSM y las primeras inversiones para el despliegue en 3G. En relación con Telefónica Europa, la inversión en Capex de los nueve primeros meses de 2008 ha sido de 1.380 millones de euros, con un descenso interanual del 4,9%, derivado de la evolución del tipo de cambio libra esterlina/euro.

La inversión material e inmaterial global prevista para el año 2008 es aproximadamente de 8.600 millones de euros constantes. A 30 de septiembre de 2008, la inversión material e inmaterial global ha totalizado 5.406 millones de euros y ha sido realizada principalmente en Latinoamérica (44,5%) y en España (28,8%).

Los flujos de caja obtenidos de la explotación constituyen la fuente principal de liquidez para financiar las operaciones derivadas del negocio, las inversiones y los pagos por intereses y devolución de principal de la deuda financiera. En segundo lugar, la Compañía acude a la financiación externa, en la que se incluye una multiplicidad de instrumentos financieros de corto y medio plazo, especialmente obligaciones y bonos, así como préstamos de instituciones financieras.

La información sobre inversiones materiales e inmateriales actualizada a septiembre de 2008 puede consultarse en el informe de gestión intermedio relativo al tercer trimestre del ejercicio 2008. Asimismo, la financiación del Grupo Telefónica se recoge en la nota 13 de la Memoria consolidada de la Compañía del ejercicio 2007. Ambos documentos están disponibles en la página web de la Compañía: [www.telefonica.es](http://www.telefonica.es).

*5.2.2. Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes.*

Además de las descritas en otros apartados de este Documento de Registro, no existen otras inversiones futuras relevantes sobre las cuales los órganos de gestión del Emisor hayan adoptado compromisos firmes.

*5.2.3. Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.2.*

No aplicable.

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

### *6.1. Actividades principales.*

*6.1.1. Descripción de sus principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.*

Telefónica es un grupo de telecomunicaciones diversificado que ofrece un amplio abanico de servicios, principalmente en España, Europa y Latinoamérica. Su actividad se centra en la prestación de servicios de telefonía fija y móvil, de datos y de internet y banda ancha.

Telefónica S.A., la sociedad matriz del Grupo Telefónica, opera como “holding” del Grupo con el objeto de coordinar las actividades del Grupo, gestionar eficientemente sus recursos, dotar al Grupo de una línea única de gestión, manejar el *portfolio* del Grupo y fomentar la cohesión y las sinergias entre las distintas sociedades del Grupo.

El Grupo cuenta con tres unidades de negocio principales: Telefónica España, Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica con responsabilidad sobre el negocio integrado, es decir, sobre los activos fijos y móviles en cada área geográfica.

- Telefónica España aglutina las actividades de negocio fijo en España, y móvil en España y Marruecos.
- Telefónica Europa para el negocio fijo y móvil en el resto de Europa.
- Telefónica Latinoamérica para el negocio fijo y móvil en Latinoamérica.

Adicionalmente, el Grupo también está presente en las actividades de media y contenidos y "call center" a través de las inversiones en Telefónica Contenidos y Atento, respectivamente.

Aunque los servicios y productos ofrecidos pueden variar en cada uno de los países en los que opera, los principales servicios ofrecidos por Telefónica son los siguientes:

#### a) Servicios de telefonía fija.

- *Servicios de telefonía fija tradicional*: incluyendo principalmente accesos STB (servicio de telefonía básica), accesos RDSI (red digital de servicios integrados), telefonía de uso público, servicios de comunicaciones local, larga distancia nacional, internacional y fijo-móvil, servicios de valor añadido (tales como llamada en espera, desvío de llamada, mensajes de voz y texto, buzón de voz y servicios de multiconferencia); servicio de videollamada, servicios de red inteligente, alquiler y venta de terminales y servicios de información telefónica.
- *Servicios de internet y banda ancha*: principalmente acceso a internet de banda estrecha, proveedor de servicios de internet (ISP), portal de contenidos y servicios de red, accesos de banda ancha minorista y mayorista a través de ADSL (*Asymmetrical digital subscriber line*) y tecnología satelital, servicios de valor añadido dirigidos al sector residencial (mensajería instantánea, conciertos y videoclips por *streaming*, *e-learning*, control parental, *firewall*, antivirus, descarga de contenidos y venta de ordenadores personales), servicio de televisión sobre IP (protocolo de internet), Imagenio, servicios de voz sobre tecnología de internet (voz sobre IP), televisión por cable y televisión por satélite, servicios de valor añadido orientados a empresas, como “puesto integral o puesto informático”, que incluye ADSL, ordenador y mantenimiento por un precio fijo mensual.
- *Servicios de datos y soluciones para empresas*: incluyendo principalmente alquiler de circuitos, redes privadas virtuales, fibra óptica, *hosting* (servicio de alojamiento de contenidos) y servicios de ASP (servicio de explotación y mantenimiento de aplicaciones

en red) que incluye *web hosting*, alojamiento gestionado, descarga de contenidos y aplicaciones, servicios de *outsourcing* y consultoría incluyendo centros de gestión personalizada (CGP's), gestión de puestos de trabajo, integración de sistemas y servicios profesionales.

- *Servicios mayoristas a operadoras de telecomunicaciones*: incluyendo principalmente servicios de interconexión nacional, servicios mayoristas internacionales, alquiler de circuitos a otras operadoras para el despliegue de red, y alquiler de bucle bajo el marco regulatorio de la OBA (oferta de bucle alquilado).

## b) Servicios de telefonía móvil.

- *Servicios de voz inalámbricos*: es el principal servicio de telefonía móvil prestado por Telefónica en todos sus mercados.
- *Servicios de valor añadido*: incluyen buzón de voz, llamada en espera, retención de llamada, desvío de llamadas y llamadas a tres.
- *Internet inalámbrica*: los servicios de datos que actualmente se ofrecen incluyen el servicio de envío de mensajes cortos y MMS (*Multimedia Messaging System*), que permite a los clientes enviar mensajes con fotos, imágenes, sonidos y videoclips, así como recibir información seleccionada como son noticias, resultados deportivos y cotizaciones bursátiles. Telefónica también proporciona conectividad y acceso a internet.
- *Servicios Corporativos*: Telefónica proporciona soluciones para negocios que incluyen infraestructuras inalámbricas en oficinas, portales privados y redes para los clientes que permiten flexibilidad en la facturación *online*.
- *Itinerancia (Roaming)*: servicios en itinerancia que permiten a los clientes de Telefónica usar sus terminales cuando están fuera del área de influencia de Telefónica, incluyendo los destinos internacionales.
- *Telefonía fija inalámbrica (Fixed Wireless)*: Telefónica proporciona servicios de teléfono fijo inalámbrico local en Marruecos, Argentina, Perú, Venezuela, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Ecuador.
- *Trunking y Paging*: Telefónica proporciona servicios digitales inalámbricos para grupos cerrados de usuarios y servicios de *paging* en España y Guatemala.
- *M-Payment*: a través MobiPay España (en la que tiene una participación del 13,36%) Telefónica participa en la prestación de servicios de micropago a través del móvil.
- *Video Servicios*: a través de la tecnología UMTS/3G se ofrecen servicios tales como videollamadas, videobuzón, videomensajes, videodescargas y MoviCam (permite conectar una *webcam* desde cualquier lugar y verlo en directo en la pantalla del móvil).

## c) Servicios prestados por Atento y Telefónica de Contenidos.

- *Negocio de media y contenidos.* Telefónica de Contenidos gestiona los negocios de contenidos y de media del Grupo. Telefónica de Contenidos desarrolla y distribuye contenidos audiovisuales a través de nuevas plataformas tecnológicas de medios.
- *Negocio de call centers.* Atento ofrece servicios de ayuda telefónica integrada, así como servicios sofisticados de gestión de atención al cliente tales como el desarrollo y puesta en práctica de programas de lealtad de cliente, servicios de telemarketing y estudios del mercado. Además, Atento alquila centros de llamadas (Call Centers), y proporciona el personal para tales centros a terceros. Atento ha diversificado su base de clientes, atendiendo compañías de los sectores financiero, energético y de consumo, así como a instituciones públicas.

### 6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o actividades significativas.

Los trabajos de desarrollo de servicios del Grupo Telefónica se concretan principalmente en la búsqueda de soluciones para el consumidor en un entorno en que se están difuminando las barreras entre redes fijas y móviles y donde los consumidores exigen mayor calidad en el servicio y una oferta integrada.

A continuación se incluye una breve descripción de los principales productos y/o servicios por las tres unidades de negocio.

#### **Telefónica España**

Telefónica de España ha sido tradicionalmente el proveedor de los servicios de telecomunicaciones de la empresa. No obstante, la aparición de nuevas tecnologías, como la voz sobre IP, y el aumento de la presión competitiva, hacen que sea necesario desarrollar nuevas oportunidades de negocio.

Una de estas oportunidades se basa en convertirse en el gestor integral de todas las necesidades TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) de las empresas, los negocios y los profesionales autónomos.

La gestión integral de las TIC, significa que Telefónica de España provee y mantiene todas las tecnologías que forman parte de una oficina: equipamiento ofimático (PC, periféricos, servidores y aplicaciones), comunicaciones de voz (líneas, terminales y centralitas) y de datos (acceso a internet, red local cableada o inalámbrica y redes corporativas).

Para ello, con los “Puestos de Trabajo”, se han creado distintas opciones orientadas a dar respuesta a una necesidad de comunicación de voz exclusivamente (puesto de voz o de voz en red), a una necesidad de productos y servicios informáticos (puesto informático o informático en red) o a ambas (puesto integral o integral en red).

Telefónica España lanzó en 2007 la oferta “Easy PC” para los hogares (que proporcionaba, entre otros servicios, financiación, garantía de dos años, atención técnica,...) con la finalidad de impulsar la venta de ordenadores junto con el servicio ADSL. Además, durante el 2007 se enriqueció Imagenio (servicio de TV sobre IP) con un servicio de video “Te lo perdiste” que permite a los clientes visionar contenidos emitidos en varios canales de TV, parar y avanzar la imagen, etc.

Durante el ejercicio 2007, con el fin de simplificar las tarifas móviles residenciales, Telefónica puso en marcha cuatro nuevas modalidades de tarifas (“Movistar”, “Mi Gente”, “Tiempo Libre” y

"Única 24 horas") para satisfacer las diferentes necesidades del cliente. En abril, Telefónica lanzó una nueva tarifa denominada "Tarifa Diaria de datos" que facilita el acceso a internet a los clientes de uso esporádico (el cliente sólo paga los días en los que está conectado a la red).

## Telefónica Europa

En julio de 2007, Telefónica O2 Reino Unido puso en marcha la tarifa "simplicity" (simplicidad), una nueva gama de tarifas de pago mensual que pueden ser dadas de baja en cualquier momento con un preaviso de sólo 30 días. En octubre de 2007, se lanzó "O2 Broadband" (banda ancha O2), que utiliza una de las redes más avanzadas y de más alta calidad de banda ancha en el Reino Unido y la última tecnología ADSL2+, abarcando las principales zonas urbanas al momento de su lanzamiento.

En septiembre de 2007, Telefónica lanzó en Alemania Fonic, que es un servicio móvil "SIM-only" (sólo tarjeta) de descuento, que ofrece llamadas y mensajes de texto por sólo 9,9 céntimos de euro en cualquier red, en cualquier momento y sin una cuota mensual o contrato. Fonic Sims, disponible en internet y también a través de acuerdos con socios para su venta por 9,99 euros; incluye una garantía de devolución de los créditos, pago fácil y sin gasto mínimo. Además, Fonic permite a los clientes recargar su cuenta, ya sea manual o automáticamente, a través de una domiciliación bancaria mensual.

En lo que respecta a Irlanda, Telefónica anunció en junio de 2007 el lanzamiento del *smartphone* BlackBerry, mientras que en octubre de 2007 fue el primer operador de telefonía móvil en dicho país en ofrecer una tarifa plana y con mensajes gratis en todas las redes con "O2 Freedom", permitiendo a los clientes de prepago hablar libremente durante más tiempo.

Por último, en República Checa, Telefónica lanzó la TV sobre IP (IPTV) y productos paquetizados (*bundles*), que combinan productos fijos, móviles, ADSL y servicios de IPTV.

## Telefónica Latinoamérica

En Telefónica Latinoamérica se ha continuado con el despliegue de infraestructura común para dar servicios de televisión de pago por satélite (DTH) en los países de la región donde opera. Las principales características de la oferta de TV son su modularidad (partiendo de una oferta de entrada se permite al usuario añadir los canales que le interesen) y la complementariedad con el resto de productos de la operadora, habiéndose generado nuevas ofertas comerciales con Triple Play (paquetes Dúo, que incluyen servicios de voz, y paquetes Trío, que incluyen la voz y los servicios de IPTV). El lanzamiento comercial ha continuado en 2007 en Chile y Perú y se ha iniciado de forma generalizada en Brasil y Colombia.

Adicionalmente, se han puesto en marcha las primeras pruebas piloto de fibra óptica - FTTX (Brasil y Región Sur), cuyos despliegues comerciales han comenzado en la segunda mitad de 2008 y se generalizarán a partir del próximo año. También, a finales de 2007, se realizaron los primeros incrementos de velocidad de ADSL para ganar posicionamiento frente a la competencia.

Dentro del proceso de convergencia fijo-móvil, iniciado a mediados de 2006, se han lanzado algunas iniciativas como el proyecto IRIS en Perú, que permitirá dar servicio telefónico básico mediante tecnología inalámbrica (*fixed wireless*) a zonas remotas del país donde la tecnología convencional (cable de cobre) era inaccesible.



Por último, los segmentos de negocios y empresas han lanzado, en casi toda la región, el “Puesto de Trabajo”, con el fin de facilitar a las empresas soluciones integrales de comunicaciones y acceso a internet, incluyendo no sólo una amplia oferta de productos y servicios a las empresas, sino también el mantenimiento completo de las mismas.

## 6.2 Mercados principales

*Descripción de los mercados principales en que el Emisor compete, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica*

La siguiente tabla recoge un detalle del importe neto de la cifra de negocios totales del Grupo Telefónica por área geográfica durante los ejercicios 2006 y 2007.

<b>Importe Neto de la Cifra de Negocios</b> (millones de euros)	<b>2007</b>	<b>2006</b>	<b>% Var 07/06</b>
Telefónica España <sup>(1)</sup> .....	20.683	19.751	4,7%
Telefónica Latinoamérica <sup>(1)</sup> .....	20.078	18.088	11,0%
Telefónica Europa <sup>(2)</sup> .....	14.458	13.159	9,9%
Otras Sociedades y Eliminaciones.....	1.222	1.903	(35,8)
<b>TOTAL GRUPO</b> .....	<b>56.441</b>	<b>52.901</b>	<b>6,7%</b>

(1) Los resultados del Grupo Telefónica España y de Telefónica Latinoamérica incorporan los resultados de las operaciones de Terra Networks.

(2) Telefónica Europa incluye en 2006 el Grupo O2 (febrero-diciembre), Telefónica O2 Czech Republic y Telefónica Deutschland.

La siguiente tabla recoge un detalle del importe neto de la cifra de negocios totales del Grupo Telefónica por área geográfica durante el periodo de nueve meses de 2007 y 2008.

<b>Importe Neto de la Cifra de Negocios</b> (millones de euros)	<b>Sept 08</b>	<b>Sept 07</b>	<b>% Var 08/07</b>
Telefónica España <sup>(1)</sup> .....	15.706	15.462	1,6%
Telefónica Latinoamérica <sup>(2)</sup> .....	16.311	14.676	11,1%
Telefónica Europa <sup>(3)</sup> .....	10.691	10.776	(0,8)%
Otras Sociedades y Eliminaciones.....	433	1.100	(60,6)%
<b>TOTAL GRUPO</b> .....	<b>43.141</b>	<b>42.014</b>	<b>2,7%</b>

(1) Las cifras del año 2008 reflejan el nuevo modelo aplicable al servicio de telefonía de uso público (ingresos netos). Los datos de 2007 se mantienen sin cambios frente a lo originalmente publicado (ingresos brutos y gastos) por lo que las variaciones 2008 vs. 2007 no reflejan una comparación homogénea.

(2) A partir de abril de 2008 el perímetro de consolidación de Vivo incluye Telemig.

(3) Airwave no forma parte del perímetro desde el segundo trimestre de 2007.

Las principales magnitudes por área geográfica del Grupo Telefónica son:

enero - septiembre 2008					
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europe	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos .....	15.454	16.168	10.653	866	<b>43.141</b>
Ventas a clientes internos .....	252	143	38	(433)	<b>0</b>
Otros ingresos y gastos operativos.....	(7.849)	(10.282)	(7.618)	(366)	<b>(26.115)</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (*).....</b>	<b>7.857</b>	<b>6.029</b>	<b>3.073</b>	<b>67</b>	<b>17.026</b>
Amortizaciones .....	(1.689)	(2.717)	(2.305)	(92)	<b>(6.803)</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO .....</b>	<b>6.168</b>	<b>3.312</b>	<b>768</b>	<b>(25)</b>	<b>10.223</b>
INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS .....	1.555	2.403	1.380	68	<b>5.406</b>
INVERSIÓN EN ASOCIADAS .....	96	119	0	2.876	<b>3.091</b>
ACTIVOS INMOVILIZADOS .....	14.278	23.276	29.977	1.203	<b>68.734</b>
TOTAL ACTIVOS ASIGNABLES .....	37.898	38.919	36.348	(7.582)	<b>105.583</b>
TOTAL PASIVOS ASIGNABLES .....	25.804	22.957	7.779	29.064	<b>85.604</b>

(\*) A efectos de presentación de la información por segmentos se ha excluido de los resultados operativos de cada segmento del Grupo aquellos gastos e ingresos derivados del uso de la marca, y que no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

Ejercicio 2007					
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europe	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos .....	20.423	19.901	14.417	1.700	<b>56.441</b>
Ventas a clientes internos .....	260	177	41	(478)	<b>0</b>
Otros ingresos y gastos operativos.....	(11.235)	(12.957)	(9.481)	56	<b>(33.617)</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (*).....</b>	<b>9.448</b>	<b>7.121</b>	<b>4.977</b>	<b>1.278</b>	<b>22.824</b>
Amortizaciones .....	(2.381)	(3.559)	(3.386)	(110)	<b>(9.436)</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO .....</b>	<b>7.067</b>	<b>3.562</b>	<b>1.591</b>	<b>1.168</b>	<b>13.388</b>
INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS .....	2.381	3.343	2.125	178	<b>8.027</b>
INVERSIÓN EN ASOCIADAS .....	95	70	0	3.023	<b>3.188</b>
ACTIVOS INMOVILIZADOS .....	14.451	23.215	31.658	1.226	<b>70.550</b>
TOTAL ACTIVOS ASIGNABLES .....	34.423	37.618	39.144	(5.312)	<b>105.873</b>
TOTAL PASIVOS ASIGNABLES .....	22.014	22.205	10.215	28.584	<b>83.018</b>

(\*) A efectos de presentación de la información por segmentos se ha excluido de los resultados operativos de cada segmento del Grupo aquellos gastos e ingresos derivados del uso de la marca, y que no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

Ejercicio 2006					
<i>Millones de euros</i>	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europe	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos .....	19.565	17.932	13.124	2.280	<b>52.901</b>
Ventas a clientes internos .....	186	156	35	(377)	<b>0</b>
Otros ingresos y gastos operativos.....	(11.104)	(11.517)	(9.451)	(1.703)	<b>(33.775)</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (*).....</b>	<b>8.647</b>	<b>6.571</b>	<b>3.708</b>	<b>200</b>	<b>19.126</b>
Amortizaciones .....	(2.533)	(3.671)	(3.399)	(101)	<b>(9.704)</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO .....</b>	<b>6.114</b>	<b>2.900</b>	<b>309</b>	<b>99</b>	<b>9.422</b>
INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS .....	2.304	2.811	2.552	343	<b>8.010</b>
INVERSIÓN EN ASOCIADAS .....	57	20	0	882	<b>959</b>
ACTIVOS INMOVILIZADOS.....	14.664	23.373	35.889	2.458	<b>76.384</b>
TOTAL ACTIVOS ASIGNABLES .....	30.790	37.705	41.651	(1.164)	<b>108.982</b>
TOTAL PASIVOS ASIGNABLES .....	20.855	23.674	10.021	34.431	<b>88.981</b>

(\*) A efectos de presentación de la información por segmentos se ha excluido de los resultados operativos de cada segmento del Grupo aquellos gastos e ingresos derivados del uso de la marca, y que no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

El desglose de las ventas a clientes externos por los principales países donde el Grupo opera es el siguiente:

País	Sept. 2008	Sept. 2007
<i>(Millones de euros)</i>		
<b>Telefónica España .....</b>	<b>15.454</b>	<b>15.298</b>
Brasil .....	6.702	5.779
Argentina .....	1.788	1.668
Venezuela .....	1.871	1.716
Chile .....	1.449	1.308
Perú.....	1.152	1.113
Colombia .....	1.122	1.133
Mexico.....	1.209	1.017
Resto del segmento Lationoamérica.....	875	811
<b>Telefonica Latinoamérica.....</b>	<b>16.168</b>	<b>14.545</b>
Reino Unido .....	5.410	5.761
Alemania .....	2.641	2.587
Irlanda.....	693	720
Republica Checa.....	1.909	1.650
Otros .....	-	38
<b>Telefónica Europa.....</b>	<b>10.653</b>	<b>10.756</b>
Otros y eliminaciones .....	866	1.415
<b>Total ventas a clientes externos .....</b>	<b>43.141</b>	<b>42.014</b>

País (Millones de euros)	2007	2006
<b>Telefónica España</b> .....	<b>20.423</b>	<b>19.565</b>
Brasil.....	7.855	7.412
Argentina .....	2.249	2.149
Venezuela .....	2.391	2.040
Chile .....	1.799	1.711
Perú.....	1.496	1.414
Colombia .....	1.564	1.178
Mexico .....	1.439	999
Resto del segmento Latioamérica .....	1.108	1.029
<b>Telefónica Latinoamérica</b> .....	<b>19.901</b>	<b>17.932</b>
Reino Unido.....	7.665	6.720
Alemania.....	3.509	3.310
Irlanda.....	966	870
Republica Checa .....	2.233	2.130
Otros .....	44	94
<b>Telefónica Europa</b> .....	<b>14.417</b>	<b>13.124</b>
Otros y eliminaciones .....	1.700	2.280
<b>Total ventas a clientes externos</b> .....	<b>56.441</b>	<b>52.901</b>

Asimismo, el detalle de las ventas por servicios en los principales países donde opera el Grupo es la siguiente:

<i>Millones de euros</i>	Sept. 2008		Sept. 2007	
	Fijo	Movil	Fijo	Movil
España.....	8.286	6.611	8.159	6.595
Brasil.....	4.609	1.921	4.096	1.507
Argentina .....	669	1.117	675	992
Venezuela .....	-	1.870	-	1.715
Chile.....	703	740	688	615
Perú.....	657	493	736	374
Colombia.....	507	614	498	634
México .....	-	1.195	-	1.003
Reino Unido.....	-	5.410	-	5.761
Alemania.....	-	2.641	-	2.637
República Checa .....	892	1.017	801	849
Irlanda .....	-	693	-	720

<i>Millones de euros</i>	2007		2006	
	Fijo	Movil	Fijo	Movil
España.....	10.908	8.755	10.603	8.276
Brasil.....	5.537	2.079	5.490	1.710
Argentina.....	906	1.341	895	1.252
Venezuela.....	-	2.390	-	2.040
Chile.....	930	860	964	717
Perú.....	964	529	1.046	364
Colombia.....	704	858	400	775
México.....	-	1.421	-	980
Reino Unido.....	-	7.665	-	6.721
Alemania.....	-	3.509	-	3.310
República Checa.....	1.082	1.194	1.072	1.090
Irlanda.....	-	966	-	870

A continuación, se incluye una breve descripción de la evolución del negocio en aquellos mercados en los que opera el Grupo Telefónica.

La información de mercado total y de cuotas de mercado en los cuales opera Telefónica son estimaciones que ésta ha realizado en base a los informes anuales y notas de prensa hechas públicas por sus competidores, o información de los reguladores locales en los respectivos mercados.

Por lo que se refiere a la actividad principal del Grupo, la telefonía móvil y fija, a 31 de diciembre de 2007, el Grupo Telefónica gestionaba más de 228 millones de accesos, frente a los 203 millones que gestionaba a diciembre de 2006.

La siguiente tabla muestra la distribución del total de accesos por áreas geográficas en las fechas indicadas.

<i>(En miles)</i>	Sept 08	31-12-07	31-12-06	Var 07/06 %	Var Sept 08/ 31-12- 07 %
Telefónica España.....	53.980,1	52.526,6	49.955,2	5,2%	2,8%
Fijos (1).....	21.731,2	21.688,4	21.174,9	2,4%	0,2%
Móviles.....	30.213,9	28.979,0	27.248,5	6,4%	4,3%
Mayoristas	2.035,0	1.859,2	1.531,8	21,4%	9,5%
Telefónica Europa.....	44.857,9	41.907,3	38.554,7	8,7%	7,0%
Fijos (1).....	3.273,1	2.937,3	3.085,7	(4,8%)	11,4%
Móviles.....	40.445,8	38.263,8	35.225,2	8,6%	5,7%
Mayoristas.....	1.139,0	706,2	243,8	n.s.	61,3%
Telefónica Latinoamérica.....	153.130,5	134.104,4	114.670,3	16,9%	14,2%
Fijos (1).....	34.791,1	33.499,6	32.569,1	2,9%	3,9%
Móviles (2).....	118.269,8	100.542,2	82.035,3	22,6%	17,6%
Mayoristas.....	69,6	62,6	65,9	(5,1%)	11,2%
<b>Total accesos.....</b>	<b>251.968,5</b>	<b>228.538,3</b>	<b>203.180,2</b>	<b>12,5%</b>	<b>10,3%</b>

(1) Incluye accesos de telefonía fija, Internet y accesos de datos y TV de pago. A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija y se incluyen los accesos de Iberbanda.

(2) Incluye clientes de Telemig desde abril 2008.

Notas: - A partir del 1 de enero de 2008 se incluyen TUPs con tecnología inalámbrica en el apartado de telefonía fija inalámbrica en accesos de telefonía fija.

- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

## **I- TELEFÓNICA ESPAÑA**

### **(a) Negocio Fijo**

El mercado de acceso de telefonía fija en España experimentó, a lo largo del año 2007, un crecimiento estimado del 1,9%, alcanzando Telefónica de España una cuota de mercado de telefonía fija estimada de entorno al 81%. A septiembre 2008, la cuota de mercado de accesos de telefonía fija estimada de Telefónica se sitúa por encima del 78%.

La ganancia neta de accesos estimada para el total del mercado español de banda ancha se redujo un 18,9% hasta alcanzar 1,4 millones en 2007 (frente a 1,7 millones en 2006). El total del mercado español de banda ancha fija se estima que se situó en 8,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Los accesos de banda ancha de Telefónica de España aumentaron un 22,1% hasta 4,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, desde 3,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006.

La cuota de mercado de bucles locales desagregados en el total del mercado español de accesos de banda ancha aumentó casi el 17% (frente al 14% en 2006). La cifra de bucles locales alquilados a 31 de diciembre de 2007 ascendía a 1,4 millones de accesos, de los cuales un 57,3% eran bucles de acceso compartido.

El total de accesos ADSL mayorista de Telefónica España se redujo un 14,9% hasta 0,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007 (frente a 0,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006), principalmente a causa de la menor migración al bucle local desagregado.

En 2007, Telefónica España continuó aumentando su presencia en el mercado de televisión de pago con un crecimiento en su base de clientes hasta alcanzar los 0,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Como resultado del crecimiento en su base de clientes, Telefónica España aumentó su cuota de mercado estimada aproximadamente hasta el 13% a 31 de diciembre de 2007, en comparación con el 10% a 31 de diciembre de 2006.

Desde hace algunos años, Telefónica España ha agrupado el ADSL con otros productos en paquetes Dúo, que incluyen servicios de voz, y paquetes Trío, que incluyen la voz y los servicios de IPTV. El número total de paquetes Dúo y Trío aumentó un 38% hasta 3,8 millones de unidades a 31 de diciembre de 2007, frente a las 2,7 millones de unidades a 31 de diciembre de 2006. A 31 de diciembre de 2007, más del 80% de los accesos de banda ancha de Telefónica de España se incluyen como parte de un Dúo o Trío, en comparación con el 70% a 31 de diciembre de 2006. A septiembre 2008, la planta total de Dúos y Tríos alcanza los 4,4 millones de unidades. Así, más del 84% de los accesos de banda ancha minorista de la Compañía están incluidos dentro de algún paquete de doble o triple oferta.

En las siguientes tablas se muestra el desarrollo y crecimiento en el uso de la red durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007:

<i>(en miles)</i>	Sep08	2007	2006	Var 07/06 %	Var Sep08/31-12-07 %
Accesos de Telefonía Fija (1)	15.526,9	15.898,0	15.949,9	(0,3%)	(2,3%)
Internet y accesos de Datos. ...	5.608,3	5.279,3	4.842,0	9,0%	6,2%
Banda Estrecha. ....	453,9	660,8	1.040,5	(36,5%)	(31,3%)
Banda Ancha (2) .....	5.117,0	4.571,6	3.742,7	22,1%	11,9%
Otros Accesos (3) .....	37,4	47,0	58,8	(20,1%)	(20,4%)
TV de Pago .....	589,6	511,1	383,0	33,4%	15,4%
<b>Accesos Cliente Final. ....</b>	<b>21.724,8</b>	<b>21.688,4</b>	<b>21.174,9</b>	<b>2,4%</b>	<b>0,2%</b>
Bucles alquilados .....	1.585,2	1.353,9	939,0	44,2%	17,1%
Bucles Compartidos ....	640,2	776,4	527,7	47,1%	(17,5%)
Bucles Desagregados ..	945,0	577,6	411,3	40,4%	63,6%
ADSL Mayorista. ....	444,8	499,3	586,4	(14,9%)	(10,9%)
Otros (4).....	5,0	6,0	6,4	(5,4%)	(16,7%)
<b>Accesos mayoristas.....</b>	<b>2.035,0</b>	<b>1.859,2</b>	<b>1.531,8</b>	<b>21,4%</b>	<b>9,5%</b>
<b>Total Accesos .....</b>	<b>23.759,8</b>	<b>23.547,6</b>	<b>22.706,7</b>	<b>3,7%</b>	<b>0,9%</b>

(1) Incluye las líneas Red de Telefonía Básica – RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Accesos ADSL, satélite, fibra y circuitos banda ancha.

(3) Circuitos punto a punto.

(4) Circuitos mayoristas.

Notas: - A partir del 1 de enero de 2008 se incluyen TUPs con tecnología inalámbrica en el apartado de telefonía fija inalámbrica en accesos de telefonía fija.

- A partir de 2008, se incluyen los accesos de Iberbanda.

## (b) Negocio Móvil

Como se ha indicado anteriormente, Telefónica España engloba los negocios móviles en España y Marruecos del Grupo.

### *España*

Telefónica ofrece servicios de telefonía móvil en España a través de Telefónica Móviles España.

El mercado móvil español superó los 50,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, lo que representa un índice de penetración del 111%, que supone un aumento de más de seis puntos porcentuales respecto del que había a 31 de diciembre de 2006. El mercado móvil español ha crecido como resultado de una disminución de los precios de los terminales móviles y de las llamadas por minuto y el éxito de los planes de llamadas prepago, con una fuerte competencia en la portabilidad y la presión sobre los precios, incluyendo la reducción de la tasa de terminación junto con la entrada de nuevos competidores como los operadores móviles virtuales.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica Móviles España:

	Sep08	2007	2006	% Var 07/06	% Var Sep08/31- 12-07
Accesos móviles (millones) .....	23,4	22,8	21,5	6,4%	2,6%
Prepago (millones) .....	9,0	9,2	9,3	(1,3%)	(2,2%)
Contrato (millones) .....	14,5	13,6	12,2	12,4%	6,6%
MOU (minutos) .....	158	161	156,2	3,2%	(1,9%)
ARPU (euros).....	30,7	32,3	32,9	(1,8%)	(5,0%)

*Notas:*

- *MOU: minutos por usuario calculado como división entre total minutos generados por los clientes entre el parque medio de usuarios.*
- *ARPU: ingreso medio por usuario, calculado dividiendo la media de ingresos de clientes entre el parque medio de usuarios.*

La base de clientes móviles en España, medido en términos de accesos, aumentó un 6,4% hasta los 22,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, en comparación con los 21,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. Este crecimiento fue impulsado principalmente por un aumento de un 12,4% en los accesos de contrato. A 31 de diciembre de 2007, aproximadamente el 60% de los accesos móviles en España fueron a través de un contrato, lo que representa un aumento de 3 puntos porcentuales desde el 31 de diciembre de 2006.

En el contexto de un mercado cada vez más competitivo, con una fuerte competencia en portabilidad y la presión sobre los precios, junto con la entrada de nuevos competidores, Telefónica Móviles España tuvo la mayor cuota en las altas netas del mercado móvil español en 2007 (38,8%) gracias al régimen de tarifas competitivas, fuerte enfoque en los clientes de alto valor y eficaces estrategias de comercialización y de publicidad. El negocio móvil de Telefónica España logró una ganancia neta de 1,4 millones de accesos en 2007 (en comparación con una ganancia neta de 1,6 millones de accesos en 2006), con un notable desempeño en el segmento contrato (1,5 millones de accesos, lo que representa un aumento de un 4,3% respecto de 2006).

En 2007, Telefónica Móviles España tuvo una ganancia neta en portabilidad (clientes que se cambian a Telefónica Móviles España desde un competidor manteniendo su número telefónico) de 494 líneas, con una ganancia neta en el segmento contrato de 0,2 millones de líneas. A septiembre 2008, donde en los últimos meses se percibe un menor nivel de actividad, el saldo neto de portabilidad del tercer trimestre del año se sitúa en -14.830 líneas (+348 en el tercer trimestre de 2007), destacando la ganancia neta positiva en contrato de 15.886 líneas en el trimestre y de 59.366 líneas en términos acumulados.

En términos de uso, el volumen de tráfico creció un 11,5% a más de 63.300 millones de minutos en 2007 desde más de 56.800 millones de minutos en 2006. El tráfico *on-net*, que constituye el tráfico originado y terminado en la red de la compañía, aumentó un 14,0% en 2007 respecto a 2006. El MOU también aumentó un 3,0% a 161 minutos en 2007 frente a los 156 minutos en 2006.

A septiembre 2008, el volumen de tráfico gestionado en la red presenta un crecimiento interanual del 3,2% en el trimestre y del 3,6% en los nueve primeros meses del año. Por su parte, el MoU alcanza los 163 minutos en el tercer trimestre de 2008, (-2,6% frente al mismo periodo del año anterior) y 158 minutos en el acumulado a septiembre (-2,9% interanual).

El ARPU de Telefónica Móviles España se redujo un 1,8% hasta 32,3 euros en 2007 frente a 32,9 euros en 2006. La disminución fue impulsada, en parte, por una caída en el ARPU de voz de un 2,8% hasta llegar a 27,6 euros en 2007 frente a 28,4 euros en 2006, como resultado de un aumento de la competencia, recortes de precios de interconexión y la regulación de la itinerancia de salida



(*roaming-out*). El ARPU de salida de voz también se redujo un 1,0% hasta 22,9 euros en 2007 frente a 23,1 euros en 2006. Estas disminuciones fueron parcialmente compensadas por un aumento en el ARPU de datos de un 4,8% (hasta 4,8 euros en 2007 frente a 4,6 euros en 2006), con el ARPU de salida de datos creciendo un 5,2% (hasta 4,2 euros en 2007 frente a 4,0 euros en 2006). A septiembre 2008, el ARPU registra una reducción del 6,8% interanual en el trimestre, mientras que en términos acumulados asciende a 30,7 euros (-5,7% interanual).

**Marruecos**

Telefónica proporciona servicios de telefonía móvil en Marruecos a través de la sociedad Médi Telecom, S.A. (“Médi Telecom”), en la que Telefónica tiene una participación del 32,18%, y comparte la responsabilidad de su gestión con Portugal Telecom, que también dispone de un 32,18% de la compañía. Médi Telecom es uno de los tres operadores móviles que existen actualmente en Marruecos, compitiendo con Maroc Telecom, la antigua operadora estatal incumbente de todos los servicios de telecomunicaciones en Marruecos, y Wana (la nueva marca de Conect Maroc), que comenzó sus operaciones comerciales lanzando la primera oferta para clientes empresariales el 7 de febrero de 2007. Médi Telecom contaba con más de 6 millones de clientes a 31 de diciembre de 2007. Médi Telecom comenzó ofreciendo servicios móviles en Marruecos en marzo del año 2000, y ocho meses después obtuvo una licencia GSM con la que cubre todo el territorio nacional de Marruecos.

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Médi Telecom en los tres últimos ejercicios:

	Sep08	2007	2006	% Var 07/06	% Var Sep08/31-12-07
Accesos móviles (millones) .....	6,8	6,5	5,2	25,0%	4,6%
Prepago (millones) .....	n.p.	6,4	5,0	28,0%	n.a.
Contrato (millones) .....	n.p.	0,1	0,2	n.a.	n.a.
Telefonía Fija Inalámbrica (miles) .....	6,5	3,9	1,7	129,4%	n.s.
MOU (minutos) .....	n.p.	47,6	48,9	(2,7%)	n.a.
ARPU (euros) .....	n.p.	6,2	7,5	(17,3%)	n.a.

*Nota:* - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.  
 - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

Médi Telecom estima que el mercado marroquí creció un 25% en 2007 respecto a 2006 en términos de número de accesos, y un 12% en términos de ingresos, llegando a, aproximadamente, 2.800 millones de euros para el año 2007. En 2007, el MOU siguió disminuyendo, pero Médi Telecom redujo significativamente la caída del MOU, en comparación con el fuerte descenso de 2005 a 2006 a través de constantes promociones. Así, tales promociones aumentaron la retención de los clientes con mayor valor, pero también provocaron una disminución del 17% en el ARPU, al atraer clientes con menor gasto promedio.

**II- TELEFÓNICA EUROPA**

Telefónica Europa presta servicio móvil en Reino Unido, Irlanda, Alemania y, desde febrero de 2007, Eslovaquia, así como una oferta integrada fijo/móvil en Reino Unido, Alemania, Republica Checa y en la Isla de Man (Manx Telecom).

Asimismo, posee el 50% de la *joint-venture* en Tesco Mobile Ltd. (“Tesco Mobile”) y Tchibo Mobilfunk GmbH & Co. KG (“Tchibo Mobilfunk”) en Reino Unido y Alemania, respectivamente.

En la siguiente tabla se presentan los datos de accesos de Telefónica Europa:

(en miles)	Sep08	2007	2006	Var 07/06 %	Var Sep08/31- 12-07%
Accesos de Telefonía Fija (1) .....	1.952,3	2.130,0	2.462,9	(13,5%)	(8,3%)
Internet y accesos de Datos. ....	1.212,7	734,2	607,1	20,9%	65,2%
Banda Estrecha. ....	170,3	56,6	143,7	(60,6%)	n.s.
Banda Ancha (2) .....	1.035,5	670,3	451,9	48,3%	54,5%
Otros Accesos .....	6,9	7,3	11,6	(36,7%)	(5,5%)
Accesos móviles	40.445,8	38.263,8	35.225,2	8,6%	5,7%
TV de Pago .....	108,1	73,2	15,6	n.a.	47,7%
<b>Accesos Cliente Final. ....</b>	<b>43.718,9</b>	<b>41.201,2</b>	<b>38.310,9</b>	<b>7,5%</b>	<b>6,1%</b>
<b>Accesos mayoristas .....</b>	<b>1.139,0</b>	<b>706,2</b>	<b>243,8</b>	<b>189,7%</b>	<b>61,3%</b>
<b>Total Accesos .....</b>	<b>44.857,9</b>	<b>41.907,3</b>	<b>38.554,7</b>	<b>8,7%</b>	<b>7,0%</b>

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público-TUP) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye bucles desagregados correspondientes a Telefónica Deutschland.Gmbh, (“Telefónica Deutschland”), compañía dependiente de Telefónica O2 Alemania.

Notas - los accesos móviles, accesos de telefonía fija y accesos de banda ancha incluyen los clientes de MANX.  
- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

#### (a) Telefónica O2 Reino Unido

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Reino Unido:

(en miles)	Sep08	2007	2006	% Var 07/06	% Var Sep08/31- 12-07
Internet y accesos de Datos .....	267,1	70,7	16,8	n.a.	n.s.
Banda Ancha .....	267,1	70,7	16,8	n.a.	n.s.
Accesos móviles .....	19.079,6	18.382,1	17.633,2	4,2%	3,8%
Prepago .....	11.649,3	11.573,4	11.415,1	1,4%	0,7%
Contrato .....	7.430,3	6.808,7	6.218,1	9,5%	9,1%
<b>Total Accesos .....</b>	<b>19.346,7</b>	<b>18.452,8</b>	<b>17.650,0</b>	<b>4,5%</b>	<b>4,8%</b>

Nota: n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

La tasa de penetración móvil en el Reino Unido aumentó 5 puntos porcentuales desde el 31 de diciembre de 2006, llegando al 119% a 31 de diciembre de 2007.

Telefónica O2 Reino Unido, compañía de Telefónica Europa en el Reino Unido, tuvo una ganancia neta de 0,7 millones de accesos en 2007, un 54,7% menos que su ganancia neta en 2006. Esta desaceleración en el crecimiento es el resultado de la fuerte competencia y la alta tasa de penetración del mercado en Reino Unido. El total de accesos creció un 4,2% hasta 18,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007 (excluyendo la base de clientes móviles de Tesco Mobile, que es el resultado de una *joint venture* en el que Telefónica O2 Reino Unido tiene una participación del 50% y cuyos clientes utilizan la red de Telefónica O2 Reino Unido).

Telefónica O2 Reino Unido incrementó 0,6 millones de accesos de contrato en 2007, llevando el total, a 31 de diciembre de 2007, hasta los 6,8 millones de accesos de contrato, un aumento de un 9,5% frente a los existentes a 31 de diciembre de 2006. Los accesos de prepago aumentaron en 0,2 millones de accesos desde el 31 de diciembre de 2006, alcanzando 11,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. A 31 de diciembre de 2007 los accesos de contrato alcanzan el 37,0% de la base de clientes móviles de Telefónica O2 Reino Unido, en comparación con el 35,3% a 31 de diciembre de 2006.

El ARPU de contrato aumentó hasta 63,2 euros en 2007 frente a 62,9 euros en 2006 (un aumento de un 1,1% en moneda local). El ARPU de Prepago aumentó hasta 18,2 euros en 2007 frente a 17,5 euros en 2006 (un aumento de un 4,0% en moneda local). El ARPU para el año fue de 34,4 euros en 2007 frente a 33,4 euros en 2006 (un aumento de un 3,6% en moneda local), lo que refleja la mayor proporción de accesos de contrato en la base de clientes, la adopción de los clientes de nuevos productos y servicios y el crecimiento continuado en los ARPUs de voz y de datos. El MOU aumento un 10,6% en 2007 respecto al de 2006, alcanzando 190 minutos.

El ARPU total del tercer trimestre de 2008 se mantiene estable en moneda local con respecto al mismo periodo de 2007, apoyado en el cambio del mix del parque de clientes. Así, el ARPU total en los primeros nueve meses del 2008 alcanza los 30,6 euros, con un crecimiento interanual del 2,4% en moneda local.

El MoU en el tercer trimestre de 2008 sigue mostrando un sólido comportamiento, con un crecimiento interanual del 8,1%, alcanzando los 205 minutos en los primeros nueve meses del año (+9,5% interanual), impulsado por productos como “Unlimited” en prepago (que ofrece llamadas on-net gratuitas sujetas a recargas mensuales mínimas), y en tarifas de mayor valor para los clientes de contrato como Simplicity y paquetes de uso on-net ilimitado tanto para clientes actuales como para nuevos clientes.

Telefónica O2 Reino Unido utiliza una amplia gama de canales de comercialización, incluyendo televisión, radio, vallas publicitarias, telemarketing, correo directo y publicidad en internet para ofrecer al mercado los productos y servicios de Telefónica O2 Reino Unido.

## (b) Telefónica O2 Alemania

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Alemania:

<i>(en miles)</i>	Sep08	2007	2006	% Var 07/06	% Var Sep08/31- 12-07
Internet y accesos de datos .....	198,1	74,7	19,0	n.s	n.s.
Banda Ancha.....	198,1	74,7	19,0	n.s	n.s.
Accesos móviles .....	13.978,3	12.471,5	11.024,8	13,1%	12,1%
Prepago .....	7.097,2	6.235,0	5.544,1	12,5%	13,8%
Contrato .....	6.881,1	6.236,6	5.480,7	13,8%	10,3%
<b>Accesos cliente final.....</b>	<b>14.176,4</b>	<b>12.546,2</b>	<b>11.043,8</b>	<b>13,6%</b>	<b>13,0%</b>
<b>Accesos mayoristas (1) .....</b>	<b>1.026,7</b>	<b>596,0</b>	<b>149,3</b>	<b>n.s.</b>	<b>72,3%</b>
<b>Total Accesos.....</b>	<b>15.203,1</b>	<b>13.142,3</b>	<b>11.193,1</b>	<b>17,4%</b>	<b>15,7%</b>

(1) Incluye bucles alquilados por Telefónica Deutschland.

Nota: n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

La tasa de penetración móvil en Alemania aumentó hasta el 116% a 31 de diciembre de 2007, un aumento de 13 puntos porcentuales en comparación con la tasa de penetración a 31 de diciembre de 2006.

La base de clientes totales de Telefónica O2 Alemania, en términos de accesos, aumentó 1,4 millones de accesos desde el 31 de diciembre de 2006 hasta 12,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. La *joint-venture* de Telefónica O2 Alemania con Tchibo Mobile fue responsable de 0,4 millones de este aumento en los accesos desde el 31 de diciembre de 2006, llegando a 1,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, mientras que Telefónica O2 Alemania, mediante Fonic (para más información sobre la descripción de Fonic, véase el apartado 6.1.2), añadió 0.1 accesos desde el 31 de diciembre de 2006, lo que supone una base de clientes de 0,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Además, a 31 de diciembre de 2007, 2,1 millones de los accesos de O2 Alemania hacían uso de la estructura tarifaria "Genion S/M/L", que es una tarifa plana para las llamadas efectuadas dentro y fuera de la "Homezone".

Telefónica O2 Alemania tuvo una ganancia neta de 0,8 millones de accesos de contrato y 0,7 millones accesos de prepago en 2007, llevando la base de clientes prepago a 31 de diciembre de 2007 hasta los 6,2 millones de accesos.

El ARPU se redujo un 15,7% hasta 20,4 euros en 2007 (24,2 euros en 2006). El ARPU de contrato descendió un 13,7% a 34,1 euros en 2007 (39,5 euros en 2006), principalmente como resultado de un recorte de, aproximadamente, un 10% en la tasa de interconexión en noviembre de 2007, el nivel de competencia en el mercado alemán y la migración de la base de clientes existente de Telefónica O2 Alemania a las nuevas ofertas. El ARPU prepago descendió un 23,5% hasta 6,7 euros en 2007 de frente a 8,7 euros en 2006. El MOU en 2007 fue de 131 minutos, lo que representa un aumento de un 3,0% respecto a 2006.

El ARPU total del tercer trimestre de 2008 decrece interanualmente un 16,8%, principalmente como consecuencia de la aceleración del proceso de migración de clientes a nuevas tarifas como Genion e Inklusivpakete, que les ofrecen un valor sustancialmente mayor. Es importante destacar también en el trimestre el efecto de promociones puntuales lanzadas en el segundo trimestre del año, y la menor actividad de clientes en *roaming-out*. Así, el ARPU total en los primeros nueve meses del ejercicio alcanza 17,5 euros (-15,4% interanual).

El MoU muestra un crecimiento interanual del 4,2% en el tercer trimestre de 2008, hasta alcanzar los 141 minutos en los primeros nueve meses del ejercicio (+8,8% interanual), impulsado principalmente por promociones de tarifas planas en prepago.

A 31 de diciembre de 2007 Telefónica O2 Alemania tenía una base de clientes de 0,1 millones de accesos de banda ancha. Telefónica O2 Alemania informó de un aumento hasta los 0,7 millones de líneas bucle local desagregado a 31 de diciembre de 2007, frente a los 0,2 millones de líneas a 31 de diciembre de 2006.

## **(c) Telefónica O2 República Checa**

Telefónica Europa ofrece servicios de telefonía fija y móvil en la República Checa y servicios de telefonía móvil en Eslovaquia, donde inició operaciones durante el primer trimestre de 2007.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en la República Checa:

(en miles)	Sep08	2007	2006	Var 07/06 %	Var Sep08/31- 12-07 %
Accesos de Telefonía Fija (1) .....	1.892,4	2.069,2	2.402,5	(13,9%)	(8,5%)
Internet y accesos de Datos. ....	729,4	573,3	560,3	2,3%	27,2%
Banda Estrecha. ....	170,3	56,6	143,7	(60,6%)	n.s.
Banda Ancha.....	552,2	509	405,1	25,7%	8,5%
Otros Accesos .....	6,9	7,3	11,6	(36,7%)	(5,5%)
Accesos móviles	5.187,4	5.125,4	4.864,5	5,4%	1,2%
Prepago.....	2.758,0	2.881,5	2.989,7	(3,6)%	(4,3%)
Contrato	2.429,4	2.243,9	1.874,8	19,7%	8,3%
TV de Pago.....	108,1	73,2	15,6	n.s.	47,7%
<b>Accesos Cliente Final. ....</b>	<b>7.917,3</b>	<b>7.841,0</b>	<b>7.842,9</b>	<b>0,0%</b>	<b>1,0%</b>
<b>Accesos mayoristas.....</b>	<b>112,2</b>	<b>110,2</b>	<b>94,5</b>	<b>16,6%</b>	<b>1,8%</b>
<b>Total Accesos.....</b>	<b>8.029,5</b>	<b>7.951,2</b>	<b>7.937,4</b>	<b>0,2%</b>	<b>1,0%</b>

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

Nota: n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

La tasa de penetración móvil en la República Checa aumentó al 126% a 31 de diciembre de 2007, un 5% superior a la tasa de penetración a 31 de diciembre de 2006.

Los accesos fijos de Telefonía O2 República Checa se redujeron un 13,9% hasta 2,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 2,4 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006, principalmente como resultado de la sustitución fijo-móvil. No obstante, la tasa de disminución de los accesos de telefonía fija se redujo en 2007 en comparación con 2006, como resultado de un número relativamente mayor de altas brutas en 2007 y un comparativamente menor número de desconexiones.

Los accesos de ADSL de clientes finales y mayoristas de Telefonía O2 República Checa aumentaron un 21,3% en comparación con los existentes a 31 de diciembre de 2006, hasta 0,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Además, la base de clientes de televisión de pago aumentó a 0,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Estos aumentos son el resultado de un incremento en la demanda de estos servicios en la República Checa.

Los accesos móviles de Telefonía O2 República Checa aumentaron un 5,4% hasta 5,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007 frente a los 4,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. Los accesos de contrato representaron el 43,8% de estos accesos a 31 de diciembre de 2007, frente al 38,5% que representaron a 31 de diciembre de 2006. El número de accesos de prepago se redujo un 3,6% hasta 2,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 3,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006.

El ARPU aumentó a 19,9 euros en 2007 desde 18,0 euros en 2006 (un aumento del 2,5% en moneda local). El ARPU de prepago aumentó a 9,4 euros en 2007 desde 8,4 euros en 2006 (un aumento del 3,5% en moneda local). El ARPU de contrato ascendió a 34,5 euros en 2007, lo que ha supuesto un descenso interanual del 8,3% en moneda local.

El MOU para el año se situó en 117 minutos, un 14,7% por encima del nivel de 2006, debido principalmente al mayor número de clientes de contrato, que generan un mayor MOU, y a unas tarifas diseñadas para estimular el tráfico.

El ARPU móvil total de la República Checa en el tercer trimestre de 2008 decrece interanualmente un 3,0% en moneda local, situándose en 20,9 euros en los primeros nueve meses de 2008 (-0,7% interanual en moneda local). El MoU registra un incremento interanual del 3,2% en el tercer trimestre, alcanzando 120 minutos en los primeros nueve meses de 2008 (+4,1% interanual), impulsado por el crecimiento del parque de contrato y por el buen comportamiento de las tarifas planas “Neon” introducidas en mayo, con casi 140.000 clientes apuntados a una de estas tarifas a finales de septiembre.

Durante 2007, Telefónica O2 Eslovaquia, s.r.o. (Telefónica O2 Eslovaquia), ha continuado aumentando su presencia en el mercado eslovaco. A 31 de diciembre de 2007, el número total de accesos móviles de Telefónica O2 Eslovaquia en Eslovaquia ascendió a 0,6 millones de accesos, de los cuales la mayoría eran accesos de prepago.

**(d) Telefónica O2 Irlanda**

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Irlanda durante los últimos ejercicios:

<i>(en miles)</i>	<b>Sep08</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>	<b>% Var 07/06</b>	<b>% Var Sep08/31-12-07</b>
Accesos móviles .....	1.713,1	1.646,1	1.631,7	0,9%	4,1%
Prepago.....	1.082,5	1.090,9	1.146,7	(4,9%)	(0,8%)
Contrato.....	630,6	555,2	485,1	14,5%	13,6%

La tasa de penetración móvil en Irlanda alcanzó 116% a 31 de diciembre de 2007, 2 puntos porcentuales superior respecto a la tasa de penetración a 31 de diciembre de 2006.

Telefónica O2 Irlanda tuvo una ganancia neta de 14.000 accesos en 2007. La base de clientes de Telefónica O2 Irlanda, en términos de accesos, aumentó un 0,9% desde el 31 de diciembre de 2006 hasta alcanzar 1,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. De la base total de clientes de Telefónica O2 Irlanda, 24.500 eran accesos móviles de banda ancha (a 31 de diciembre de 2007), después de su exitoso lanzamiento en julio de 2007.

Telefónica O2 Irlanda tuvo una ganancia neta de 70.000 accesos de contrato en 2007 (incluyendo los accesos móviles de banda ancha que se han mencionado anteriormente), lo que representa un aumento del 24,2% respecto a 2006. El ARPU aumentó un 1,6% en 2007 hasta 45,9 euros frente a 45,2 euros en 2006 (debido principalmente a la mayor proporción de accesos de contrato en la base de clientes de Telefónica O2 Irlanda). El ARPU de contrato descendió el 3,1%, a 82,3 euros en 2007, frente a 85,1 euros en 2006, debido a la introducción de nuevas ofertas y promociones para los clientes (para más información sobre las ofertas y promociones lanzadas en 2007, véase apartado 6.1.2). En 2007, el MOU alcanzó los 248 minutos, con un crecimiento interanual del 4,9%.

El ARPU total del tercer trimestre de 2008 decrece interanualmente un 7,1%, alcanzando los 43,4 euros en los primeros nueve meses del año (-5,5% interanual). El MoU registra un descenso interanual del 0,2% en los primeros nueve meses del 2008, hasta alcanzar 246 minutos, con una caída del 1,4% en el trimestre, impactado por la optimización del uso del servicio por parte de clientes de contrato, especialmente en el segmento de PYMES, y por la sustitución de uso de voz por SMSs en prepago.

### III- TELEFÓNICA LATINOAMÉRICA

Telefónica Latinoamérica provee servicios de telefonía fija, móvil, datos, internet y TV por cable y satélite a través de las operadoras descritas a continuación en los principales mercados de Latinoamérica. Adicionalmente, el grupo Telefónica Latinoamérica incluye: Telefónica Empresas, siguiendo a su segregación y posterior integración dentro del negocio fijo del grupo Telefónica Latinoamérica; Telefónica Internacional Wholesale Services (TIWS), la unidad de negocio responsable del negocio con otros operadores de telecomunicaciones y de la gestión de los servicios internacionales del grupo, así como de la red que soporta dichos servicios; y Terra Networks Latinoamérica, como resultado de la fusión por absorción de Terra Networks con Telefónica.

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica Latinoamérica durante los últimos ejercicios:

	Sep08	2007	2006	Var 07/06 %	Var Sep08/31-12- 07 %
<i>(en miles)</i>					
Accesos de Telefonía Fija (1) .....	25.758,2	23.946,3	23.916,9	0,1%	7,6%
Internet y accesos de Datos. ....	7.572,4	6.954,8	6.723,7	3,4%	8,9%
Banda Estrecha. ....	1.587,9	1.815,6	2.813,5	(35,5%)	(12,5%)
Banda Ancha (2) .....	5.875,7	5.035,9	3.780,3	33,2%	16,7%
Otros Accesos .....	108,8	103,4	130,0	(20,4%)	5,2%
Accesos móviles (3) .....	118.269,8	101.976,9	83.298,4	22,4%	16,0%
Prepago .....	97.713,7	83.162,9	67.329,9	23,5%	17,5%
Contrato .....	20.556,1	17.379,3	14.705,4	18,2%	18,3%
TV de Pago. ....	1.460,5	1.163,8	665,3	74,9%	25,5%
<b>Accesos Cliente Final .....</b>	<b>153.060,9</b>	<b>134.041,8</b>	<b>114.604,4</b>	<b>17,0%</b>	<b>14,2%</b>
<b>Accesos mayoristas .....</b>	<b>69,5</b>	<b>62,6</b>	<b>65,9</b>	<b>(5,1%)</b>	<b>11,0%</b>
<b>Total Accesos .....</b>	<b>153.130,5</b>	<b>134.104,4</b>	<b>114.670,3</b>	<b>16,9%</b>	<b>14,2%</b>

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

(3) Incluye clientes de Telemig desde abril 2008.

Nota: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

El total de accesos Telefónica América Latina aumentó un 16,9% hasta 134,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 114,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. El total de accesos a 31 de diciembre de 2007 incluye 102,0 millones de accesos móviles, 23,9 millones de accesos de telefonía fija, 7,0 millones de accesos de internet y datos y 1,2 millones de accesos de TV de pago. Además, incluye 0,1 millones de accesos mayoristas.

La siguiente tabla proporciona un resumen de las principales compañías operadoras de móvil en Latinoamérica a 31 de diciembre de 2007.

Región	País	Nombre de la Compañía	Población (millones)	Participación %
<b>Brasil</b>	Brasil	Telecomunicações de São Paulo, S.A.—Telesp	<b>39,7 (*)</b>	<b>87,95</b>
	Brasil	Brasilcel N.V. <sup>(1)</sup>	<b>190,0</b>	<b>50,00</b>
<b>Región Norte</b>			<b>136,0</b>	
	México	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	108,1	100,00
	Panamá	Telefónica Móviles Panamá, S.A.	3,4	100,00
	Nicaragua	Telefonía Móviles Nicaragua, S.A.	5,3	100,00
	Guatemala	Telefónica Móviles Guatemala, S.A.	13,4	100,00
	El Salvador	Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V.	5,8	100,00
<b>Región Andina</b>			<b>112,4</b>	
	Venezuela	Telcel, C.A.	27,5	100,00
	Colombia	Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP	43,0	52,03
	Colombia	Telefónica Móviles Colombia, S.A.		100,00
	Perú	Telefónica del Perú, S.A.A.	27,7	98,18
	Perú	Telefónica Móviles Perú, S.A.C.		96,06
	Ecuador	Otecel, S.A.	14,2	100,00
<b>Cono Sur</b>			<b>58,9</b>	
	Argentina	Telefónica de Argentina, S.A.	39,4	98,04
	Argentina	Telefónica Móviles Argentina, S.A.		100,00
	Chile	Telefónica Chile, S.A. <sup>(2)</sup>	16,2	44,89
	Chile	Telefónica Móviles Chile, S.A.		100,00
	Uruguay	Telefónica Móviles Uruguay, S.A.	3,3	100,00

(\*) Área de concesión exclusivamente.

(1) Conjuntamente controlada y gestionada por Telefónica y Portugal Telecom. Brasilcel, N.V. es la compañía holding que controla la compañía Vivo, S.A.

(2) Telefónica designa a una mayoría de los miembros del comité directivo.

### (a) Brasil

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Brasil durante los últimos ejercicios:

(en miles)	Sep08	2007	2006	Var 07/06 %	Var Sep08/31- 12-07 %
Accesos de Telefonía Fija (1) .....	11.860,7	11.960,0	12.107,1	(1,2%)	(0,8%)
Internet y accesos de Datos. ....	3.601,9	3.288,6	3.556,8	(7,5%)	9,5%
Banda Estrecha. ....	1.079,2	1.155,9	1.856,6	(37,7%)	(6,6%)
Banda Ancha (2) .....	2.458,3	2.069,6	1.608,2	28,7%	18,8%
Otros Accesos .....	64,4	63,1	92,0	(31,4%)	2,1%
Accesos móviles (3)	42.276,6	33.483,5	29.053,1	15,2%	26,3%
Prepago.....	34.161,5	27.236,4	23.543,4	15,7%	25,4%
Contrato	8.115,1	6.247,1	5.509,7	13,4%	29,9%
TV de Pago .....	426,1	230,9	-	n.s.	n.s.
<b>Accesos Cliente Final. ....</b>	<b>58.165,3</b>	<b>48.963,1</b>	<b>44.716,9</b>	<b>9,5%</b>	<b>18,8%</b>
<b>Accesos mayoristas .....</b>	<b>47,1</b>	<b>37,4</b>	<b>38,4</b>	<b>(2,6%)</b>	<b>25,9%</b>
<b>Total Accesos .....</b>	<b>58.212,4</b>	<b>49.000,5</b>	<b>44.755,3</b>	<b>9,5%</b>	<b>18,8%</b>

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

(3) Incluye clientes de Telemig desde abril 2008.

Nota: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.



Los accesos de Telefónica Latinoamérica en Brasil aumentaron 9,5% hasta 49,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 44,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. Este crecimiento refleja un crecimiento interanual de un 15,2% en la base de clientes de Vivo (negocio móvil de Telefónica Latinoamérica en Brasil) y, en menor medida, la expansión del negocio de banda ancha y empresas de Telesp (negocio de línea fija Telefónica Latinoamérica en Brasil), y la incorporación de los clientes de TV de pago de Navy Tree Participações, S.A. (“Navy Tree”, compañía adquirida por Telesp durante el ejercicio 2007) con tecnología MMDS (distribución multipunto multicanal de servicios). Estos aumentos se vieron compensados por una reducción en el número de accesos de telefonía fija en Telesp y una disminución en los accesos de banda estrecha a internet, principalmente como resultado de la aplicación en el segundo trimestre de 2007 de criterios internos más estrictos (basados en la actividad) para la contabilización de los accesos de internet de banda estrecha.

### *Negocio Fijo Brasil – Telesp*

Telesp dispone de línea fija y otros servicios de telecomunicaciones en el estado brasileño de São Paulo, en virtud de las concesiones y licencias del gobierno federal de Brasil.

Los accesos de telefonía fija, banda ancha y TV de Telesp disminuyeron un 1,2% hasta 15,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 15,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006, debido a la reducción en el número de accesos de telefonía fija, en el contexto del aumento de la sustitución fijo-móvil como consecuencia de un fuerte crecimiento en Brasil del sector móvil, y la aplicación más restrictiva de los criterios contables internos (sobre la base de la actividad) para los accesos a internet de banda estrecha. Los accesos de telefonía fija disminuyeron un 1,2% hasta 12,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007 frente a los 12,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. De estos accesos de telefonía fija, el 22% eran accesos de prepago o accesos con límites de consumo. Con la adquisición de Navy Tree, Telesp añadió 0,2 millones de accesos adicionales con tecnología MMDS a 31 de diciembre de 2007 a su base de 34.600 clientes de DTH. DTH se lanzó en agosto de 2007 (para más información sobre el DTH, véase el apartado 6.1.2).

El mercado brasileño de banda ancha siguió creciendo fuertemente en 2007. Telesp aumentó su base de clientes de banda ancha minorista en un 28,7% hasta 2,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 1,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. Telesp, en 2007, puso en marcha el "Trío Telefónica", paquete con tres productos con diferentes opciones de velocidad de conexión y una gama de opciones de contenido de televisión. En el cuarto trimestre se completó la adquisición de las operaciones de MMDS de Navy Tree.

El tráfico de Telesp aumentó un 1,5% en 2007 (alcanzando 71.140 millones de minutos) en comparación con 2006, debido principalmente al crecimiento en el tráfico de larga distancia de accesos móviles, como resultado de una estrategia de comercialización conjunta con Vivo. Los niveles de tráfico local fueron similares a los registrados en 2006, a pesar de la reducción en el número de accesos de línea fija. El tráfico de fijo a móvil, medido en minutos, cayó un 4,4% en 2007 en comparación con 2006, como resultado de una fuerte migración hacia las redes móviles.

A 30 de septiembre 2008, el mercado de banda ancha en Sao Paulo alcanza prácticamente los 3,7 millones de accesos.

En este mercado, la Compañía sigue impulsando una estrategia de paquetización tanto de servicios tradicionales (p.ej. abono y tráfico local) como de nuevos servicios (2P/3P). Gracias a ello, Telesp

mantiene prácticamente estable el número de accesos de telefonía básica, al tiempo que sigue incrementando el número de clientes de banda ancha y TV de pago.

Así, Telesp a cierre de septiembre de 2008 gestiona 15,9 millones de accesos (+4,0% interanual): 11,9 millones de accesos de telefonía fija, casi 2,5 millones de accesos de banda ancha (+26,9% interanual) y 426.123 de accesos de TV de pago.

En el negocio de banda ancha, Telesp apuesta por la continua mejora del servicio, con incrementos de velocidades que se configuran a partir de 1Mb -la velocidad mínima en el actual portafolio-. Así, Telesp alcanza una ganancia neta en el tercer trimestre de 2008 de 161.194 accesos (+29,6% interanual y +24,6% respecto a segundo trimestre de 2008), obteniendo una ganancia neta acumulada de 388.656 accesos en los primeros nueve meses de 2008.

En TV de pago, Telesp registra una ganancia neta de 79.229 accesos en el tercer trimestre, la mayor del año.

## *Negocio Móvil Brasil -Vivo*

Con 121,0 millones de accesos móviles, Brasil ocupó el primer lugar en América Latina en términos de número de accesos móviles a 31 de diciembre de 2007. A 31 de diciembre de 2007, Brasil tenía una tasa estimada de penetración en el mercado móvil del 63,5% a nivel nacional y del 65,6% en las zonas donde Brasilcel, la *joint-venture* a través de la cual Telefónica Latinoamérica lleva a cabo sus operaciones móviles en Brasil, tiene licencia para operar.

Telefónica y Portugal Telecom son accionistas 50:50 en Brasilcel, una *joint-venture* que combina el negocio móvil de Telefónica y Portugal Telecom. Esta *joint-venture* es el principal operador de telefonía móvil en Brasil en términos de número de accesos móviles a 31 de diciembre de 2007. Todas las empresas operativas participantes en la *joint-venture* han estado operando bajo la marca "Vivo" desde abril de 2003. Las áreas de licencia de Brasilcel incluyen 20 estados de Brasil, con una población total de aproximadamente 138,9 millones de habitantes.

La base de clientes de Vivo, en términos de número de accesos, aumentó el 15,2% hasta 33,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 29 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. De estos, 6,2 millones de accesos son de contrato. Los principales factores que contribuyen a este crecimiento incluyen la más amplia gama de terminales disponibles, el liderazgo de Vivo en términos de marca y cadena de distribución, campañas de marketing en curso para el tráfico prepago y un aumento de la capacidad para atraer a los accesos de contrato con sus planes "Vivo Escolha". A 31 de diciembre de 2007, el 42% de los accesos de contrato había suscrito a un plan de Vivo Escolha, lo que demuestra la popularidad de esta oferta. Estos planes también ayudaron a aumentar la fidelidad de los clientes, fomentando el aumento de minutos de consumo y la reducción de la percepción en el mercado de que Vivo tiene los precios más altos en relación con sus competidores. Estos planes se dividen en diferentes categorías en función del número de minutos incluidos, así como adicionales mejoras, tales como SMS extra, extra minutos de llamadas de larga distancia y extra MMS.

Brasilcel gestiona activamente sus canales de distribución, que consistían en aproximadamente 8.500 puntos de venta a 31 de diciembre de 2007. Como parte de los esfuerzos de promoción de Brasilcel, los clientes de prepago tuvieron acceso a una amplia gama de puntos de "recarga". Estas recargas de crédito también pueden hacerse por transferencia electrónica a través de la red de banca

comercial. A 31 de diciembre de 2007, aproximadamente el 19% de la base de clientes de Brasilcel son accesos de contrato y el restante 81% de prepago.

A 30 de septiembre de 2008, el MoU mantiene un crecimiento anual, alcanzando en los primeros nueve meses del año los 87 minutos.

El ARPU del tercer trimestre de 2008 se reduce un 7,8% en moneda local, con un descenso en los primeros nueve meses del año del 5,3%. No obstante, en términos intertrimestrales se observa un crecimiento del ARPU (+1,4% vs. el segundo trimestre de 2008).

#### (b) México - Telefónica Móviles México

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en México durante los últimos ejercicios:

	Sep08	2007	2006	% Var 07/06	% Var Sep08/31-12- 07
Accesos móviles (millones) .....	14,7	12,5	8,6	46,6%	17,6%
Prepago (millones) .....	13,8	11,8	8,0	47,6%	16,9%
Contrato (millones) .....	0,9	0,7	0,5	31,3%	28,6%
Telefonía Fija Inalámbrica (miles) .....	99,4	3,6	2,0	79,4%	n.s.

*Notas: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.  
- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.*

La tasa de penetración de móviles en México era de aproximadamente 64% a 31 de diciembre de 2007, representando un aumento de 11 puntos porcentuales respecto a la misma a 31 de diciembre de 2006.

La base de clientes de Telefónica Móviles México aumentó un 46,6% (hasta 12,5 millones de accesos móviles a 31 de diciembre de 2007, frente a los 8,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006). De éstos, 0,1 millones de accesos son de contrato. La ganancia neta para 2007 ascendió a 4,0 millones de accesos, 1,8 veces la cifra registrada en 2006.

Telefónica Móviles México utiliza una amplia gama de canales de comercialización, incluyendo televisión, radio, vallas publicitarias, telemarketing, correo directo y publicidad en internet para comercializar sus productos y servicios. A 31 de diciembre de 2007, aproximadamente el 94% de la base de clientes de Telefónica en México eran de accesos de prepago, mientras que aproximadamente el 6% era de contrato.

A 30 de septiembre de 2008, el MoU acumulado (139 minutos) refleja un incremento del 1,7% respecto al mismo periodo de 2007. El ARPU total se reduce interanualmente en moneda local y en términos acumulados un 3,6%.

#### (c) Venezuela - Telcel

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Venezuela durante los tres últimos ejercicios:

	Sep08	2007	2006	% Var 07/06	% Var Sep08/31-12-07
Accesos móviles (millones) .....	10,3	10,4	8,8	18,2%	(1,0%)
Prepago (millones) .....	9,7	8,9	7,5	18,4%	9,0%
Contrato (millones) .....	0,6	0,5	0,5	13,7%	20,0%
Telefonía Fija Inalámbrica (miles) .....	1.281,8	959,9	836,6	19,0%	33,5%

*Nota: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.*

La tasa de penetración estimada de móvil en Venezuela se situó en un 87% a 31 de diciembre de 2007, un aumento de 17 puntos porcentuales respecto de la misma a 31 de diciembre de 2006.

Telefónica Latinoamérica opera en Venezuela a través de Telcel, C.A. (Telcel), cuyos accesos aumentaron un 18,2% hasta alcanzar 10,4 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 8,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. Este crecimiento fue el resultado de la ganancia neta de más de 1,6 millones de accesos en 2007. Desde el lanzamiento de la red GSM a principios de 2007, el 61% de las altas brutas totales son GSM y los accesos GSM representan más del 35% del total de accesos móviles a 31 de diciembre de 2007.

En Venezuela, Telcel utiliza una amplia gama de canales de comercialización, incluyendo televisión, radio, vallas publicitarias, telemarketing, correo directo y publicidad en internet para comercializar sus productos. A 31 de diciembre de 2007, un 6% de los accesos móviles de Telcel eran de contrato (excluyendo los accesos inalámbricos fijos del total de accesos móviles), mientras que aproximadamente el 94% eran de prepago.

A 30 de septiembre de 2008, el MoU en los primeros nueve meses del año se reduce un 1,5% interanual hasta los 128 minutos (-1,5% frente a los primeros nueve meses de 2007), tras caer en el tercer trimestre un 3,9% interanual. El ARPU crece en los primeros nueve meses del 2008 un 8,6% (+13,9% en el tercer trimestre en moneda local), impulsado por la creciente contribución de los servicios de datos.

#### **(d) Chile**

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Chile durante los últimos ejercicios:

	Sep08	2007	2006	Var 07/06 %	Var Sep08/31-12- 07 %
<i>(en miles)</i>					
Accesos de Telefonía Fija (1) .....	2.134,6	2.172,4	2.206,2	(1,5%)	(1,7%)
Internet y accesos de Datos. ....	728,7	686,8	557,7	23,1%	6,1%
Banda Estrecha. ....	19,7	31,8	53,3	(40,2%)	(38,1%)
Banda Ancha (2) .....	700,2	646,0	494,5	30,6%	8,4%
Otros Accesos .....	8,8	8,9	10,0	(10,8%)	(1,1%)
Accesos móviles	6.702,6	6.282,7	5.680,2	10,6%	6,7%
Prepago.....	4.856,3	4.742,2	4.507,6	5,2%	2,4%
Contrato	1.846,3	1.540,5	1.172,7	31,4%	19,9%
TV de Pago .....	250,9	219,9	94,2	133,4%	14,1%
<b>Accesos Cliente Final. ....</b>	<b>9.816,7</b>	<b>9.361,7</b>	<b>8.538,4</b>	<b>9,6%</b>	<b>4,9%</b>
<b>Accesos mayoristas.....</b>	<b>12,0</b>	<b>15,4</b>	<b>19,9</b>	<b>(22,3%)</b>	<b>(22,1%)</b>
<b>Total Accesos .....</b>	<b>9.828,8</b>	<b>9.377,2</b>	<b>8.558,3</b>	<b>9,6%</b>	<b>4,8%</b>

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

A 31 de diciembre de 2007, Telefónica Latinoamérica gestionaba un total de 9,4 millones de accesos en Chile, 9,6% más que el 31 de diciembre de 2006, apuntalado por el crecimiento en accesos móviles (que aumentaron un 10,6% hasta 6,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 5,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006). El crecimiento fue impulsado también, en menor medida, por un aumento de 30,6% en accesos de banda ancha para cliente final hasta 0,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007 y un 133,4% de aumento en los accesos de TV de pago hasta 0,2 millones de accesos. Este crecimiento se vio compensado en parte por una disminución del 1,5% en accesos de telefonía fija hasta llegar a 2,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007.

#### *Negocio Fijo Chile - Telefónica Chile*

Telefónica Latinoamérica lleva a cabo sus negocios fijos de Chile a través de Telefónica Chile S.A., (Telefónica Chile) (anteriormente denominada Compañía de Telecomunicaciones de Chile), operador fijo líder en términos de accesos.

Los accesos de Telefónica Chile aumentaron un 7,5% hasta 3,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 2,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. Los accesos de telefonía fija de Telefónica Chile disminuyeron un 1,5% desde el 31 de diciembre de 2006 hasta 2,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Los accesos de banda ancha y de TV de pago siguieron creciendo en 2007. Telefónica Chile gestionaba 0,6 millones de accesos de banda ancha a 31 de diciembre de 2007.

El negocio de TV de pago de Telefónica Chile creció hasta 0,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Después de dieciocho meses de operaciones, Telefónica Chile se había consolidado como el segundo operador de televisión de pago en Chile, por el número de accesos. En junio de 2007, Telefónica Chile puso en marcha su servicio de IPTV en algunas zonas de Santiago de Chile, convirtiéndose en la primera empresa en hacerlo en Latinoamérica. Además, los nuevos servicios sobre la plataforma DTH, como descodificadores equipados con grabadores de vídeo personales, fueron lanzados en los últimos meses de 2007 (para más información, véase el apartado 6.1.2).

A 30 de septiembre de 2008, Telefónica Chile gestiona 3,1 millones de accesos, un 2,7% más que en septiembre de 2007, impulsados por la expansión de los accesos de banda ancha y TV de pago. Los accesos de telefonía fija caen un 1,8% interanual.

La estrategia de paquetización de servicios continúa siendo el motor del crecimiento de los negocios de banda ancha y TV de pago. Así, la Compañía supera los 700.000 accesos de banda ancha con un crecimiento del 15,4% interanual, tras haber registrado una ganancia neta de 20.397 accesos en el tercer trimestre, y de 54.174 en los nueve primeros meses del ejercicio. Igualmente, los accesos de TV de pago alcanzan un crecimiento interanual del 27,2%, tras haber registrado una ganancia neta de 10.049 accesos en el tercer trimestre, y de 30.934 en los nueve primeros meses del ejercicio. Por último, cabe destacar que el 96% de los clientes con banda ancha tienen un Dúo o un Trío contratado.

### *Negocio Móvil Chile – Telefónica Móviles Chile*

El mercado chileno nuevamente creció fuertemente durante el año 2007, con una estimación de penetración de mercado de hasta ocho puntos porcentuales superior al del 2006, llegando al 90%.

Telefónica Latinoamérica opera su negocio móvil en Chile a través de Telefónica Móviles Chile, S.A. (Telefónica Móviles Chile), cuya base de clientes aumentó un 10,6% hasta 6,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, lo que la convierte en líder de mercado en Chile en términos de accesos móviles. El crecimiento de la base de clientes fue impulsado por la ganancia neta de los clientes con tecnología GSM, que representan el 89% de la base total de clientes, 17 puntos porcentuales más que a 31 de diciembre de 2006. El número de accesos de contrato aumentó en un 31,4% hasta 1,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 1,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006, que representan más del 60% de la ganancia neta en 2007.

En Chile, Telefónica usa una amplia gama de canales de comercialización, incluyendo televisión, radio, vallas publicitarias, telemarketing, correo directo y publicidad en internet para comercializar sus productos.

A 30 de septiembre de 2008, el MoU acumulado registra un crecimiento del 19,9% interanual hasta 122 minutos (+15,6% en el tercer trimestre). Por otro lado, el ARPU acumulado registra un crecimiento interanual del 10,3% en moneda local (+7,5% en el trimestre).

### **(e) Argentina**

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Argentina durante los últimos ejercicios:

(en miles)	Sep08	2007	2006	Var 07/06 %	Var Sep08/31- 12-07 %
Accesos de Telefonía Fija (1) .....	4.599,0	4.578,2	4.636,3	(1,3%)	0,5%
Internet y accesos de datos. ....	1.281,6	1.149,9	973,7	18,1%	11,5%
Banda Estrecha. ....	215,9	312,2	439,2	(28,9%)	(30,8%)
Banda Ancha (2) .....	1.046,2	819,3	517,7	58,3%	27,7%
Otros Accesos .....	19,5	18,4	16,8	9,4%	6,0%
Accesos móviles .....	14.652,7	13.734,0	11.199,4	22,6%	6,7%
Prepago.....	9.473,6	8.836,0	7.315,8	20,8%	7,2%
Contrato.....	5.179,0	4.793,7	3.742,9	28,1%	8,0%
Telefonía Fija Inalámbrica .....	n.a.	104,3	140,7	(25,9%)	n.s.
<b>Accesos Cliente Final. ....</b>	<b>20.533,4</b>	<b>19.462,1</b>	<b>16.809,4</b>	<b>15,8%</b>	<b>5,5%</b>
<b>Accesos mayoristas.....</b>	<b>10,1</b>	<b>9,3</b>	<b>7,3</b>	<b>27,4%</b>	<b>8,6%</b>
<b>Total Accesos .....</b>	<b>20.543,4</b>	<b>19.471,4</b>	<b>16.816,6</b>	<b>15,8%</b>	<b>5,5%</b>

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

Notas: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

Telefónica Latinoamérica gestionaba un total de 19,5 millones de accesos en Argentina a 31 de diciembre de 2007, lo que supone un aumento de un 15,8% respecto de los gestionados a 31 de diciembre de 2006. Este aumento se sustentó en el fuerte crecimiento en accesos móviles, que aumentaron en un 22,6% hasta 13,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 11,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006, y por el crecimiento en el número de accesos de banda ancha, que aumentaron un 58,3 % hasta 0,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente al 0,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006.

#### Negocio Fijo Argentina - Telefónica de Argentina

Telefónica Latinoamérica en Argentina lleva a cabo sus negocios fijos a través de Telefónica de Argentina, S.A., (Telefónica de Argentina), el principal proveedor de servicios públicos fijos de telecomunicaciones y servicios telefónicos básicos en Argentina en 2007 (basado en el número de accesos, según la información proporcionada por sus competidores y las autoridades reguladoras).

A 31 de diciembre de 2007, aproximadamente el 57% de las líneas en servicio de Telefónica de Argentina se encontraban en el área metropolitana del Gran Buenos Aires (incluido el 19% de las líneas en servicio de Telefónica de Argentina que se encontraban dentro de la ciudad de Buenos Aires). Aproximadamente el 86% de las líneas en servicio de Telefónica de Argentina, a 31 de diciembre de 2007, eran residenciales, mientras que el resto eran de negocios y clientes gubernamentales.

Los accesos de Telefónica de Argentina aumentaron 2,1% hasta 5,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, desde 5,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. Este crecimiento fue impulsado principalmente por un aumento de 58,3% en accesos minoristas de banda ancha hasta 0,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 0,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. El crecimiento en accesos de banda ancha ayudó a compensar una disminución en los accesos de telefonía fija (del 1,3% hasta 4,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a 4,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006).

El total de tráfico de voz (medido en minutos) se mantuvo estable durante el año 2007 en comparación con 2006, a pesar del fuerte crecimiento del tráfico móvil a fijo. El tráfico local y la interconexión fijo- fijo (medidos en minutos) disminuyeron en un 5,6% y un 4,8%, respectivamente en el año terminado el 31 de diciembre de 2007, en comparación con los mismos a 31 de diciembre de 2006. Estos descensos fueron compensados por un aumento del tráfico de interconexión móvil a fijo del 27,4% durante el mismo período. El tráfico de la telefonía de uso público (medido en minutos) en 2007 disminuyó en un 20,8%, en comparación con el existente a 31 de diciembre de 2006.

Telefónica de Argentina utiliza una amplia gama de canales de comercialización, incluyendo televisión, radio, vallas publicitarias, telemarketing, correo directo y publicidad en internet para comercializar sus productos de telefonía fija y servicios. Telefónica de Argentina ha seguido respondiendo a las necesidades de los clientes mediante el desarrollo de los negocios de banda ancha y la prestación de nuevos servicios de valor añadido. Durante 2007, Telefónica de Argentina también centró su estrategia en productos paquetizados, con el apoyo de ofertas comerciales tales como planes de llamadas con tarifas planas (“Tarifa Plana por Llamada”) y planes de tarifa plana (“Tarifa Plana”). El plan de tarifa plana fue vendido principalmente paquetizado (acceso de banda ancha junto con un plan de tarifa de tráfico local). A 31 de diciembre de 2007 aproximadamente el 34% de la base de clientes de banda ancha estaba suscrito a la banda ancha a través de un paquete. A finales de 2007, Telefónica de Argentina lanzó servicios inalámbricos fijos con el fin de ampliar su cobertura a las zonas donde la telefonía de línea fija tradicional todavía no llegaba.

A 30 de septiembre de 2008, Telefónica de Argentina alcanza una base de clientes de 5,9 millones de accesos, un 0,6% superior a la registrada hace doce meses.

La Compañía ha superado el millón de accesos de banda ancha, alcanzando 1.046.224 accesos, un 45,4% más que a septiembre de 2007. Así, en el tercer trimestre de 2008 la ganancia neta asciende a 79.820 accesos, alcanzando una ganancia neta en el acumulado del año de 226.905 accesos. El 53,2% de los accesos de banda ancha tienen contratados Dúos, impulsados por un peso de Dúos cada vez mayor en las altas (90% en el tercer trimestre del año). De forma paralela, los accesos de telefonía fija alcanzan los 4,6 millones a septiembre de 2008.

### *Negocio Móvil Argentina - Telefónica Móviles Argentina*

El mercado móvil argentino sigue creciendo a un fuerte ritmo en 2007, con un aumento en su tasa de penetración de 20 puntos porcentuales con respecto a 31 de diciembre de 2006, llegando a una tasa del 97% a 31 de diciembre de 2007, basado en el número de accesos.

Telefónica Latinoamérica lleva a cabo su negocio móvil en Argentina a través de Telefónica Móviles Argentina, S.A., (Telefónica Móviles Argentina), cuyos accesos aumentaron un 22,6% hasta 13,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a 11,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. Telefónica Móviles Argentina también aumentó su número de accesos de contrato un 28,1% hasta 4,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, frente a los 3,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. De la base de clientes total de Telefónica Móviles Argentina a 31 de diciembre de 2007, el 86,5% de la misma estaba en la red GSM de Telefónica Móviles Argentina, lo que representa un aumento de 13,3 puntos porcentuales frente a los mismos datos a 31 de diciembre de 2006.



En Argentina, Telefónica Móviles Argentina utiliza una amplia gama de canales de comercialización, incluyendo televisión, radio, vallas publicitarias, telemarketing, correo directo y publicidad en internet para comercializar sus productos.

A 30 de septiembre de 2008, el MoU acumulado crece un 20,3% interanual, superando los 74 minutos en el acumulado a septiembre de 2008. Este incremento se debe fundamentalmente a la estrategia de la Compañía de incentivar el tráfico on-net, que registra un incremento interanual del 119% frente a los primeros nueve meses de 2007 y un 121% en el tercer trimestre. Esta estrategia tiene un efecto positivo sobre el ARPU, que en el acumulado del año alcanza un crecimiento interanual en moneda local del 9,8%, incrementándose un 14,3% en el tercer trimestre de 2008.

**(f) Colombia**

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Colombia durante los dos últimos ejercicios:

	Sep08	2007	2006	Var 07/06 %	Var Sep08/31-12- 07 %
<i>(en miles)</i>					
Accesos de Telefonía Fija (1) .....	2.320,4	2.328,5	2.359,4	(1,3%)	(0,3%)
Internet y accesos de Datos. ....	357,0	200,3	70,9	n.s.	78,2%
Banda Estrecha. ....	0,3	0,0	2,9	n.s.	n.s.
Banda Ancha (2) .....	355,1	200,3	68,0	n.s.	77,3%
Otros .....	1,6	-	-	n.a.	n.s.
Accesos móviles	9.702,2	8.372,1	7.759,7	7,9%	15,9%
Prepago.....	7.959,7	6.612,9	5.960,5	10,9%	20,4%
Contrato	1.742,2	1.759,2	1.799,2	(2,2%)	(1,0%)
TV de Pago .....	137,5	72,9	0,0	n.s.	n.s.
<b>Accesos Cliente Final. ....</b>	<b>12.516,9</b>	<b>10.973,8</b>	<b>10.190,0</b>	<b>7,7%</b>	<b>14,1%</b>

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

Nota: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

*Negocio Fijo Colombia - Telefónica Telecom*

En abril de 2006, Telefónica Latinoamérica adquirió en subasta pública, a través de Telefónica Internacional, S.A., el 50% más una acción de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP (Telefónica Telecom) por aproximadamente 289 millones de euros (para más información, véase apartado 5.1). En el mes de diciembre de 2006, esta sociedad absorbió a la compañía Telefónica Data Colombia, S.A.. Como resultado de la fusión por absorción, el Grupo Telefónica ha incrementado su porcentaje de participación sobre Telefónica Telecom hasta el 52,03%.

Telefónica Telecom llegó a 2,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, lo que representa un aumento del 7,1% respecto de los 2,4 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006. De estos accesos, 0,2 millones de accesos eran de banda ancha, lo que representa una cantidad casi tres veces mayor en comparación con los que había a 31 de diciembre de 2006. Este aumento en accesos de banda ancha también ayudó a compensar la disminución del 1,3% en accesos de

telefonía fija, desde 2,4 millones de accesos a 31 de diciembre de 2006 hasta 2,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007.

Telefónica Telecom lanzó también un producto de televisión por satélite a principios de 2007, lo que le permite comenzar a ofrecer paquetes Trío (voz, banda ancha y TV). A 31 de diciembre de 2007, Telefónica Telecom tenía 0,1 millones de accesos de TV por satélite. En Colombia, Telefónica está aplicando en la actualidad una estrategia para aumentar la penetración en el mercado, ofreciendo paquetes de productos como el Trío.

El Grupo, a través de su filial Telefónica Telecom, tiene un contrato de arrendamiento financiero con Parapat cuyo importe neto del inmovilizado material registrado asciende a 705 millones de euros al 31 de diciembre de 2007. Parapat es el consorcio propietario de los activos de telecomunicaciones y gestor de los fondos de pensiones de las compañías que, en su origen, dieron lugar a Telefónica Telecom, y que regulaba la explotación de activos, bienes y derechos relacionados con la prestación de servicios de telecomunicaciones por parte de la compañía, a cambio de una contraprestación económica. Este acuerdo incluye la transferencia de dichos bienes y derechos a Telefónica Telecom una vez que se haya pagado la última cuota de la contraprestación de acuerdo con el siguiente calendario de pagos que finaliza en 2022.

	<b>Valor Presente</b>	<b>Actualización</b>	<b>Cuotas Pendientes</b>
2008	122	17	139
2009	118	34	152
2010	113	51	164
2011	109	70	179
2012	144	123	267
Posterior	1.184	3.154	4.338
<b>Total</b>	<b>1.790</b>	<b>3.449</b>	<b>5.239</b>

A 30 de septiembre de 2008, los accesos totales de Telefónica Telecom ascienden a 2,8 millones, mostrando un crecimiento interanual del 10,2%, destacando el crecimiento registrado por los accesos de banda ancha (+112,0% interanual) hasta 355.068 accesos, y TV de pago triplicando su planta en el año hasta 137.508 accesos.

La estrategia de paquetización y masificación de la banda ancha ha permitido que la captación de clientes de banda ancha y TV de pago se mantuviese a lo largo del tercer trimestre de 2008. Así, la ganancia neta trimestral de banda ancha asciende a 61.104 accesos, lo que supone un incremento del 43,7% respecto a la registrada en el mismo periodo del año anterior, y del 9,8% respecto al segundo trimestre de 2008. En términos acumulados, la ganancia neta de banda ancha alcanza 154.797 accesos, presentando un crecimiento interanual del 55,6% frente a los nueve primeros meses de 2007. Por otra parte, la ganancia neta de TV de pago en el trimestre se sitúa en 24.893 accesos (+38,8% vs. tercer trimestre de 2007) alcanzando la acumulada hasta septiembre 64.578 nuevos accesos (un 39,8% superior a la registrada en los nueve primeros meses de 2007).

## *Negocio Móvil Colombia - Telefónica Móviles Colombia*

A 31 de diciembre de 2007, el mercado móvil colombiano tenía 32,3 millones de accesos, lo que representa una tasa estimada de penetración móvil del 75%, cifra que representa un aumento de 8 puntos porcentuales desde el 31 de diciembre de 2006.

Telefónica Latinoamérica presta su negocio móvil en Colombia a través de Telefónica Móviles Colombia, S.A., (Telefónica Móviles Colombia), cuya base de clientes aumentó un 7,9% desde el 31 de diciembre de 2006 hasta 8,4 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, el 81,4% de los cuales son accesos GSM. El número de accesos GSM a 31 de diciembre de 2007 representa 21,8 puntos porcentuales de aumento desde el 31 de diciembre de 2006.

En 2007, Telefónica Móviles Colombia se centró en su reestructuración comercial y el aumento de la amplitud y la profundidad de sus capacidades de distribución. Telefónica Móviles Colombia también puso de manifiesto el aumento de la productividad en 2007 mediante la reactivación de los clientes y la ampliación de su cobertura GSM. Asimismo, Telefónica Móviles Colombia siguió trabajando en una oferta comercial con regímenes de precio similares, independientemente del destino de la llamada.

Telefónica Móviles Colombia utiliza una amplia gama de canales de comercialización, incluyendo televisión, radio, vallas publicitarias, telemarketing, correo directo y publicidad en internet para comercializar sus productos. A 31 de diciembre de 2007, aproximadamente el 21% de sus accesos móviles en Colombia eran de contrato, mientras que aproximadamente el 79% eran accesos prepago.

A 30 de septiembre de 2008, el MoU se sitúa en el tercer trimestre del año en 123 minutos (vs. 120 en el segundo trimestre) incrementándose un 5,4% frente al mismo periodo de 2007. En términos acumulados el MoU registra un crecimiento interanual hasta septiembre del 18,2%.

La evolución del ARPU continúa impactada por la reducción de aproximadamente un 50% en las tarifas de interconexión efectiva desde diciembre de 2007, lo que en términos acumulados se refleja en una caída interanual de los ingresos de entrada del 44,9% en moneda local. En consecuencia, a pesar del crecimiento del MoU, el ARPU en moneda local se reduce interanualmente un 26,9% en el trimestre y un 19,4% en los nueve primeros meses del año.

## **(g) Perú**

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Perú durante los últimos ejercicios:

(en miles)	Sep08	2007	2006	Var 07/06 %	Var Sep08/31- 12-07 %
Accesos de Telefonía Fija (1) .....	2.941,5	2.781,9	2.498,5	11,3%	5,7%
Internet y accesos de Datos. ....	703,3	623,1	525,5	18,6%	12,9%
Banda Estrecha. ....	21,5	40,3	47,8	(15,7%)	(46,7%)
Banda Ancha (2) .....	669,8	572,1	468,5	22,1%	17,1%
Otros Accesos .....	11,9	10,7	9,2	16,0%	11,2%
Accesos móviles	10.010,1	8.128,7	5.129,8	58,5%	23,1%
Prepago.....	9.036,7	7.238,1	4.353,3	66,3%	24,8%
Contrato	973,4	829,2	705,2	17,6%	17,4%
Telefonía Fija Inalámbrica	n.a.	61,5	71,3	(13,8%)	n.s.
TV de Pago.....	646,0	640,0	557,2	14,9%	0,9%
<b>Accesos Cliente Final. ....</b>	<b>14.300,9</b>	<b>12.173,8</b>	<b>8.710,9</b>	<b>39,8%</b>	<b>17,5%</b>
<b>Accesos mayoristas.....</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>7,2%</b>	<b>(20,0%)</b>
<b>Total Accesos .....</b>	<b>14.301,3</b>	<b>12.174,3</b>	<b>8.711,4</b>	<b>39,8%</b>	<b>17,5%</b>

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

Nota: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

A 31 de diciembre de 2007, Telefónica de Latinoamérica tenía 12,2 millones de accesos en Perú, lo que representa un aumento de un 39,8% desde el 31 de diciembre de 2006. Este crecimiento en accesos fue impulsado principalmente por un aumento del 58,5% en accesos móviles desde el 31 de diciembre de 2006 hasta 8,1 millones de accesos móviles a 31 de diciembre de 2007, en su mayor parte en el segmento prepago. El proyecto IRIS, una colaboración entre la telefonía de línea fija y los operadores de telefonía móvil en Perú que se inició en marzo de 2007 con el objetivo de aumentar la penetración de telefonía de línea fija, así como el crecimiento continuo en los accesos de banda ancha y de TV, también contribuyó al crecimiento general en accesos (para más información sobre el proyecto, véase el apartado 6.1.2).

#### *Negocio Fijo Perú - Telefónica del Perú*

Telefónica de Latinoamérica lleva a cabo su negocio fijo en Perú a través de Telefónica del Perú, S.A.A., (Telefónica del Perú), que a 31 de diciembre de 2007 era el principal operador de telecomunicaciones de línea fija en Perú (basado en el número de accesos de telefonía fija).

Telefónica del Perú tenía 4,0 millones de accesos totales a 31 de diciembre de 2007 (un aumento del 13,0% respecto a 31 de diciembre de 2006), debido principalmente al incremento en los accesos de telefonía fija inalámbrica, banda ancha y TV. Los accesos de telefonía fija, con un aumento del 11,3% desde el 31 de diciembre de 2006 hasta 2,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, han crecido principalmente como resultado del aumento en los accesos de la telefonía fija inalámbrica, que ascendieron a 0,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Los accesos de banda ancha crecieron un 22,1% desde el 31 de diciembre de 2006 hasta 0,6 millones a 31 de diciembre de 2007. Además, los accesos de TV de pago ascendieron a 0,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007, registrando un crecimiento del 14,9% desde el 31 de diciembre de 2006, debido principalmente a los clientes de TV por satélite (para más información, véase apartado 6.1.2).

Durante 2007 Telefónica del Perú inició la aplicación de un acuerdo alcanzado con el gobierno peruano en diciembre de 2006 para, entre otras cosas, reducir las tarifas hasta en un 29% en planes de telefonía básica, aumentar el período de validez de las tarjetas de prepago (tarjetas “147” y “Hola Perú”) a 180 días, reducir las tarifas de telefonía pública y poner en práctica planes con tarifas por segundo. En marzo de 2007, Telefónica del Perú lanzó la telefonía fija inalámbrica (a través de un proyecto conjunto entre Telefónica del Perú y Telefónica Móviles del Perú), a fin de ampliar la cobertura del servicio de telefonía fija a través de la tecnología móvil y con el fin de generar sinergias. Este proyecto busca romper las barreras de la telefonía tradicional por el aumento de servicio en las zonas donde no era posible proporcionar el acceso de línea fija tradicional. El proyecto combina los conocimientos comerciales de Telefónica del Perú con la última generación de la tecnología GSM de Telefónica Móviles del Perú.

A finales de septiembre de 2008, Telefónica del Perú gestiona 4,3 millones de accesos, con un crecimiento del 6,0% interanual, siendo destacable el incremento registrado por los accesos de telefonía fija (+4,7% interanual), principalmente impulsado por la expansión de la telefonía inalámbrica, los accesos de banda ancha (+20,5% interanual) y TV de pago que debido al buen comportamiento de los clientes de cable alcanzan 645.974 accesos (+2,9% respecto a septiembre de 2007).

La ganancia neta trimestral de accesos de banda ancha asciende a 43.031 accesos presentando un incremento del 32,1% con respecto al segundo trimestre y del 53,3% frente al mismo periodo del año anterior. En términos acumulados, la ganancia neta de accesos de banda ancha se sitúa en 97.748 accesos (+11,9% vs. enero-septiembre 2007), hasta alcanzar una planta de 669.836 accesos.

Telefónica del Perú ha continuado apostando en el trimestre por la paquetización y la segmentación de la oferta. Así, la planta de Dúos y Tríos representa a finales de septiembre el 30,6% de la planta de banda ancha, tras incrementarse 23,3 puntos porcentuales en el tercer trimestre. Adicionalmente, en el mes de septiembre, se ha adquirido la empresa Star Global, que ofrece TV de cable y banda ancha en las ciudades de Arequipa y Tacna -las economías más importantes del Perú después de Lima- lo que ha permitido mejorar el posicionamiento competitivo de la Compañía.

### *Negocio Móvil Perú - Telefónica Móviles Perú*

El ritmo de crecimiento del mercado móvil peruano se aceleró en 2007, con una tasa estimada de penetración móvil del 48% a 31 de diciembre de 2007, lo que representa un aumento de 16 puntos porcentuales en comparación con la existente a 31 de diciembre de 2006.

Telefónica Latinoamérica lleva a cabo su negocio móvil en Perú a través de Telefónica Móviles Perú, S.A.C., (Telefónica Móviles Perú), cuya base de clientes aumentó en un 58,5% desde el 31 de diciembre de 2006 hasta 8,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. Este incremento fue impulsado principalmente por un aumento del 66% en el número de los accesos de prepago desde 31 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2007. En 2007, Telefónica Móviles Perú continuó la migración a la tecnología GSM, y a 31 de diciembre de 2007, los accesos GSM representaban el 77% del total de su base de clientes, lo que representa un aumento del 43% desde el 31 de diciembre de 2006.

Telefónica Móviles Perú utiliza una amplia gama de canales de comercialización, incluyendo televisión, radio, vallas publicitarias, telemarketing, correo directo y publicidad en internet para comercializar sus productos. A 31 de diciembre de 2007, aproximadamente el 90% de los accesos

móviles de Telefonía Móviles Perú eran de prepago, mientras que aproximadamente el 10% restante eran accesos de contrato.

A 30 de septiembre de 2008, el MoU del tercer trimestre del año aumenta un 3,6% interanual, situándose el MoU acumulado en 90 minutos con un incremento del 3,3% respecto a septiembre de 2007. A pesar de que el ARPU trimestral limita su descenso interanual hasta el 18,6% en moneda local, el ARPU acumulado se reduce interanualmente un 19,4%, impactado negativamente por la reducción de las tarifas de terminación en red móvil (-19% nominal desde el 1 de enero de 2008), las mayores promociones aplicadas a los tráficos de salida en comparación con el mismo periodo del año anterior y el crecimiento del parque.

#### (h) Ecuador – Otecel

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de accesos de Telefonía en Ecuador durante los tres últimos ejercicios:

	Sep08	2007	2006	% Var 07/06	% Var Sep08/31-12-07
Accesos móviles (millones) .....	3,0	2,6	2,5	3,7%	15,4%
Prepago (millones) .....	2,5	2,2	2,1	2,1%	13,6%
Contrato (millones) .....	0,5	0,4	0,4	13,6%	25,0%
Telefonía Fija Inalámbrica (miles) .....	85,5	1,3	1,7	(21,5%)	n.s.

*Nota:* - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.  
- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

Telefonía Latinoamérica en Ecuador lleva a cabo su negocio móvil a través de Otecel, S.A. (Otecel), que tenía una base de clientes de 2,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. De estos, un 70,3% eran accesos GSM, lo que representa un aumento de 18,8 puntos porcentuales desde el 31 de diciembre de 2006. El crecimiento en el número de accesos en las tarifas "Movistar" y "Multicolor" (planes con tarifas preferenciales para llamadas en la red y fuera de ella, respectivamente), ha sido especialmente fuerte, con un aumento de aproximadamente diez veces hasta alcanzar 1,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007.

En Ecuador, Otecel utiliza una amplia gama de canales de comercialización, incluyendo televisión, radio, vallas publicitarias, telemarketing, correo directo y publicidad en internet para comercializar sus productos. A 31 de diciembre de 2007, aproximadamente el 88% de los accesos móviles de Otecel eran prepago, mientras que aproximadamente el 12% eran accesos de contrato.

A 30 de septiembre de 2008, el MoU en el tercer trimestre del año aumenta un 78,9% interanual, y en el acumulado de los primeros nueve meses del año crece un 77,6% respecto al mismo periodo de 2007. El ARPU, crece en el tercer trimestre (+11,8% vs. el mismo trimestre de 2007 en moneda local) y se incrementa un 8,4% en el periodo enero-septiembre de 2008.

#### (i) Centro América

Telefonía Centroamérica (que comprende los negocios del Grupo en Panamá, Guatemala, El Salvador y Nicaragua) ha incrementado sustancialmente su actividad comercial en 2007 con respecto a 2006, especialmente en Guatemala.

A finales de 2007, la tasa de penetración móvil del mercado centroamericano, donde Telefónica opera, fue del 69%, lo que representa un aumento de 23 puntos porcentuales desde el 31 de diciembre de 2006. La base de clientes de Telefónica Centroamérica aumentó en un 36,4% desde el 31 de diciembre de 2006 hasta 5,4 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. De ésta, Telefónica Centroamérica tenía 268.186 accesos fijos inalámbricos y 381.230 accesos de contrato. El crecimiento fue impulsado por la eficacia de las campañas comerciales llevadas a cabo durante todo el año 2007, que se centró en las promociones de tráfico y los planes de tarifa plana (con un muy competitivo precio medio por minuto) para aumentar el uso. La ganancia neta de accesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007 fue de 1,4 millones de accesos.

	Sep08	2007	2006	Var 07/06 %	Var Sep08/31- 12-07 %
<i>(en miles)</i>					
Accesos de Telefonía Fija (1) .....	435,2	125,3	109,4	14,5%	n.s.
Internet y accesos de Datos. ....	19,3	22,0	26,0	(15,4%)	(12,3%)
Banda Ancha (2).....	17,3	19,8	24,1	(17,8%)	(12,6%)
Otros Accesos .....	1,9	2,2	1,9	15,9%	(13,6%)
Accesos móviles	5.665,8	5.278,1	3.829,5	37,8%	7,3%
Prepago.....	5.281,6	4.628,6	3.303,1	40,1%	14,1%
Contrato	384,1	381,2	315,6	20,8%	0,8%
Telefonía Fija Inalámbrica	n.a.	268,2	210,9	27,2%	n.s.
TV de Pago .....	-	-	14	n.s.	n.s.
<b>Accesos Cliente Final.....</b>	<b>6.120,2</b>	<b>5.425,3</b>	<b>3.978,9</b>	<b>36,4%</b>	<b>12,8%</b>

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

Notas: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

A 30 de septiembre de 2008, y en un entorno altamente competitivo, la base de clientes de la Compañía en Centroamérica supera los 6,1 millones de accesos, con un incremento de 694.887 accesos en el periodo enero-septiembre de 2008 (1.040.889 accesos en el mismo periodo del año anterior), y de 140.735 accesos en el tercer trimestre de 2008.

#### IV. OTROS NEGOCIOS

##### Atento

Atento ofrece servicios de asistencia telefónica integrada, así como sofisticados servicios de gestión de la relación con los clientes, tales como el desarrollo y la aplicación de programas de fidelización de clientes, telemarketing y servicios de investigación de mercado. Además, Atento alquila los centros de llamadas (*call centers*) y proporciona personal a tal efecto para terceros. Atento ha buscado diversificar su base de clientes y sirve a las empresas de los sectores financiero, de consumo y de energía, así como a las instituciones públicas. A 31 de diciembre de 2007, Atento operaba más de 80 centros de llamadas y tenía 114.892 personas en *call centers* en 13 países de tres continentes, incluida Europa (España), América Latina y África septentrional (Marruecos).

*6.3 Se incluirá la base de cualquier declaración efectuada por el Emisor relativa a su posición competitiva.*

Se han facilitado, en el apartado 6.2. anterior, las bases que fundamentan las distintas declaraciones sobre la posición competitiva de Telefónica incluidas a lo largo del mencionado apartado.

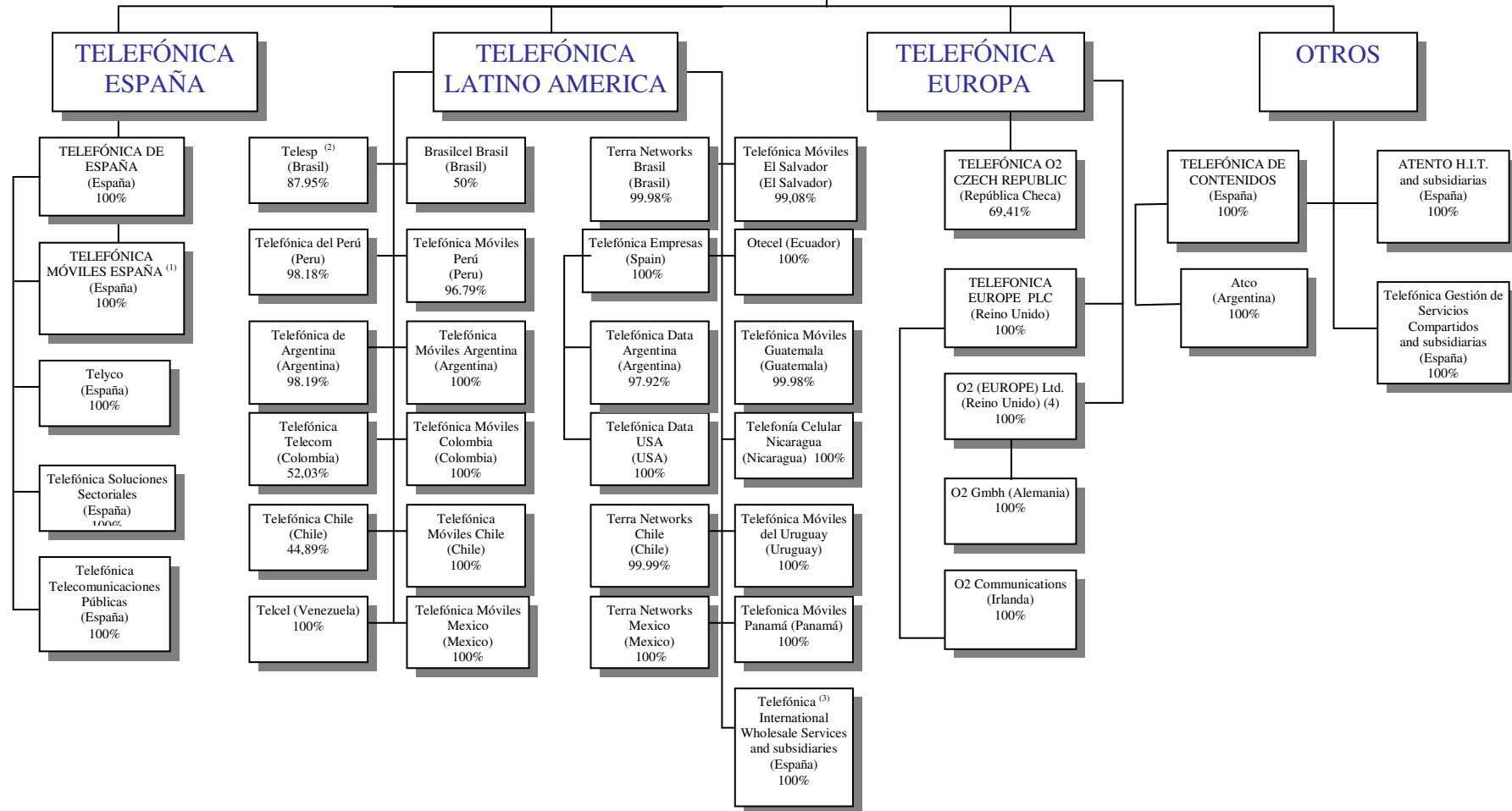
## **7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

*7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.*

A continuación incluimos la estructura del Grupo Telefónica, de forma resumida (señalando las principales filiales en base a la estructura organizativa, con independencia de su estructura jurídica), a 30 de septiembre de 2008:



**TELEFÓNICA, S.A.**



(1) La participación en Telefónica Móviles España, es mantenida directamente por Telefónica, S.A.

(2) 85.57% representan los derechos de voto.

(3) La participación en Telefónica International Wholesale .Services, S.L. (España) es mantenida por Telefónica, S.A. (España) (92,51%) y por Telefónica Datacorp, S.A.U. (España) (7,49%).

(4) La participación en O2 (Europa) Ltd. la ostenta directamente Telefónica, S.A.

## *Modificaciones más importantes del Grupo Telefónica:*

En cuanto a las variaciones del perímetro de consolidación, véase el Apartado 5 del presente Documento de Registro en lo que se refiere a las principales operaciones del Grupo durante el 2006 y 2007 (asimismo, véase información recogida en la Memoria consolidada de la Compañía correspondiente al ejercicio 2007, disponible en la página web [www.telefonica.es](http://www.telefonica.es)). Las modificaciones más importantes del Grupo desde publicación de la información a 30 de septiembre de 2008 han sido la adquisición de un 5,38% de CUHK, (sociedad resultante de la fusión entre CNC y CU), el incremento de la participación indirecta en Telecom Italia y la toma de participación en Telemig Celular, S.A.

*7.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo debe declararse con claridad, junto con la explicación de esa dependencia.*

No aplicable.

## **8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

*8.1. Incluir una declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.*

*En caso de que el emisor no esté en condiciones de hacer tal declaración, debería proporcionar detalles de este cambio adverso importante.*

A pesar de los cambios que se han producido en el entorno económico global, las perspectivas del Grupo Telefónica no se han visto alteradas de forma significativa desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

*8.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual.*

No existe ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o hecho conocido que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, más allá de los riesgos e incertidumbres descritos en la primera parte del presente Documento de Registro.

## **9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**

*Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el Documento de Registro deberá figurar la información prevista en los puntos 9.1 y 9.2.*

La Sociedad ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación de beneficios.

*9.1 Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación.*

*Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre los supuestos sobre los factores en los que pueda influir los miembros de los órganos de administración, de gestión, de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los*

órganos de administración, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

No aplicable.

9.2 Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No aplicable.

9.3 La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

No aplicable.

## 10. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

10.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades desarrolladas fuera del emisor, si éstas son importantes con respecto a ese emisor:

- a) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión;
- b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones;

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se detalla la composición del Consejo de Administración de Telefónica, a fecha de inscripción de este Documento de Registro, indicando el cargo ejercido en la Compañía por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre	Cargos ejercidos en Telefónica	Carácter de cada Consejero
D. César Alierta Izuel	Presidente del Consejo de Administración Presidente Ejecutivo	Consejero ejecutivo
D. Isidro Fainé Casas	Vicepresidente	Consejero dominical <sup>(1)</sup>
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	Vicepresidente	Consejero dominical <sup>(2)</sup>
D. Julio Linares López	Consejero Delegado (C.O.O.)	Consejero ejecutivo

Nombre	Cargos ejercidos en Telefónica	Carácter de cada Consejero
D. José María Abril Pérez	Consejero	Consejero dominical <sup>(2)</sup>
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero	Consejero externo
D. José María Álvarez-Pallete López	Consejero Director General Telefónica Latinoamérica	Consejero ejecutivo
D. David Arculus	Consejero	Consejero independiente
D <sup>a</sup> . María Eva Castillo Sanz	Consejera	Consejera independiente
D. Carlos Colomer Casellas	Consejero	Consejero independiente
D. Peter Erskine	Consejero	Consejero externo
D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero	Consejero independiente
D. Luiz Fernando Furlán	Consejero	Consejero independiente
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Consejero	Consejero independiente
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Consejero	Consejero independiente
D. Antonio Massanell Lavilla	Consejero	Consejero dominical <sup>(1)</sup>
D. Francisco Javier de Paz Mancho	Consejero	Consejero independiente
D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies <sup>(3)</sup>	Secretario General Jurídico y del Consejo de Administración	-
D <sup>a</sup> María Luz Medrano Aranguren <sup>(3)</sup>	Vicesecretaria General y del Consejo de Administración	-

(1) *Nombrado a propuesta de “la Caixa”.*

(2) *Nombrado a propuesta del BBVA.*

(3) *No tiene la condición de Consejero.*

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Telefónica es, a estos efectos, Ronda de la Comunicación s/n, Distrito C, Madrid (28050).

En la siguiente tabla se indican los cargos más significativos que los miembros del Consejo de Administración de la Compañía ejercen en otras sociedades del Grupo, así como las principales actividades que desarrollan al margen del Grupo Telefónica que puedan considerarse como significativas en relación con éste.

Nombre	Cargos en otras sociedades del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. César Alierta Izuel	-	Consejero de Telecom Italia, S.p.A. Consejero de China Unicom (Hong Kong) Limited
D. Isidro Fainé Casas	-	Presidente de “La Caixa” Consejero de Critería CaixaCorp, S.A. Presidente de Abertis Infraestructuras, S.A. Vicepresidente 2º de Repsol YPF, S.A. Vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Consejero del Banco Portugués de Inversión, S.A. (BPI)
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	-	-
D. Julio Linares López	Consejero de Telefónica de España, S.A.U. Consejero de Telefónica Móviles España, S.A.U. Consejero de Telefónica Europe, Plc.	Consejero de Telecom Italia, S.p.A.
D. José María Abril Pérez	-	-
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U. Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A. Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. Consejero Titular de Telefónica de Argentina, S.A. Consejero de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	Consejero suplente de BBVA Bancomer México, S.A. de C.V.

Nombre	Cargos en otras sociedades del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. José María Álvarez-Pallete López	<p>Director General Telefónica Latinoamérica</p> <p>Presidente Ejecutivo de Telefónica Internacional, S.A.U.</p> <p>Consejero Suplente de Telefónica de Argentina, S.A.</p> <p>Consejero Suplente de Telefónica del Perú, S.A.A.</p> <p>Consejero Vicepresidente de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A.</p> <p>Consejero Suplente de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.</p> <p>Consejero Vicepresidente de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.</p> <p>Consejero Suplente de Telefónica Móviles Colombia, S.A.</p> <p>Consejero de Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico, TLD</p> <p>Consejero Suplente de Telefónica Móviles Chile, S.A.</p> <p>Consejero de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP</p> <p>Presidente del Supervisory Board de Brasilcel, N.V.</p> <p>Consejero de Telefónica Móviles España, S.A.U.</p> <p>Consejero de Telefónica de España, S.A.U.</p> <p>Consejero de Telefónica DataCorp, S.A.U.</p>	<p>Consejero de Portugal Telecom, SGPS, S.A.</p>
D. David Arculus	Consejero de Telefónica Europe, Plc.	-
D <sup>a</sup> María Eva Castillo Sanz	-	Responsable de Merrill Lynch Banca Privada para Europa, Oriente Medio y África (EMEA)
D. Carlos Colomer Casellas	-	<p>Presidente del Grupo Colomer</p> <p>Vicepresidente de Indo Internacional, S.A.</p>

Nombre	Cargos en otras sociedades del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. Peter Erskine	Consejero de Telefónica Europe, Plc.	-
D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U. Consejero Suplente de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A. Consejero de Telefónica Móviles Chile, S.A.	-
D. Luiz Fernando Furlán	Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A.	Presidente de la Fundación por la Sostenibilidad del Amazonas Consejero de Redecard, S.A. Consejero de Amil Participações, S.A. Consejero de Kroton Educacional, S.A. Consejero de Marisa, S.A. Consejero de Stefanini IT Solutions, S.A.
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	-	Consejero de Dinamia Capital Privado, S.A., SCR
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	Vicepresidente Primero y Consejero Delegado de Inditex, S.A.
D. Antonio Massanell Lavilla	-	Director General Adjunto Ejecutivo de "La Caixa" Consejero de e-la Caixa 1, S.A.

Nombre	Cargos en otras sociedades del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. Francisco Javier de Paz Mancho	<p>Consejero Titular de Telefónica de Argentina, S.A.</p> <p>Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A.</p> <p>Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U.</p> <p>Presidente de Atento Holding Inversiones y Teleservicios, S.A.U.</p>	-
D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies	Secretario General Jurídico y del Consejo de Administración	-
D <sup>a</sup> María Luz Medrano Aranguren	Vicesecretaria General y del Consejo de Administración	-

## 10.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

*Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 10.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.*

A los efectos de este Documento de Registro, se hace constar que la Compañía no ha tenido conocimiento de la existencia de ningún conflicto significativo entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 10.1 anterior y sus intereses privados y/o otros deberes, a los efectos de lo previsto en el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas.

## 11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

### 11.1 Detalles relativos al Comité de Auditoría del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de las condiciones en las que actúa.

#### *Comisión de Auditoría y Control*

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 31 bis de los Estatutos Sociales de Telefónica, el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad regula la Comisión de Auditoría y Control en los siguientes términos:

#### A) *Composición:*



La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados por el Consejo de Administración. Todos los integrantes de dicha Comisión deberán ser Consejeros externos. En dicha designación el Consejo de Administración tendrá en cuenta los conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos que posean los designados.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, cargo que en todo caso recaerá en un Consejero independiente, es nombrado de entre sus miembros, y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

La composición de la Comisión de Auditoría y Control a la fecha de este documento es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
D. Alfonso Ferrari Herrero	27-02-2008
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Ángulo	26-06-2002
D. Antonio Massanell Lavilla	30-08-2000
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	26-09-2007

**B) Competencias:**

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pueda asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión y, en concreto tiene, como mínimo, las siguientes competencias:

- 1) Informar en la Junta General de Accionistas, a través de su Presidente, sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de competencia de la Comisión;
- 2) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como, en su caso, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación y renovación de su nombramiento;
- 3) Supervisar los servicios de auditoría interna;
- 4) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control; y
- 5) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la Compañía; y
- 6) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras

relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

*C) Funcionamiento:*

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria de su Presidente.

La Comisión queda válidamente constituida con la asistencia directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros; y adopta sus acuerdos por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el voto del Presidente es dirimente (artículo 31 bis 5. de los Estatutos Sociales).

La Comisión de Auditoría y Control puede requerir la asistencia a sus sesiones del Auditor de Cuentas de la Compañía, del responsable de la auditoría interna, y de cualquier empleado o directivo de la Compañía.

En el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas, la Comisión de Auditoría y Control ha revisado el presente Documento de Registro.

*11.2. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.*

Telefónica cumple con la normativa española de gobierno corporativo vigente. Telefónica ha incluido en su Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007 registrado en la CNMV con fecha 14 de marzo de 2008, información detallada sobre el cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno. El citado informe está disponible en el sitio web de Telefónica en internet: [www.telefonica.es](http://www.telefonica.es)

## 12 . ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que tienen representación en el Consejo de la Compañía. De acuerdo con la última información disponible, suministrada a fecha 31 de diciembre de 2007 por los principales accionistas de Telefónica, sus participaciones son las siguientes:

Accionista	Total*	
	Porcentaje	Acciones
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	6.26%	298,717,001
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“La Caixa”) **	5.48%	261,746,565

\* Información suministrada a la Compañía a fecha 31 de diciembre de 2007 por sus principales accionistas, con motivo de la elaboración del Informe anual de Gobierno Corporativo de Telefónica.

\*\* La participación de “La Caixa” es poseída a través de Critería Caixacorp, S.A.

Además de estas participaciones significativas mantenidas con carácter estable, la entidad financiera Chase Manhattan Nominees Ltd., cuenta con una participación en el capital de Telefónica de un 9.90%<sup>1</sup>, como entidad depositaria, por lo que esta participación es poseída en nombre y por cuenta de sus clientes.

*12.1. En la medida en que sea conocimiento del emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.*

De acuerdo con la información existente en la Compañía, se puede decir que no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza control sobre Telefónica, en los términos establecidos en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

*12.2. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.*

De acuerdo con la información existente en la Compañía, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control del emisor.

## **13. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS**

### *13.1 Información financiera histórica*

*Información financiera histórica auditada que abarque los 2 últimos ejercicios (o el período más corto en que el emisor haya tenido actividad), y el informe de auditoría correspondiente a cada año. Esta información financiera se preparará de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 o, si no es aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro para emisores de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) n° 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Si la información financiera no es equivalente las normas mencionadas, se presentará bajo la forma de estados financieros reevaluados.*

*La información financiera histórica más reciente debe prepararse de forma coherente con la que se adoptará en los próximos estados financieros anuales publicados del emisor, teniendo en cuenta las normas y políticas contables, y la legislación aplicable a esos estados financieros anuales.*

*Si el emisor ha operado en su esfera actual de actividad económica durante menos de un año, la información financiera histórica auditada que cubra ese período debe prepararse de conformidad con las normas aplicables a los estados financieros anuales con arreglo al Reglamento (CE) n° 1606/2002, o, si es no aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro si el emisor es de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera histórica se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) n° 1606/2002 o con normas nacionales*

---

<sup>1</sup> Cifras basadas en datos facilitados a la CNMV el 7 de septiembre de 2005.

*de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Esta información financiera histórica debe auditarse.*

*Si la información financiera auditada se prepara con arreglo a normas nacionales de contabilidad, la información financiera requerida bajo este epígrafe debe incluir por lo menos:*

- a) balance*
- b) cuenta de resultados*
- c) estado de flujos de efectivo*
- d) políticas contables utilizadas y notas explicativas*

*La información financiera histórica anual deberá auditarse de manera independiente o informarse sobre si, a efectos del Documento de Registro, ofrece una imagen fiel, de conformidad con las normas de auditoría aplicables en un Estado miembro o una norma equivalente.*

La información financiera auditada del Grupo Telefónica referida a los periodos terminados a 31 de diciembre de 2006 y de 2007, y contenida en los Estados Financieros Consolidados de dichos ejercicios, se presenta a continuación:

## A) BALANCE CONSOLIDADO BAJO NIIF

### Datos auditados

(Millones de euros)

	2007	2006	Var %
<b>Activos no corrientes</b> .....	<b>87.395</b>	<b>91.269</b>	<b>(4,2)</b>
Intangibles .....	18.320	20.758	(11,7)
Fondo de comercio .....	19.770	21.739	(9,1)
Inmovilizado material.....	32.460	33.887	(4,2)
Propiedades de inversión.....	9	1	n.s.
Participación en empresas asociadas.....	3.188	959	n.s.
Activos financieros no corrientes .....	5.819	5.224	11,4
Activos por impuestos diferidos.....	7.829	8.701	(10,0)
<b>Activos corrientes</b> .....	<b>18.478</b>	<b>17.713</b>	<b>4,3</b>
Existencias .....	987	1.012	(2,4)
Deudores .....	9.662	9.666	0,0
Activos financieros corrientes .....	1.622	1.680	(3,4)
Administraciones públicas deudoras.....	1.010	1.554	(35,0)
Efectivo y equivalentes de efectivo .....	5.065	3.792	33,6
Activos no corrientes “destinados para la venta” .....	132	9	n.s.
<b>Total Activo =Total Pasivo</b> .....	<b>105.873</b>	<b>108.982</b>	<b>(2,9)</b>
<b>Patrimonio Neto</b> .....	<b>22.855</b>	<b>20.001</b>	<b>14,3</b>
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante ..	20.125	17.178	17,2
Patrimonio neto atribuible a socios externos.....	2.730	2.823	(3,3)
<b>Pasivos no corrientes</b> .....	<b>58.044</b>	<b>62.645</b>	<b>(7,3)</b>
Deuda financiera a largo plazo .....	46.942	50.676	(7,4)
Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo.....	1.015	982	3,4
Pasivos por impuestos diferidos.....	3.926	4.700	(16,5)
Provisiones a largo plazo.....	6.161	6.287	(2,0)
<b>Pasivos corrientes</b> .....	<b>24.974</b>	<b>26.336</b>	<b>(5,2)</b>
Deuda financiera a corto plazo .....	6.986	8.381	(16,7)
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo.....	14.556	13.953	4,3
Administraciones Públicas acreedoras .....	2.157	2.841	(24,1)
Provisiones a corto plazo.....	1.275	1.161	9,8
<b>Deuda financiera neta</b> .....	<b>45.284</b>	<b>52.145</b>	<b>(13,2)</b>

(1) Deuda Financiera Neta = Deuda financiera a L/P + Otros acreedores a L/P + Deuda financiera a C/P - Inversiones financieras temporales - Efectivo y equivalentes de efectivo - Inmovilizaciones Financieras y otros activos a L/P.

n.s. -> no significativa

La variación más significativa registrada en el epígrafe “Intangibles” se debe principalmente a altas en aplicaciones informáticas. Este efecto se ve compensado por la dotación a la amortización del año, y a las salidas del perímetro de Airwave y Endemol.

Las principales bajas de fondos de comercio corresponden a las desinversiones efectuadas durante el ejercicio de las sociedades Airwave O2, Ltd y Endemol Investment Holding, B.V. por importes de 129 y 1.244 millones respectivamente. Adicionalmente, en el ejercicio ha habido altas debidas principalmente a la adquisición de la compañía brasileña Navy Tree Participações, S.A.

Las participaciones en empresas asociadas, se han incrementado principalmente por la toma de participación indirecta en Telecom Italia a través de la inversión en Telco, S.p.A. por importe de 2.314 millones de euros.

El **flujo de caja libre** generado por el Grupo Telefónica acumulado en 2007 asciende a 8.847 millones de euros, de los cuales 2.113 y 3.076 millones de euros han sido dedicados a compra de autocartera y reparto de dividendo de Telefónica S.A, respectivamente y 781 millones de euros a la cancelación de compromisos adquiridos por el Grupo, fundamentalmente derivados de programas de reducción de plantilla.

La **deuda financiera neta** a diciembre 2007 se ha reducido en 5.389 millones de euros respecto de la de diciembre de 2006, debido principalmente a las desinversiones financieras netas en el periodo por 2.512 millones de euros (debido, fundamentalmente, a la venta de Airwave, Endemol y a la participación adquirida en Telco). Adicionalmente, se ha reducido la deuda en 1.472 millones de euros por variaciones del tipo de cambio y variaciones del perímetro y otros efectos sobre cuentas financieras. Lo que arroja una reducción total de 6.861 millones de euros.

## B) RESULTADOS CONSOLIDADOS BAJO NIIF

### Datos auditados

(Millones de euros)

	2007	2006	% Var
Ventas y prestación de servicios .....	56.441	52.901	6,7
Otros ingresos .....	4.264	1.571	171,4
Aprovisionamientos .....	(17.907)	(16.629)	7,7
Gastos de personal .....	(7.893)	(7.622)	3,6
Otros gastos.....	(12.081)	(11.095)	8,9
<b>Resultado Operativo antes de amortizaciones (OIBDA)</b>	<b>22.824</b>	<b>19.126</b>	<b>19,3</b>
Amortizaciones .....	(9.436)	(9.704)	(2,8)
<b>Resultado Operativo.....</b>	<b>13.388</b>	<b>9.422</b>	<b>42,1</b>
Resultados de empresas asociadas.....	140	76	83,3
Ingresos financieros .....	703	1.082	(35,0)
Diferencias positivas de cambio .....	4.645	4.513	2,9
Gastos financieros .....	(3.554)	(3.877)	(8,3)
Diferencias negativas de cambio.....	(4.638)	(4.452)	4,2
<b>Resultado financiero neto.....</b>	<b>(2.844)</b>	<b>(2.734)</b>	<b>4,0</b>
<b>Resultado antes de impuestos .....</b>	<b>10.684</b>	<b>6.764</b>	<b>58,0</b>
Impuesto sobre beneficios .....	(1.565)	(1.781)	(12,1)
<b>Resultado del periodo procedente de las operaciones continuadas .....</b>	<b>9.119</b>	<b>4.983</b>	<b>83,0</b>
Resultado después de impuestos de las operaciones en discontinuación .....	0	1.596	(100,0)
<b>Resultado del periodo .....</b>	<b>9.119</b>	<b>6.579</b>	<b>38,6</b>
Resultados atribuidos a socios externos.....	(213)	(346)	(38,5)
<b>Resultado del periodo atribuido a los accionistas de la sociedad dominante .....</b>	<b>8.906</b>	<b>6.233</b>	<b>42,9</b>

*Nota: Las cifras de 2006 se presentan considerando la Asignación del Precio de Compra de O2 desde febrero 2006.*

El **importe neto de la cifra de negocios** en 2007 alcanza los 56.441 millones de euros, lo que representa un incremento interanual del 6,7%. El efecto negativo de los tipos de cambio resta 1,2 puntos porcentuales al crecimiento de ingresos, mientras que los cambios en el perímetro de consolidación contable aportan 0,5 puntos porcentuales a dicho crecimiento. En términos absolutos, Telefónica España es el mayor contribuidor a los ingresos del Grupo Telefónica con un 36,6% de los ingresos totales. El incremento en el negocio fijo se sustenta en el buen comportamiento de los servicios de internet y banda ancha, mientras que en el negocio móvil el incremento de las ventas

se sustenta en la favorable evolución de los ingresos de servicio. Dentro de Telefonica Latinoamérica, Brasil continúa siendo el mayor contribuidor, seguido de Venezuela y Argentina.

Dentro de otros ingresos en 2007 está incluido el beneficio por enajenación de activos asociados a la desinversión de las participaciones en Airwave O2, Ltd. y Endemol Investment Holding, BV por importes de 1.296 y 1.368 millones de euros, respectivamente.

Los **aprovisionamientos** acumulados en el ejercicio 2007 crecen un 7.7% en términos interanuales hasta alcanzar los 17.907 millones de euros, debido, fundamentalmente, a cambios en el perímetro de consolidación y al incremento de los gastos de interconexión de Telefónica Latinoamérica y O2 Reino Unido.

Los **gastos de personal** se sitúan en 7.893 millones de euros, lo que representa un crecimiento interanual de un 3,6%. La plantilla promedio del periodo alcanza los 244.052 empleados, con un incremento neto de 16.915 personas por la mayor plantilla del Grupo Atento y la incorporación de nuevas empresas al perímetro de consolidación. Los gastos por adecuación de plantilla se han situado en 2007 en 1.199 millones de euros, generados principalmente por el ERE 2003-2007 y el plan de adecuación de plantilla para 2008 iniciado en 2007 en Telefónica España; programas de adecuación de plantilla llevados a cabo en distintas compañías del Grupo Telefónica Latinoamérica y en Alemania, Reino Unido e Irlanda.

Adicionalmente, se destaca la existencia de dos Expedientes de Regulación de Empleo aprobados en el ejercicio 2008, y que afectan a las sociedades Telefónica Móviles España y Telefónica Soluciones, S.A.U. Ambos expedientes son consecuencia de la ejecución de las medidas de carácter organizativo ya anunciadas por el Grupo en el cuarto trimestre de 2007, encaminadas a favorecer un esquema que facilite la convergencia tecnológica y de prestación de servicios en los negocios en los que estas compañías operan. Se estima que estos planes afectarán en Telefónica Móviles España y Telefónica Soluciones, S.A.U. a un máximo de 500 y 200 personas, respectivamente. El coste de dichos planes se halla incluido, tal como se ha indicado, en las provisiones dotadas a este efecto al cierre de 2007 por un importe de 322 millones de euros (168 millones de euros en el negocio fijo, en el que se encuentra Telefónica Soluciones, S.A.U. y 154 millones de euros en el negocio móvil). Dentro de otros gastos, destaca principalmente el crecimiento de la cifra de servicios exteriores en un 8,2%, debido, fundamentalmente, a la cancelación anticipada del acuerdo de roaming en Alemania con T-Mobile.

El **OIBDA** alcanza en 2007 los 22.824 millones de euros, un 19,3% por encima del registrado en el mismo periodo del año anterior, aportando Telefónica España el 46.9% del OIBDA consolidado, Telefonica Latinoamérica el 35,3% y Telefónica Europa el 18.3%.

El **resultado de las participaciones por puesta en equivalencia** se incrementa en un 83,3% hasta alcanzar los 140 millones de euros. Esta mejora viene explicada fundamentalmente por Portugal Telecom y por Lycos Europe, tras la venta en abril de 2007 de su inversión en el proveedor de portal e internet basado en la Republica Checa Seznam, c.z.. Sogecable, S.A. ("Sogecable") y The Link Stores, Ltd., también contribuyen a la mejora, al haberse dejado de consolidar por este método en el cuarto trimestre de 2006.

Los **costes financieros** acumulados anuales de 2007 han ascendido a 2.844 millones de euros, un 4% superiores a los del mismo periodo de 2006. Este incremento se debe al mayor coste medio de la deuda del Grupo, debido a la subida de tipos en Europa y a la mayor proporción de deuda en Latinoamérica, lo que supone un incremento de los gastos financieros de 207 millones de euros.

Este efecto se compensa con una reducción de 200 millones de euros producido por el descenso de la deuda media total en 2007. La gestión del valor actual de los compromisos derivados de los EREs (expedientes de regulación de empleo) y de otras posiciones igualmente contabilizadas a valor de mercado, ha rendido unos beneficios de 84 millones de euros, cifra 42 millones de euros inferior a la acumulada a diciembre de 2006. La cifra de gastos financieros acumulada en 2007 supone un coste medio del 5,59% sobre la deuda neta media total y un 5,61% si se excluyen los resultados por tipo de cambio.

La **provisión de impuestos** devengada en el ejercicio 2007 totaliza 1.565 millones de euros, lo que implica una tasa impositiva del 14,65% en el año, si bien la salida de caja para el Grupo será más reducida en la medida que se compensen bases imponibles negativas generadas en ejercicios pasados y que todavía están pendientes de utilizar.

Los **resultados atribuidos a socios externos** restan 213 millones de euros al beneficio neto, presentando una caída interanual del 38,5%, debido principalmente a la fusión por absorción de Telefónica Móviles por parte de Telefónica, S.A. en julio de 2006. La participación de los minoritarios de Telesp y Telefónica O2 República Checa son los principales contribuidores a socios externos.

Como consecuencia de lo anterior, el **beneficio neto consolidado** a diciembre 2007 asciende a 8.906 millones de euros, un 42,9% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior.



<b>C) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:</b> <i>(Millones de euros)</i>	<b>2007</b>	<b>2006</b>	<b>Var %</b>
<b>Flujo de efectivo procedente de las operaciones</b>			
Cobros de explotación .....	67.129	60.285	11,4
Pagos a proveedores por gastos y pagos de personal .....	(47.024)	(41.475)	13,4
Cobro de dividendos .....	124	76	63,2
Pagos por intereses y otros gastos financieros .....	(3.221)	(2.372)	35,8
Pagos por impuestos .....	(1.457)	(1.100)	32,5
<b>Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones.....</b>	<b>15.551</b>	<b>15.414</b>	<b>0,9</b>
<b>Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión</b>			
Cobros procedentes de desinversiones materiales e inmateriales ...	198	129	53,5
Pagos por inversiones materiales e inmateriales .....	(7.274)	(6.933)	4,9
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados .....	5.346	2.294	133,0
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos.....	(2.798)	(23.757)	(88,2)
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo .....	14	109	(87,2)
Pagos procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo .....	(179)	(220)	(18,6)
Cobros netos procedentes de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo .....	74	312	(76,3)
Cobros por subvenciones de capital .....	27	14	92,9
<b>Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión .</b>	<b>(4.592)</b>	<b>(28.052)</b>	<b>(83,6)</b>
<b>Flujo de efectivo procedente de actividades de financiación</b>			
Pagos por dividendos (1).....	(3.345)	(3.196)	4,7
Operaciones con los accionistas .....	(2.152)	(2.346)	(8,3)
Emisiones de obligaciones y bonos .....	4.209	13.528	(68,9)
Cobros por préstamos, créditos y pagarés .....	6.658	30.489	(78,2)
Amortización de obligaciones y bonos .....	(1.756)	(1.668)	5,3
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés.....	(13.039)	(22.235)	(41,4)
<b>Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación.....</b>	<b>(9.425)</b>	<b>14.572</b>	<b>(164,7)</b>
<b>Efecto del tipo de cambio en cobros y pagos .....</b>	<b>(261)</b>	<b>(372)</b>	<b>(29,8)</b>
<b>Efecto de cambios en métodos de consolidación y otros efectos no monetarios .....</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>(100,0)</b>
<b>Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo ..</b>	<b>1.273</b>	<b>1.590</b>	<b>(19,9)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO .....</b>	<b>3.792</b>	<b>2.202</b>	<b>72,2</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO .....</b>	<b>5.065</b>	<b>3.792</b>	<b>33,6</b>
<b>RECONCILIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CON BALANCE</b>			
<b>SALDO AL INICIO DEL PERIODO .....</b>	<b>3.792</b>	<b>2.202</b>	<b>72,2</b>
Efectivo en caja y bancos .....	2.375	1.555	52,7
Otros equivalentes de efectivo.....	1.417	658	115,3
Descubiertos en cuentas bancarias .....		(11)	(100,0)
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO .....</b>	<b>5.065</b>	<b>3.792</b>	<b>33,6</b>
Efectivo en caja y bancos .....	2.820	2.375	18,7
Otros equivalentes de efectivo .....	2.245	1.417	58,4
Descubiertos en cuentas bancarias .....			

(1) Pagos de dividendos de Telefónica S.A. y pagos de dividendos a minoritarios por las filiales consolidadas por integración global.

**D) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**

<i>(Millones de euros)</i>	<b>2007</b>	<b>2006</b>	<b>Var %</b>
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta .....	32	584	(94,52)
Ganancias (pérdidas) de coberturas .....	892	10	8.820,00
Diferencias de conversión .....	(1.375)	(407)	237,84
Ganancias y pérdidas actuariales y efecto del límite del activo por planes de prestación definida .....	54	112	(51,79)
Participación en ganancias( pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto .....	(3)	(153)	(98,04)
Efecto impositivo de partidas registradas contra, o traspasadas desde, patrimonio .....	(296)	(138)	114,49
<b>Ganancia (pérdida) neta reconocida en patrimonio .....</b>	<b>(696)</b>	<b>8</b>	<b>(594,30)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio .....</b>	<b>9.119</b>	<b>6.579</b>	<b>38,50</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio .....</b>	<b>8.423</b>	<b>6.587</b>	<b>140,60</b>
Atribuibles a:			
<b>Accionistas de la sociedad dominante .....</b>	8.158	6.346	137,00
<b>Socios externos .....</b>	265	241	172,80
	<b>8.423</b>	<b>6.587</b>	<b>140,60</b>

**D) Políticas contables y notas explicativas**

Los estados financieros consolidados se han preparado a partir de los registros contables de Telefónica, S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, cuyos respectivos estados financieros son preparados de acuerdo con los principios y normas contables vigentes en los diferentes países donde se encuentran las sociedades que componen el Grupo Consolidado, y se han elaborado de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea y que, a efectos del Grupo Telefónica, no presentan diferencias con las emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de efectivo obtenidos y utilizados y de los ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio 2007.

La información financiera correspondiente a las cifras consolidadas de Telefónica se presenta aplicando los mismos principios y criterios de reconocimiento y valoración que en los últimos estados financieros consolidados, actualizados, en su caso, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF), adoptadas por la Unión Europea a la fecha actual.

Las NIIF e Interpretaciones del CINIIF publicadas, cuya aplicación será obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2008, son las siguientes:

- CINIIF 11: Operaciones con acciones propias o de empresas del Grupo (ha sido aplicada con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2008. Su adopción no ha tenido un impacto

significativo sobre la posición financiera de la Compañía en el periodo de aplicación inicial).

- CINIIF 12: Acuerdos de concesión de servicios (esta norma ha sido publicada pero aún no ha sido adoptada por la Unión Europea).
- CINIIF 14: NIC 19. Límite en el registro de activos de planes de prestación definida, requisitos mínimos de financiación y su interacción (esta norma ha sido publicada pero aún no ha sido adoptada por la Unión Europea).

Queda incorporada por referencia a este documento la información financiera auditada del Grupo Telefónica referida a los periodos terminados a 31 de diciembre de 2006 y de 2007. Esta información financiera y los correspondientes informes de auditoría se encuentran depositados en la CNMV.

### *13.2 Estados financieros*

*Si el emisor prepara estados financieros anuales consolidados y también propios, el Documento de Registro deberá incluir por lo menos los estados financieros anuales consolidados.*

No aplicable.

### *13.3 Auditoría de la información financiera histórica anual*

*13.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría de los auditores legales sobre la información financiera histórica contienen una declaración adversa o si contienen salvedades, una limitación de alcance o una denegación de opinión, se reproducirán íntegramente la opinión adversa, las salvedades, la limitación de alcance o la denegación de opinión, explicando los motivos.*

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007 y al 2006 han sido auditadas por Ernst & Young, S.L., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020 Madrid, España, empresa que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S –0530.

Los informes de auditoría correspondientes a las cuentas consolidadas de Telefónica y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, referidas a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2007 y de 2006, han sido emitidos con informes favorables, sin salvedades.

*13.3.2 Indicación de cualquier otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.*

No existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada.

*13.3.3 Cuando los datos financieros del Documento de Registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.*

La información financiera intermedia a 30 de septiembre de 2008 no se encuentra auditada y ha sido preparada por la Sociedad. La información sobre áreas de negocio recogida en el presente Documento de Registro no está auditada y se ha obtenido de los registros internos de la Compañía,

o ha sido elaborada por las distintas sociedades a efectos de la información de gestión y consolidación del Grupo.

*13.4. Edad de la información financiera más reciente:*

*13.4.1 El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro.*

El último año de información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro.

*13.5 Información intermedia y demás información financiera:*

*13.5.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el Documento de Registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.*

No aplicable.

*13.5.2. Si la fecha del Documento de Registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debe contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio. Si la información financiera intermedia no ha sido auditada, debe declararse este extremo.*

*La información financiera intermedia debe incluir estados comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito de información comparativa del balance pueda satisfacer presentando el balance final del año.*

**a) Balance de Situación Consolidado:**

A continuación se presenta el balance a 30 de septiembre de 2008 y 2007:

<b>Balance de Situación Consolidado</b>			
<b>Datos no auditados</b>			
<i>(Millones de euros)</i>			
	<b>Sept 2008</b>	<b>Dic 2007</b>	<b>Var %</b>
<b>Activos no corrientes</b> .....	<b>85.556</b>	<b>87.395</b>	<b>(2,1)</b>
Intangibles .....	17.360	18.320	(5,2)
Fondo de comercio .....	19.571	19.770	(1,0)
Propiedad, planta y equipo y Propiedades de inversión.....	31.803	32.469	(2,0)
Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo.....	9.056	9.007	2,5
Activos por impuestos diferidos.....	7.765	7.829	(0,8)
<b>Activos corrientes</b> .....	<b>20.027</b>	<b>18.478</b>	<b>8,4</b>
Existencias .....	1.206	987	(22,3)
Deudores .....	10.298	9.662	6,6
Inversiones financieras temporales .....	1.666	1.622	2,7
Administraciones públicas deudoras .....	997	1.010	(1,4)
Efectivo y equivalentes de efectivo .....	5.735	5.062	13,2
Activos no corrientes “destinados para la venta” .....	125	132	(5,6)
<b>Total Activo =Total Pasivo</b> .....	<b>105.583</b>	<b>105.873</b>	<b>(0,3)</b>
<b>Patrimonio Neto</b> .....	<b>19.980</b>	<b>22.855</b>	<b>(12,6)</b>
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante .....	16.977	20.125	(15,6)
Patrimonio neto atribuible a socios externos.....	3.003	2.730	10,0
<b>Pasivos no corrientes</b> .....	<b>55.981</b>	<b>58.044</b>	<b>(3,6)</b>
Deuda financiera a largo plazo .....	45.503	46.942	(3,1)
Otros acreedores a largo plazo.....	1.014	1.015	(0,2)
Pasivos por impuestos diferidos.....	3.933	3.926	0,2
Provisiones a largo plazo.....	5.531	6.161	(10,2)
<b>Pasivos corrientes</b> .....	<b>29.622</b>	<b>24.974</b>	<b>18,6</b>
Deuda financiera a corto plazo .....	7.371	6.986	5,5
Acreedores comerciales .....	8.540	8.729	(2,2)
Administraciones Públicas acreedoras .....	4.844	2.157	124,6
Provisiones a corto plazo y otras deudas no comerciales.....	8.867	7.102	24,8
<b>Deuda financiera neta (1)</b>	<b>42.856</b>	<b>45.284</b>	<b>(5,4)</b>

(1) Deuda Financiera Neta = Deuda financiera a L/P + Otros acreedores a L/P+ Deuda financiera a C/P - Inversiones financieras temporales - Efectivo y equivalentes de efectivo - Inmovilizaciones Financieras y otros activos a L/P.

**El flujo de caja libre** generado por el Grupo Telefónica acumulado a septiembre de 2008 asciende a 6.276 millones de euros, de los cuales 1.766 millones de euros han sido dedicados a compra de autocartera, 1.869 millones de euros al reparto del dividendo de Telefónica, 552 millones de euros a la cancelación de compromisos adquiridos por el Grupo, fundamentalmente derivados de programas de reducción de plantilla, y 339 millones de euros a las inversiones financieras e inmobiliarias netas en el periodo. Esto supone que la deuda financiera neta se ha reducido en 1.749 millones de euros. Adicionalmente, hay que añadir 679 millones de euros de reducción de la deuda por variaciones del tipo de cambio y variaciones de perímetro y otros efectos sobre cuentas financieras. Esto arroja una reducción total de 2.428 millones de euros con respecto a la deuda financiera neta consolidada a finales del ejercicio 2007 (45.284 millones de euros), situando la

deuda financiera neta del Grupo Telefónica al cierre de septiembre 2008 en 42.856 millones de euros.

El **ratio de endeudamiento**, deuda financiera neta sobre OIBDA, continúa reduciéndose hasta situarse en 1,91 veces a septiembre de 2008 frente a 2,0 veces a junio de 2008, gracias a la reducción de deuda financiera neta en el periodo y al incremento experimentado del OIBDA. No obstante, en el cuarto trimestre el ratio incrementará debido a los desembolsos previstos para el pago del dividendo en noviembre y para el pago de operaciones de adquisición ya comprometidas (fundamentalmente el aumento de la participación en China Unicom y la adquisición de la participación de minoritarios de CTC).

Durante los primeros nueve meses del año la **actividad de financiación** del Grupo Telefónica, sin tener en cuenta la actividad en los programas de papel comercial de corto plazo, superó los 2.700 millones de euros, menos intensa comparada con periodos anteriores debido a la inestabilidad de los mercados de crédito y la posición de liquidez de la que disfruta el Grupo. Dentro de este importe hay que destacar la emisión de bonos denominados en euros por importe de 1.250 millones realizada por Telefónica, S.A. en mayo. Por otra parte, conviene recordar que en el último trimestre de 2007 se anticipó la firma de operaciones de financiación con organismos multilaterales y diversas instituciones financieras por importe de 1.039 millones de euros equivalentes inicialmente previstas para el año 2008.

En los primeros nueve meses del año, Telefónica S.A. y sociedades instrumentales, han continuado con su actividad de emisión bajo los distintos Programas de Papel Comercial (Doméstico y Europeo), con un importe vivo de 1.335 millones de euros, manteniéndose el margen sobre los tipos de interés de referencia pese a las condiciones adversas de mercado.

Por lo que respecta a Latinoamérica, nuestras filiales han acudido a los mercados de financiación hasta septiembre de 2008 por un importe de 1.310 millones de euros equivalentes principalmente para renovaciones de deuda existente.

Por lo que respecta a Latinoamérica, las filiales del Grupo han acudido a los mercados de financiación hasta septiembre de 2008 por un importe equivalente a 1.310 millones de euros principalmente para renovaciones de deuda existente.

Como consecuencia de la actividad del Grupo Telefónica en los mercados y la refinanciación de deuda con entidades de crédito en los últimos meses, la **deuda financiera** consolidada está compuesta en un 56% por obligaciones y bonos y en un 44% por deudas con instituciones financieras.

Por otro lado, la posición de caja a 30 de septiembre cubre en exceso los vencimientos de deuda en el último trimestre. El importe de los vencimientos previstos para el año 2009 asciende a 4.085 millones de euros.

## **b) Resultados Consolidados:**

A continuación se presenta la cuenta de resultados a 30 de septiembre de 2008 y 2007:

<b>RESULTADOS CONSOLIDADOS BAJO NIIF</b>			
Datos no auditados (millones de euros)			
	<b>Sept 2008</b>	<b>Sept 2007</b>	<b>% Var</b>
Ventas y prestación de servicios .....	43.141	42.014	2,7
Otros ingresos .....	1.292	3.614	(64,3)
Aprovisionamientos .....	(13.210)	(13.254)	(,3)
Gastos de personal .....	(5.065)	(5.315)	(4,7)
Otros gastos.....	(9.132)	(8.811)	3,6
<b>Resultado Operativo antes de amortizaciones (OIBDA) .....</b>	<b>17.026</b>	<b>18.248</b>	<b>(6,7)</b>
Amortizaciones .....	(6.803)	(6.985)	(2,6)
<b>Resultado Operativo.....</b>	<b>10.223</b>	<b>11.263</b>	<b>(9,2)</b>
Resultados de empresas asociadas.....	20	107	c.s
Ingresos financieros .....	629	502	25,3
Diferencias positivas de cambio .....	2.333	2.688	(13,2)
Gastos financieros .....	(2.760)	(2.600)	6,2
Diferencias negativas de cambio.....	(2.301)	(2.685)	(14,3)
<b>Resultado financiero neto.....</b>	<b>(2.099)</b>	<b>(2.095)</b>	<b>0,2</b>
<b>Resultado antes de impuestos .....</b>	<b>8.144</b>	<b>9.275</b>	<b>(12,2)</b>
Impuesto sobre beneficios .....	(2.374)	(1.271)	86,8
<b>Resultado del periodo procedente de las operaciones continuadas .....</b>	<b>5.770</b>	<b>8.004</b>	<b>(27,9)</b>
Resultado después de impuestos de las operaciones en discontinuación .....	0	0	
<b>Resultado del periodo .....</b>	<b>5.770</b>	<b>8.004</b>	<b>(27,9)</b>
Resultados atribuidos a socios externos.....	(174)	(156)	11,4
<b>Resultado del periodo atribuido a los accionistas de la sociedad dominante .....</b>	<b>5.596</b>	<b>7.848</b>	<b>(28,7)</b>

*Notas:*

- Airwave y Endemol no forman parte del perímetro de consolidación desde el segundo y tercer trimestre de 2007 respectivamente. La venta de Airwave generó una plusvalía de 1.296 millones de euros, registrados en el segundo trimestre de 2007.

- El segundo trimestre de 2008 recoge la plusvalía por la venta de la participación en Sogecable (143 millones de euros).

- A partir de abril de 2008 el perímetro de consolidación de Vivo incluye Telemig.

La positiva evolución de los resultados operativos permite alcanzar un **importe neto de la cifra de negocios (ingresos)** en enero-septiembre 2008 de 43.141 millones de euros, con un incremento interanual del 2,7%, tras registrar un significativo crecimiento del 5,7% en el tercer trimestre. En los primeros nueve meses del año el efecto negativo de los tipos de cambio resta 2,5 p.p. al crecimiento de los ingresos y los cambios en el perímetro de consolidación restan otros 1,8 p.p..

En términos absolutos, en el acumulado hasta septiembre los ingresos de Telefónica Latinoamérica representan el 37,8% de los ingresos totales del Grupo, alcanzando Telefónica España y Telefónica Europa un peso del 36,4% y del 24,8%, respectivamente.

Por otra parte, los **gastos por operaciones** del Grupo Telefónica en los primeros nueve meses de 2008 totalizan 27.186 millones de euros, prácticamente estables respecto a los registrados en el mismo periodo de 2007. Eliminando el impacto de los tipos de cambio, los gastos por operaciones se incrementan un 3,5% interanualmente.

En los nueve meses del ejercicio, los aprovisionamientos caen un 0,3% en términos interanuales hasta alcanzar 13.210 millones de euros. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio, los gastos por aprovisionamientos crecerían un 3,5%, como consecuencia de mayores gastos de interconexión y alquiler de medios y circuitos en Telefónica Latinoamérica y Telefónica O2 Reino Unido.

Los gastos de personal se sitúan en 5.065 millones de euros, con una caída interanual del 4,7% (-2,9% en euros constantes), que viene explicada en su mayor parte por los gastos de reestructuración de plantilla registrados en enero-septiembre de 2007 (299 millones de euros). La plantilla promedio del periodo alcanza los 250.759 empleados, con un incremento neto de 8.154 personas respecto a septiembre de 2007, fundamentalmente por la mayor plantilla del Grupo Atento. Sin considerar la plantilla del Grupo Atento, la plantilla promedio del Grupo Telefónica se reduce en 2.656 personas respecto a septiembre de 2007, en parte como resultado de la salida del perímetro de Endemol y Airwave, situándose en 124.728 empleados.

Los gastos por servicios exteriores (7.472 millones de euros en enero-septiembre 2008) presentan un crecimiento interanual del 3,5%, explicado fundamentalmente por los mayores gastos registrados en Telefónica Latinoamérica, principalmente en Brasil, Venezuela y Chile, así como por el incremento de los gastos de fidelización en Telefónica O2 Reino Unido y de adquisición en Telefónica O2 Alemania, todos ellos ligados a la fuerte actividad comercial.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2008 el **resultado por enajenación de activos** asciende a 236 millones de euros, procedentes fundamentalmente de la plusvalía registrada por la venta de la participación en Sogecable por importe de 143 millones de euros y de las plusvalías derivadas de Programas Inmobiliarios registradas en Telefónica España y en Telefónica Europa. Cabe recordar que en enero-septiembre 2007 se registraron las plusvalías por la venta de Airwave, por importe de 1.296 millones de euros y de Endemol, por importe de 1.368 millones de euros, ésta última en el tercer trimestre del año.

Así, el **resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)** alcanza 17.026 millones de euros en los primeros nueve meses de 2008, un 6,7% inferior al registrado en el mismo periodo de 2007, explicado fundamentalmente por el impacto de las plusvalías anteriormente mencionadas y que explican la evolución interanual del OIBDA en el tercer trimestre de 2008 (-15,4%).

En términos absolutos, el OIBDA de Telefónica España representa un 46,1% del OIBDA total del Grupo frente al 35,4% y el 18,0% de Telefónica Latinoamérica y de Telefónica Europa, respectivamente.

El margen OIBDA del periodo enero-septiembre 2008 se sitúa en el 39,5% (frente al 43,4% del año anterior), afectado por las plusvalías de Airwave y Endemol.

En los nueve primeros meses del año, la amortización del inmovilizado presenta un descenso del 2,6% interanual hasta alcanzar 6.803 millones de euros. Telefónica Europa incluye la amortización del valor atribuido a los activos en el proceso de asignación del precio de compra del Grupo O2 (523 millones de euros) y de Telefónica O2 República Checa (133 millones de euros).

El **resultado operativo (OI)** del periodo enero-septiembre 2008 alcanza 10.223 millones de euros, con un descenso del 9,2% interanual, impactado por el registro en 2007 de las plusvalías por las ventas de Airwave y Endemol previamente mencionadas.



En enero-septiembre de 2008, el resultado de las participaciones por puesta en equivalencia asciende a 20 millones de euros (vs. 107 millones de euros en enero-septiembre 2007), procedentes fundamentalmente de la participación en Portugal Telecom. La variación respecto al importe registrado en el mismo periodo del año anterior se debe al menor resultado procedente de Portugal Telecom y a las pérdidas imputadas por la participación de la Compañía en Telco SpA.

Los **costes financieros** acumulados a septiembre 2008 han ascendido a 2.099 millones de euros, estables respecto al mismo periodo de 2007 (+0,2%), como resultado fundamentalmente del descenso de un 10% de la deuda media, que ha generado un ahorro de 230 millones de euros. No obstante, este efecto se compensa por:

- a) un incremento del coste medio de la deuda del Grupo, hasta 6,06% sobre la deuda neta media total excluyendo los resultados por tipo de cambio, que supone un incremento de los gastos de 142 millones de euros por la subida de tipos de interés;
- b) las variaciones del valor actual de los compromisos derivados de los EREs y de otras posiciones igualmente contabilizadas a valor de mercado, que suponen un ingreso de 25 millones de euros, cifra 116 millones de euros inferior en ingresos a la acumulada a septiembre de 2007 a causa de la volatilidad existente en los mercados.

La provisión de impuestos a 30 de septiembre de 2008 asciende a 2.374 millones de euros, lo que implica una tasa impositiva del 29,2%, si bien la salida de caja para el Grupo Telefónica está siendo más reducida en 2008 en la medida que se compensan bases imponibles negativas generadas en ejercicios pasados así como deducciones todavía pendientes de utilizar. Cabe recordar que en el ejercicio 2007 la provisión de impuestos fue más reducida, fundamentalmente por la operación de venta de Endemol, que supuso una minusvalía fiscal.

Los **resultados atribuidos a socios externos** restan 174 millones de euros al beneficio neto acumulado a cierre de septiembre de 2008, presentando un crecimiento interanual del 11,4%. La participación de los minoritarios en Telesp y Telefónica O2 República Checa explica en su mayor parte el resultado atribuido a socios externos.

Consecuencia de todas las partidas explicadas anteriormente, el **beneficio neto consolidado** de los primeros nueve meses del año 2008 asciende a 5.596 millones de euros, un 28,7% inferior al del mismo periodo de 2007, como consecuencia fundamentalmente de las plusvalías derivadas de las ventas de Airwave y Endemol registradas en 2007. Excluyendo el impacto derivado de las ventas de activos (Airwave, Endemol y Sogecable) en ambos periodos, el resultado neto a septiembre de 2008 crecería un 23,5%.

Queda incorporada por referencia a este documento la información financiera no auditada del Grupo Telefónica referida a los periodos terminados a 31 de septiembre de 2007 y de 2008, la cual se encuentra depositada en la CNMV.

### *13.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje.*

*Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado recientes, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.*

Telefónica y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales, en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Compañía en estos procedimientos, es razonable apreciar que dichos litigios o contenciosos no afectarán de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo Telefónica, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

De entre los litigios pendientes de resolución destacamos los siguientes:

*1. Procedimientos penales derivados del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por Sistemas e Instalaciones de Telecomunicaciones, S.A.U. (SINTEL).*

Sintel, antigua filial de Telefónica, fue declarada en quiebra en el año 2001. Como consecuencia de tal declaración, acaecida en el Procedimiento de quiebra voluntaria seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 42 de Madrid (Autos nº 417/2001), se iniciaron dos procedimientos penales que afectan a Telefónica, que a continuación se relacionan.

El primero de ellos (Procedimiento Abreviado número 273/2001), seguido ante el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional, en el que con fecha 24 de septiembre de 2002, Telefónica y Telefónica de España se personaron como perjudicados, ejercitando acción civil contra los administradores de Sintel y de Mastec Internacional, S.A., querellados en tal procedimiento.

Un segundo procedimiento, Diligencias Previas número 362/2002, instruidas por el Juzgado Central de Instrucción nº1 de la Audiencia Nacional por un posible delito de extorsión, y que con posterioridad fueron acumuladas a las Diligencias Previas número 273/2001 antes citadas.

Acumulados ambos procedimientos, en abril de 2004 se desestimó el archivo solicitado por la representación de Telefónica por entender el Juzgado que debía continuar con la práctica de diligencias. Pese a ello, hasta la fecha no existe imputación de responsabilidad alguna contra Telefónica, habiendo sido expresamente desestimada la pretensión formulada en este sentido por los querellantes.

Por Auto de fecha 12 de diciembre de 2007, el Juzgado de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional transformó el procedimiento en Abreviado, por los delitos de Insolvencia Punible y contra la Hacienda Pública, imputando a los que pudieran ser responsables, todos ellos directivos y administradores de Sintel, S.A. en momentos muy posteriores a la venta de dicha sociedad por Telefónica. En consecuencia, los directivos de la Compañía han sido exonerados de responsabilidad, si bien esta Resolución judicial no es todavía firme.

*2. Procedimientos Contenciosos relacionados con la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Terra Networks, S.A. y la posterior fusión de ésta con Telefónica.*

*Procedimientos derivados de la OPA*

2.1. El 29 de mayo de 2003, accionistas de Terra Networks, S.A. presentaron dos “class action” (acciones colectivas) ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York, contra Telefónica, Terra Networks, S.A. y determinados Consejeros de ésta última.

En las demandas se alegaba principalmente que la oferta de Telefónica era el resultado del incumplimiento de las obligaciones fiduciarias de esta sociedad, así como las del Consejo de Administración de Terra Networks, S.A. Desde el inicio de las demandas los procesos han permanecido inactivos.

2.2. La Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks, S.A. (ACCTER) interpuso Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional -en el que Telefónica actúa como coadyuvante de la Administración.- contra la Resolución de 19 de junio de 2003 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que acordaba autorizar la Oferta Pública de Adquisición de acciones dirigida a los accionistas de Terra Networks, S.A. por Telefónica.

Este Recurso fue declarado inadmisibile por la Audiencia Nacional mediante Sentencia de 24 de enero de 2006, frente a la que ACCTER presentó Recurso de Casación, que ha sido desestimado mediante Sentencia de fecha 25 de noviembre de 2008 de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, con condena en costas para los recurrentes.

### *Procedimientos derivados de la fusión*

2.3. El 30 de junio de 2005, ACCTER y su presidente a título personal, formularon demanda de impugnación del acuerdo social de fusión adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks, S.A., celebrada el 2 de junio de 2005.

La Audiencia Provincial de Barcelona dictó Sentencia de fecha 7 de abril de 2008 en la que desestima el Recurso de Apelación interpuesto por ACCTER y su Presidente contra la Sentencia desestimatoria de la demanda, de fecha 14 de julio de 2006, dictada en primera instancia.

2.4. El 26 de septiembre de 2006, le fue notificada a Telefónica y a uno de sus Consejeros la demanda interpuesta por antiguos accionistas de Terra Networks, S.A. (Campoaguas, S.L., Panabeni, S.L. y otros), en la que se invoca un supuesto incumplimiento contractual de Telefónica hacía los accionistas de Terra, de las condiciones previstas en el Folleto de Oferta Pública de Suscripción de Acciones de ésta última. Celebrada la vista el 27 de noviembre de 2008, el juicio ha quedado visto para sentencia.

### *3. Reclamación ante el CIADI.*

Como consecuencia de la promulgación por el Gobierno Argentino de la Ley 25561, de Emergencia Publica y Reforma del Régimen Cambiario de 6 de enero de 2002, Telefónica consideró que tanto el Contrato de Transferencia de Acciones, aprobado por Decreto 2332/90, como el Acuerdo Tarifario, ratificado por el Decreto 2585/91, ambos suscritos por la Compañía con el Estado Nacional Argentino, habían sido sensiblemente afectados en sus términos y condiciones, al establecerse que en los contratos celebrados por la Administración Pública, quedaban sin efecto las cláusulas de ajuste en dólares o en otras divisas extranjeras, así como las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países o cualquier otro mecanismo indexatorio. Asimismo, se establecía que los precios y tarifas resultantes de dichas cláusulas, quedaban establecidos en pesos a la relación de cambio un peso/ un dólar estadounidense.

Por este motivo, y al no prosperar las negociaciones con el Gobierno de la Nación Argentina, con fecha 14 de mayo de 2003, Telefónica presentó solicitud de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en aplicación del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República Argentina y el Reino de

España. El día 6 de julio de 2004, tuvo lugar en Washington la primera audiencia en el CIADI, acordándose un plazo de suspensión de 90 días para intentar llegar a un acuerdo. Transcurrido este plazo sin haberse logrado el mismo, el 6 de diciembre de 2004 Telefónica presentó el "Memorial" o demanda ante el CIADI, así como los testimonios iniciales que sustentan la reclamación. En la actualidad está pendiente que el Tribunal resuelva la excepción de falta de jurisdicción del tribunal arbitral, invocada por el Estado Argentino.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 15 de febrero de 2006, Telefónica Argentina y el Estado Nacional Argentino suscribieron una Carta de Entendimiento como antecedente necesario para llegar al Acta Acuerdo de Renegociación del Contrato de Transferencia, aprobado por el Decreto 2332/90, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 25.561.

Esta Carta de Entendimiento preveía, entre otras cuestiones, la suspensión por parte de Telefónica de Argentina y Telefónica por el plazo de 210 días hábiles, del trámite de todos los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de Argentina o del exterior, que se encontrasen fundadas o vinculadas en los hechos o medidas dispuestas a partir de la situación de emergencia establecida por la Ley N° 25.561 respecto del Contrato de Transferencia y la licencia de la Sociedad. La suspensión comenzó a desplegar sus efectos el día 6 de octubre de 2006.

Este principio de acuerdo podría producir la terminación del litigio.

Habiendo expirado nuevamente el plazo de suspensión previsto en la Carta de Entendimiento, Telefónica solicitó una nueva prórroga por un plazo de seis meses contados a partir del 6 de octubre de 2008, que también ha sido autorizada por el CIADI.

#### *4. Recurso Contencioso Administrativo contra la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de 1 de abril de 2004.*

El 1 de abril de 2004, el Tribunal de Defensa de la Competencia dictó Resolución imponiendo a Telefónica de España una sanción de 57 millones de euros por entender acreditada la realización de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 6 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y el artículo 82 del Tratado de la CE consistente en un abuso de posición dominante al vincular la prestación de determinados servicios a la inexistencia de preasignaciones con operadores competidores y al realizar campañas desleales de publicidad.

Telefónica de España interpuso Recurso Contencioso Administrativo contra esta Resolución.

Con fecha 31 de enero de 2007, la Audiencia Nacional dictó Sentencia por la que se estimaba el Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por Telefónica de España, anulando la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia. La Abogacía del Estado formuló Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, que ha sido contestado por Telefónica. Por el contrario, ASTEL no ha recurrido. Actualmente, se encuentra pendiente de señalamiento para votación y fallo.

#### *5. Revocación de la licencia UMTS otorgada en Alemania a Quam GmbH.*

En diciembre de 2004, el "Regulatory Authority for Telecommunications and Post" (REGTP) revocó la licencia UMTS otorgada en 2000 a Quam GmbH. Tras obtener la suspensión de la orden de revocación, con fecha 16 de enero de 2006, la sociedad Quam interpuso ante los Tribunales Alemanes una demanda contra la orden de revocación. Dicha reclamación consistía en dos partes

principales: la primera defendiendo la anulación de la orden de revocación dictada por el REGTP, y la segunda, en caso de no estimarse la anterior, la devolución total o, en su defecto, parcial, del precio pagado en su día por la licencia.

A finales del mes de febrero de 2007, Quam presentó el correspondiente escrito de alegaciones, fijándose la audiencia pública ante el Tribunal para el día 25 de abril de 2007. Celebrada dicha Audiencia, el Tribunal desestimó, mediante Sentencia, la demanda de Quam. La Sentencia ha sido recurrida en Apelación, habiendo desestimado el recurso por el *BGH- Federal Court of Justice/ Supreme Court*. Las actuaciones se remitirán al *OLG München Court of Appeal* para seguir el procedimiento judicial, a fin de determinar cual es el importe de la cuantía de los daños y perjuicios reclamados por la demandante.

#### *6. Recurso contra la Decisión de la Comisión Europea de 4 de Julio de 2007 sobre la política de precios de Telefónica de España en banda ancha.*

El 9 de julio de 2007, se notificó a Telefónica la Decisión de la Comisión Europea por la que se imponía a Telefónica y a Telefónica de España una multa de 151,875 millones de euros por infracción del artículo 82 del Tratado CE, al aplicar tarifas no equitativas a la prestación de servicios mayoristas y minoristas de acceso de banda ancha. La Decisión imputa a Telefónica una conducta consistente en un estrechamiento de márgenes entre los precios que aplicaba a sus competidores en la prestación de servicios mayoristas de banda ancha de ámbito regional y nacional y los precios finales a sus clientes para la provisión de servicios de banda ancha mediante tecnología ADSL, desde septiembre de 2001 a diciembre de 2006.

El 10 de septiembre de 2007, Telefónica y Telefónica de España interpusieron recurso de anulación contra la mencionada Decisión ante el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas. El Reino de España, como interesado, también ha interpuesto recurso de anulación. Por su parte, France Telecom y AUSBANC han presentado sendas demandas de intervención a las cuales Telefónica ha presentado observaciones. Asimismo, han sido notificadas a Telefónica las observaciones de la CE a la demanda de intervención de AUSBANC. Se ha dado traslado de la contestación de la CE al escrito de alegaciones de Telefónica, quien ya ha ejercido su derecho de réplica. Actualmente, Telefónica está en plazo para presentar sus observaciones a los escritos de formalización de intervención de France Telecom y AUSBANC.

#### *7. Reclamación de la Agencia Nacional de Telecomunicações (ANATEL) contra diversas compañías del Grupo Brasilcel, N.V. (Telerj Celular, S.A., Telems Celular, S.A., Tele Centro Oeste Celular Participações, S.A., y otras) en relación con la inclusión en el Fundo de Universalização de Serviços de Telecomunicações (FUST) de los ingresos por interconexión y usos de red por otras operadoras.*

Las operadoras del Grupo Brasilcel, N.V. (VIVO) interpusieron el correspondiente recurso ante la decisión de ANATEL por la que modificaba los ingresos que debían integrar la base imponible para el cálculo del FUST (*Fundo de Universalização de Serviços de Telecomunicações*), un fondo que costea el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la universalización del servicio de las operadoras de servicios de telecomunicaciones (fijas y móviles). Componen los ingresos del FUST el 1% de los ingresos operacionales brutos de las operadoras.

Según el criterio de ANATEL, los ingresos obtenidos por transferencias recibidas por otras operadoras (interconexión y uso de red) debían integrar la base imponible del FUST, no siendo posible deducir los gastos de interconexión de la base imponible.

Las operadoras de Brasilcel, N.V., junto con otros operadores celulares solicitaron como medida cautelar el poder continuar calculando la base imponible del FUST sin integrar los citados ingresos, la cual fue rechazada el 24 de enero de 2006. Con fecha 13 de marzo de 2006, se obtuvo medida cautelar que permite no incluir los ingresos obtenidos por transferencias recibidas por otras operadoras en la base imponible del FUST.

Con fecha 6 marzo de 2007 se obtuvo Sentencia favorable a las operadoras móviles. Contra dicha Sentencia, ANATEL presentó Recurso en segunda instancia, el cual está pendiente de resolución.

Por otro lado, y paralelamente, la empresa Telecomunicações de São Paulo S.A. - Telesp y Telefônica Empresas S.A., junto con otros operadores fijos a través de la ABRAFIX (*Associação Brasileira de Concessionárias de Serviço Telefónico Fijo Comutado*), solicitaron como medida cautelar el poder continuar calculando la base imponible del FUST integrando los citados ingresos y la posibilidad de deducir los gastos, la cual fue rechazada el 9 de enero de 2006. Con fecha 17 de abril de 2006, se obtuvo medida cautelar que permitía no tener efectos retroactivos la decisión de ANATEL por la que modificaba los ingresos que debían integrar la base imponible para el cálculo del FUST.

Con fecha 21 de junio de 2007, se obtuvo Sentencia parcialmente favorable a las operadoras fijas, Sentencia que ha sido objeto de recurso que está pendiente de resolución.

*8. Recurso Contencioso Administrativo contra Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central, de fecha 15 de febrero de 2007, por la que se desestiman varias Reclamaciones Económico Administrativas interpuestas por Telefónica contra actas de la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria, relativas al Impuesto sobre Sociedades consolidado correspondiente a los ejercicios 1998, 1999 y 2000.*

El 25 de septiembre de 2002, se iniciaron inspecciones fiscales sobre varias compañías pertenecientes al Grupo fiscal 24/90, respecto de las cuales Telefónica, S.A. es la sociedad matriz. Los impuestos revisados fueron el Impuesto sobre Sociedades (correspondiente a los años 1998 hasta el 2000), el Impuesto sobre el Valor Añadido, retenciones y pagos a cuenta en relación al Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, Impuesto sobre las ganancias, Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre la Renta de los No Residentes (correspondiente a los años 1998 hasta el 2001). Las inspecciones fiscales concluyeron en el año 2005.

Las citadas actas, que incluían acuerdos de liquidación e imposición de sanciones a Telefónica, fueron firmadas por ésta, en disconformidad, en octubre de 2004 y julio de 2005. El importe total acumulado objeto de dichas actas asciende a la suma de aproximadamente 140 millones de Euros.

No se espera que el resultado final de estas actas fiscales dé lugar a pasivos significativos adicionales en los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

En el mes de abril de 2007 Telefónica interpuso Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, instando asimismo la suspensión de la ejecución de las liquidaciones y sanciones recurridas, mediante la prestación de las oportunas garantías. El 26 de

julio de 2007 se formalizó la Demanda, aportando Telefónica varios Dictámenes Periciales en apoyo de sus alegaciones.

Habiendo concluido el período de prueba y tras el correspondiente emplazamiento, Telefónica presentó su escrito de conclusiones el 1 de septiembre de 2008.

*9. Procedimiento seguido ante la Corte de Distrito de Praga nº 3 a instancias de Telefónica O2 Czech Republic, a.s., contra la resolución de la Oficina de Telecomunicaciones de la República Checa, de fecha de 22 de diciembre de 2003 (Referencia nº 27865/2003-603/IV).*

La Oficina de Telecomunicaciones de la República Checa, mediante una Resolución de diciembre de 2003, impuso a Cesky Telecom, a.s. (actualmente, Telefónica O2 Czech Republic, a.s.) la obligación de pagar a la entidad T-mobile Czech Republic, a.s. (T-Mobile) la suma de aproximadamente 898 millones de Coronas Checas –aproximadamente, 26,4 millones de euros-en concepto de precios de interconexión (terminación de llamadas), en relación con el período enero-noviembre de 2001.

Tras la petición de Telefónica O2 Czech Republic, a.s., la Corte suspendió la ejecución de la Resolución de la Oficina de Telecomunicaciones de la República Checa durante el transcurso del procedimiento judicial.

Con fecha 27 de octubre de 2006, la Corte de Distrito de Praga emitió una Resolución por la que desestimaba la acción de Telefónica O2 Czech Republic, a.s. al considerar que la decisión correspondía a la Jurisdicción Administrativa. Esta Resolución fue recurrida y confirmada por la Corte de Apelación, por lo que el procedimiento civil fue dado por concluso.

Como consecuencia de lo anterior, Telefónica O2 Czech Republic, a.s. presentó una nueva demanda ante la jurisdicción administrativa solicitando asimismo la suspensión de la ejecución de la Resolución de la Oficina de Telecomunicaciones de la República Checa. El procedimiento seguido a consecuencia de dicha demanda continua pendiente de resolución.

Pese a estar pendiente la Resolución del Procedimiento Administrativo, en el año 2007, T-Mobile solicitó de la Corte de Distrito de Praga nº 3 la ejecución de la Resolución de diciembre de 2003, en la suma de aproximadamente 1.859 millones de Coronas Checas –aproximadamente, 57,3 millones de euros- (por principal e intereses), petición que fue acogida por la mencionada Corte, ya que con fecha 23 de mayo de 2007 emitió una Resolución por la que se iniciaba la ejecución contra cualquier activo de Telefónica O2 Czech Republic, a.s.

Seguidamente, Telefónica O2 Czech Republic, a.s. solicitó la inadmisibilidad de la ejecución ordenada por la Corte de Distrito de Praga nº 3.

Con el fin de evitar los efectos de una posible orden de ejecución y de desbloquear el embargo preventivo existente sobre los activos de Telefónica O2 Czech Republic, esta compañía procedió al pago de la suma de aproximadamente 2.023 millones de Coronas Checas - aproximadamente, 82 millones de euros- . No obstante lo anterior, el procedimiento sigue su curso judicial, considerando Telefónica O2 Czech Republic que existen garantías razonables para la obtención de un fallo favorable a sus intereses, de forma que pueda recuperar la cantidad pagada.

## *10. Procedimiento instado por la Hacienda Pública del Estado de Sao Paulo (Brasil) frente a Telecomunicações de São Paulo, S.A. - Telesp.*

Tres procedimientos instados por la Hacienda Pública del Estado de Sao Paulo frente a Telecomunicações de São Paulo, S.A. - Telesp (“Telesp”), en relación con el Impuesto ICMS - impuesto similar al IVA que grava los servicios de telecomunicaciones - aplicable a los ingresos correspondientes al tráfico internacional en distintos periodos entre 1996 y 1999, siendo la cuantía reclamada aproximadamente 168 millones de euros.

Una vez concluidos dos de los procedimientos administrativos mediante resolución no favorable a los intereses de la compañía, Telesp ha interpuesto la correspondiente acción, que está pendiente de resolución. Y el tercer procedimiento está pendiente de resolución administrativa.

De acuerdo con la legislación aplicable y los servicios prestados por Telesp en ese periodo (que no incluía la prestación de servicios de tráfico internacional, pues los mismos eran prestados en ese momento por otra compañía), Telesp entiende que no era el sujeto pasivo del impuesto reclamado por la administración tributaria brasileña.

## *13.7. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.*

*Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.*

Desde la última publicación de los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados de Telefónica correspondientes al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2008, se ha aumentado la deuda a largo plazo en Brasil como consecuencia del desembolso de un contrato de crédito durante el mes de octubre por 886,86 millones de reales (equivalentes a aproximadamente 294 millones de euros).

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A. acordó el 24 de septiembre de 2008 distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2008 por un importe fijo de 0,50 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de Telefónica, S.A. con derecho a percibir dicho dividendo. El pago de este dividendo se realizó el día 12 de noviembre de 2008, ascendiendo el importe total neto del pago a 1.883 millones de euros, aproximadamente.

## **14. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### *14.1. Capital social.*

*14.1.1. Importe del capital emitido, número y clases de acciones de las que está compuesto con detalles de sus características principales, la parte de capital emitido aún pendiente de desembolso, indicando el número, o el valor nominal total, y el tipo de las acciones todavía no íntegramente desembolsadas, desglosado si procede en la medida en que se hayan desembolsado.*

El Capital Social de Telefónica, suscrito y totalmente desembolsado, a la fecha de presentación del presente documento, asciende a 4.704.996.485 euros, y se encuentra dividido en 4.704.996.485 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.



Todas las acciones son ordinarias, de una única serie, están representadas por anotaciones en cuenta y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas. Las acciones de Telefónica no llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos Sociales de Telefónica no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades o deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones. Asimismo, no existe precepto estatutario alguno que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de Telefónica.

La última modificación sobre el Capital Social realizada por la Compañía fue en julio de 2008, fecha en la que se realizó una reducción por amortización de 68.500.000 acciones propias.

#### *14.2 Estatutos y escritura de constitución.*

##### *14.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los Estatutos y Escritura de Constitución.*

Telefónica y sus sociedades filiales y participadas constituyen un Grupo integrado de empresas que desarrollan su actividad, de modo principal, en los sectores de telecomunicaciones, media y *contact center*, tanto en España como en otros países.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de los Estatutos Sociales de Telefónica, su objeto social básico lo constituye la prestación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación, así como de los servicios auxiliares, complementarios o derivados de los de telecomunicación. Todas las actividades que integran dicho objeto social podrán ser desarrolladas tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente en forma total o parcial por Telefónica, bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto social idéntico o análogo.

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de Telefónica es el 6420, correspondiente a Telecomunicaciones.

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada puede consultar los Estatutos Sociales de la Compañía en la página web de la misma (<http://www.telefonica.es/accionistaseinversores/>).

## **15. CONTRATOS RELEVANTES**

*Breve resumen de todos los contratos relevantes al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecten significativamente a la capacidad del emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de los valores con respecto los valores emitidos.*

No existen tales contratos al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial.

## **16. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.**

*16.1 Cuando se incluya en el Documento de Registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del Documento de Registro.*

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

*16.2 En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.*

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a un tercero.

## **17. DOCUMENTOS PARA CONSULTA**

*Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Documento de Registro:*

*(a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;*

*(b) todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el Documento de Registro.*

*(c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios que preceden la publicación del Documento de Registro.*

*Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos.*

Los Estatutos Sociales de Telefónica están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web de la Compañía en la siguiente dirección: <http://telefonica.es/accionistaseinversores>

La escritura de constitución de Telefónica puede consultarse en el Registro Mercantil de Madrid.

Por último, las Cuentas Anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007, así como los informes de auditoría correspondientes a dichos ejercicios, pueden consultarse durante el periodo de validez del Documento de Registro en la página web de Telefónica, en la dirección antes mencionada.

Asimismo, estas Cuentas Anuales y los correspondientes informes de auditoría se encuentran depositados en la CNMV.

*Firma de las personas responsables de la información del Documento de Registro*

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Documento de Registro, firman en Madrid, a 23 de diciembre de 2008.

---

D. Santiago Fernández Valbuena  
Director General de Finanzas y Desarrollo  
Corporativo

---

D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies  
Secretario General Jurídico y del Consejo de  
Administración